



**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE



# GÉNERO PARA ASEGURAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

## ANÁLISIS DEL PORTAFOLIO DE PROGRAMAS DE USAID/PERÚ

**Mayo 2014**

Este documento ha sido producido a pedido de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Fue elaborado por USAID/Peru Evaluations, bajo Contrato No. AID-527-C-13-00002 with Partners for Global Research and Development LLC (PGRD)



# **GÉNERO PARA ASEGURAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

## **ANALISIS DEL PORTAFOLIO DE PROGRAMAS DE USAID/PERÚ**

**Diciembre 16, 2013  
Revisión: Mayo 26, 2014**

Las opiniones aquí expresadas pertenecen al equipo de trabajo que realizara el estudio y no reflejan necesariamente la opinión de USAID ni la del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

## CONTENIDO

ACRÓNIMOS .....	iv
RESUMEN EJECUTIVO.....	6
PROPÓSITO.....	6
METODOLOGÍA .....	7
RESULTADOS .....	7
Roles, responsabilidades y uso de tiempo .....	7
Acceso y control sobre bienes y recursos .....	8
Poder y toma de decisiones .....	9
Normas culturales, creencias y percepciones .....	9
Marco legal y prácticas institucionales .....	9
PROPUESTAS PARA CONTRIBUIR A CERRAR BRECHAS DE GENERO POR OBJETIVOS DE DESARROLLO.....	9
OD 1: Incrementar las alternativas a los cultivos ilícitos de coca en las regiones elegidas .....	10
OD 2: Mejorar la gestión y calidad de los servicios públicos en la Amazonía. ....	10
OD 3: Gestionar de manera sostenible los recursos naturales en la Amazonía y en las zonas de glaciares altoandinos .....	11
CONCLUSIONES.....	11
1 PROPÓSITO Y PREGUNTAS CLAVES DEL ESTUDIO .....	13
1.1 OBJETIVOS DEL ANÁLISIS DE GÉNERO .....	13
1.2 CONCEPTUALIZANDO GÉNERO .....	13
1.3 GÉNERO EN LA POLÍTICA DE USAID .....	15
2 MÉTODOS DE ANÁLISIS.....	18
2.1 REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GÉNERO .....	18
2.2 ANÁLISIS DE BARRERAS DE GÉNERO Y DE OPORTUNIDADES.....	18
2.3 IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS Y OPORTUNIDADES EN LA CARTERA DE PROGRAMAS DE LA MISIÓN.....	20
2.4 RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE GÉNERO EN EL PORTAFOLIO DE LA MISIÓN.....	20
3 CONTEXTO.....	21
3.1 LAS DESIGUALDADES EN EL PERÚ .....	21
3.2 LAS BRECHAS DE GÉNERO EN EL PAÍS.....	22
3.2.1 Uso del tiempo .....	22
3.2.2 Salarios y empleo.....	22
3.2.3 Participación política, salud reproductiva, violencia .....	23
3.3 EL ESTADO FRENTE A LAS BRECHAS DE GÉNERO.....	23
3.4 ESTUDIOS DE GÉNERO REALIZADOS POR LOS PROYECTOS DE USAID/PERÚ.....	24
3.4.1 USAID/PERU Gender Rapid Assessment.....	25
3.4.2 ProDescentralización .....	25
3.4.3 Perú Bosques .....	26
3.4.4 Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre .....	26

3.4.5	Mitigación de Conflictos y Desarrollo en la Amazonía .....	27
3.4.6	Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina (ICAA II) .....	27
3.4.7	Pro Integridad .....	27
4	DIAGNÓSTICO en cinco regiones desde UNA MIRADA DE GÉNERO .....	29
4.1	ROLES, RESPONSABILIDADES Y USO DE TIEMPO .....	29
4.2	ACCESO Y CONTROL SOBRE BIENES Y RECURSOS .....	33
4.2.1	La tierra.....	33
4.2.2	Empleo e ingresos.....	35
4.2.3	Los Servicios Públicos, Seguridad Social e Identidad .....	38
4.3	PODER Y TOMA DE DECISIONES.....	48
4.4	NORMAS CULTURALES, CREENCIAS Y PERCEPCIONES .....	53
4.5	MARCO LEGAL Y PRÁCTICAS INSTITUCIONALES.....	55
5	PROPUESTAS PARA CONTRIBUIR A CERRAR BRECHAS DE GENERO POR OBJETIVOS DE DESARROLLO EN LOS PROGRAMAS DE USAID .....	58
5.1	OBJETIVO DE DESARROLLO 1: INCREMENTAR LAS ALTERNATIVAS A LOS CULTIVOS ILÍCITOS DE COCA EN LAS REGIONES ELEGIDAS.....	59
5.1.1	Las Escuelas de Campo como espacios de aprendizaje y socialización .....	61
5.1.2	Liderazgo técnico de DEVIDA y enfoque de género .....	61
5.1.3	Espacios de articulación territorial.....	62
5.2	OBJETIVO DE DESARROLLO 2: MEJORAR LA GESTIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA AMAZONÍA ..66	
5.2.1	Implementación del PLANIG .....	69
5.2.2	Presupuestos sensibles al género .....	69
5.2.3	Fortalecimiento de la Comisión Regional de Lucha contra la Trata en Madre de Dios.....	70
5.3	OBJETIVO DE DESARROLLO 3: GESTIONAR DE MANERA SOSTENIBLE LOS RECURSOS NATURALES EN LA AMAZONÍA Y EN LAS ZONAS DE GLACIARES ALTO-ANDINOS .....	74
5.3.1	Hoja de Ruta de prioridades del Gobierno Regional y enfoque de género .....	75
5.3.2	Asistencia técnica a las Autoridades Regionales Ambientales (ARA) .....	76
5.3.3	Perú Bosques: Proyecto Regional de Artesanía para la conservación forestal y el empoderamiento de las mujeres. ....	76
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	79
	ANEXO 1: BIBLIOGRAFIA .....	82
	ANEXO 2: CONCEPTOS BÁSICOS .....	85
	ANEXO 3: STATEMENT OF WORK .....	88
	ANEXO 4: INSTRUMENTOS PARA RECOJO DE INFORMACIÓN.....	98
	ANEXO 5: CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES EN SESIONES GRUPALES .....	108
	ANEXO 6: LISTA DE INFORMANTES POR REGION.....	110
	ANEXO 7: PORTAFOLIO DE PROGRAMAS DE USAID PERÚ .....	114
	ANEXO 8: MARCO NORMATIVO Y LEGAL QUE RESPALDA LA IGUALDAD DE GÉNERO .....	124
	ANEXO 9: ORGANIZACIONES EXPERTAS EN GÉNERO .....	129
	ANEXO 10: TABLAS ESTADÍSTICAS.....	133

## ACRÓNIMOS

AG	Análisis de Género
AMEMAD	Asociación de Mujeres Empresarias de Madre de Dios
APAFA	Asociación de Padres de Familia
AT	Asistencia Técnica
CEDAW	Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (por siglas en inglés)
CEM	Centro de Emergencia Mujer
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CDSC	Estrategia de la Cooperación de los Estados Unidos
CENAGRO	Censo Nacional Agrario
CP	Comités de Productores
DEMUNA	Defensoría Municipal de Niño y Adolescente
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DRE	Dirección Regional de Educación
DNI	Documento Nacional de Identidad
EBA	Educación Básica Alternativa
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
ENUT	Encuesta Nacional del Uso del Tiempo
ESI	Educación Sexual Integral
GdP	Gobierno del Perú
GL	Gobierno Local
GORESAM	Gobierno Regional San Martín
GOREU	Gobierno Regional Ucayali
GR	Gobierno Regional
ICCA	Iniciativa para la Conservación de la Amazonía
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
JD	Juntas Directivas
JNE	Jurado Nacional de Elecciones
IDH	Índice de Desarrollo Humano
LAC	América Latina y el Caribe
LIO	Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres
MCLCP	Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MESAGEN	Mesa de donantes en Género
MINSAL	Ministerio de Salud
MIMDES	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (ahora MIMP)
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (antes MIMDES)
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINEDU	Ministerio de Educación
OD	Objetivos de Desarrollo
OE	Objetivos Estratégicos

ONU	Organización de Naciones Unidas
ODM	Objetivos del Milenio
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
PDC	Plan de Desarrollo Concertado
PLANIG	Plan nacional de igualdad de género
PIR	Programa de Impacto Rápido
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Presupuesto Participativo
PpR	Presupuesto por Resultados
PRIOS	Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIS	Seguro Integral de Salud
SSR	Salud Sexual y Reproductiva
TIC	Tecnología de Información y Comunicación
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito, por sus siglas en inglés)
UGEL	I Unidad de Gestión Educativa Local
UNFPA	Fondo de Población de Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (por siglas en inglés)
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (por sus siglas en inglés)
WEF	Foro Mundial Económico (por sus siglas en inglés)

## RESUMEN EJECUTIVO

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID por siglas en inglés) reconoce que la igualdad de género y el empoderamiento femenino son esenciales para alcanzar cualquier objetivo de desarrollo, es pieza fundamental para el logro de los derechos humanos y la clave para los resultados de un desarrollo efectivo y sostenible. En tal sentido, recomienda elaborar un análisis de género más profundo e inclusivo en las zonas en donde los proyectos de USAID se encuentren interviniendo, para identificar acciones específicas que ofrezcan resultados en la disminución de las desigualdades de género y el logro del empoderamiento femenino.

### Propósito

El análisis de género (AG) del portafolio de los programas de USAID/Perú ayudará a complementar su plan estratégico, ofreciendo recomendaciones para integrar esta categoría en los proyectos que está ejecutando bajo los Objetivos de Desarrollo (OD) de la Estrategia de la Cooperación de los Estados Unidos para el Desarrollo del Perú 2012-2016 (CDCS por sus siglas en inglés). La estrategia tiene tres OD priorizados:

OD 1: Incrementar las alternativas a los cultivos ilícitos de coca en regiones seleccionadas

OD 2: Mejorar gestión y calidad de los servicios públicos en la Amazonía

OD 3: Gestionar de manera sostenible los recursos naturales en la Amazonía y en zonas de glaciares alto andinos.

El AG contribuirá a identificar aquellos temas claves del marco conceptual sobre dimensiones de género<sup>1</sup>, que pueden estar limitando el logro de los OD, así como, detectar oportunidades aprovechables para que puedan ser alcanzados y contribuyan con el desarrollo humano sostenible.

De manera específica, se busca:

1. Identificar temas de género con el mayor impacto potencial en el desarrollo sostenible y en la consecución de los OD de la Misión de USAID/Perú.
2. Analizar los impactos anteriores, actuales y potenciales de los OD de la Misión de Perú, sobre el status de los hombres y las mujeres.
3. Identificar las limitaciones basadas en género a la participación equitativa y al acceso de hombres y mujeres a oportunidades económicas, políticas y sociales, con énfasis en los sectores y regiones donde los programas de USAID/Perú se encuentran operando.
4. Identificar estrategias, metodologías y oportunidades que la Misión USAID/Perú puede utilizar para ampliar y maximizar la accesibilidad y equidad de sus programas, intervenciones e impactos en hombres y mujeres.
5. Evaluar políticas y programas del Gobierno peruano relacionados con género, así como las de otros donantes, identificando oportunidades de colaboración para avanzar en la igualdad de género y en el fortalecimiento mutuo con un enfoque de cultura de género.

---

<sup>1</sup> Este marco conceptual, fue originalmente desarrollado por Deborah Caro y Deborah Rubin bajo proyectos financiados por la Oficina de Mujer en el Desarrollo del Bureau for Global Health de USAID/Washington. Posteriormente este marco ha sido beneficiado por múltiples ideas y revisiones efectuadas por expertas internacionales en género.

## Metodología

El análisis efectuado en este reporte, enriquece interpretaciones cuantitativas y cualitativas a través de la triangulación de los resultados. El eje metodológico se centra fundamentalmente en la recolección de mayor información cualitativa, para lo cual se elaboran guías de entrevistas individuales y otra para hacer entrevistas grupales y/o grupos focales. Además, se completa y/o actualiza el análisis cuantitativo a partir de fuentes secundarias como la Encuesta de Uso de Tiempo (ENUT, 2010), el Censo Agropecuario (CENAGRO, 2012), la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG, 2012), la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES, 2012) y otras encuestas relacionadas, como la que realiza la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) entre la población beneficiaria de los programas de desarrollo alternativo.

Los instrumentos fueron diseñados a partir del marco conceptual que señalan las esferas de análisis de género<sup>2</sup>

- Leyes, políticas, marcos regulatorios y prácticas institucionales: formales e informales.
- Normas culturales y creencias: influenciadas por percepciones, estereotipos.
- Roles de género, responsabilidades y uso de tiempo: examinar en trabajos remunerados o no remunerados.
- Acceso y control de bienes y recursos.
- Patrones de poder y de toma de decisión

El estudio se realizó entre los meses de julio a noviembre del 2013 por un equipo de cinco consultoras con amplia experiencia en género, liderado por María Rosa Gárate. Los informantes fueron contactados a través de miembros de los equipos técnicos de las oficinas de USAID de Desarrollo Alternativo, Crecimiento Económico, Salud y Educación, Democracia y Medio Ambiente, y las organizaciones socias e implementadoras. Se entrevistaron a funcionarios públicos y gerentes de organizaciones socias, implementadores directos, y población beneficiaria en los departamentos de Huánuco (Tingo María), Loreto (Yurimaguas), Madre de Dios, San Martín y Ucayali.

## Resultados

La información que se presenta está organizada y analizada por los cinco dominios del análisis de género:

### Roles, responsabilidades y uso de tiempo

La principal división del trabajo se da entre la persona que es remunerada y la que no lo es, y permite entender la dominación sobre las mujeres. En buena parte de la población beneficiaria, sobre todo en las zonas de campo, el rol de la mujer se encuentra limitado al hogar. Aunque trabaje en las faenas del campo, su labor no está visibilizada y mucho menos reconocida, cuando en realidad los testimonios confirman que las mujeres trabajan “todo el día”. Según la ENUT 2010, las mujeres de la selva dedican 80% más del tiempo que los hombres a las actividades domésticas y cuentan con 22% menos de tiempo libre.

---

<sup>2</sup> USAID: ADS Chapter 205 “Integrating Gender Equality and Female Empowerment in USAID’s Program Cycle”. July 17, 2013

## Acceso y control sobre bienes y recursos

Según CENAGRO 2012, a nivel del país, por cada 10 personas con posesión sobre unidades agropecuarias, tres son mujeres. Esta relación es bastante más baja en Loreto, San Martín y Ucayali: 12, 14 y 18 por ciento respectivamente. Las personas posesionarias no tienen título de propiedad de las tierras, no conocen el valor de sus predios y por tanto el acceso a créditos les es bastante difícil, sean estos hombres o mujeres.

En el país, según la ENAHO, 74.4% de hombres y 54.8% de mujeres declaran tener trabajo; hay un 39% de mujeres que no trabajan frente a un 21.6% de hombres en esa condición. San Martín, Loreto y Ucayali son las regiones que presentan las brechas más grandes entre hombres y mujeres en cuanto a su condición laboral; esta alcanza 28 puntos de diferencia a favor de los hombres en el caso de San Martín, bastante más elevada que la brecha nacional de 19.6 puntos. Un 47% de las personas que trabajan tienen una ocupación secundaria, mayormente los hombres, lo que les permite generar más ingresos y también más horas de trabajo fuera del hogar.

En la región selva, 7% más de mujeres que de hombres manifiestan tener alguna enfermedad o malestar crónico; situación que no se traduce en mayores visitas a los establecimientos de salud en busca de alivio para estos malestares, por diferentes motivos como “no fue grave o no fue necesario ir al establecimiento de salud”. Tres de cada diez mujeres en edad fértil en Loreto tiene algún grado de anemia, en Ucayali el 21% de mujeres y en San Martín el 13% se encuentra en la misma condición.

Hay desconfianza en la atención de los servicios de salud, y se acude a ellos cuando es absolutamente necesario. Loreto sigue teniendo una alta proporción de partos atendidos en domicilio, 36.3%, asociado al mayor número de comunidades indígenas en la zona. El problema del embarazo adolescente y la muerte materna es mayor en la selva, en la zona rural y en el quintil de mayor pobreza.

La cobertura del seguro público de salud es baja, especialmente en el caso de Madre de Dios, donde 61.2% de mujeres no tiene seguro. Hay evidencias que los servicios de salud necesitan ser fortalecidos para que puedan cumplir con su función y atender las necesidades de la población. Construir credibilidad a través de una oferta de calidad, así como mejorar la accesibilidad a los establecimientos se convierte en obligación del Estado.

Se ha alcanzado la paridad en la matrícula escolar primaria, pero el acceso a la educación secundaria enfrenta la barrera cultural de los padres que prefieren que las jóvenes se queden en casa y asuman las labores domésticas, y no exponerse a un asalto en su camino al colegio. Información del Ministerio de Educación sobre razones de deserción escolar señala que los niños abandonan la escuela por razones económicas (no se puede costear el gasto que irroga la educación), mientras que las niñas lo hacen porque deben integrarse al trabajo doméstico. El embarazo en la adolescencia es otro factor que contribuye a que las mujeres dejen de asistir al colegio por vergüenza y no terminen sus estudios.

El acceso a la tecnología está limitado por la pobreza, así el uso de internet está principalmente concentrado en los no pobres. Entre los pobres, el acceso a internet se limita a 4.1% en Loreto y 8.9% en San Martín. También se encuentran brechas de género en el acceso a internet y a telefonía móvil, desfavorables para las mujeres.

La información del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC), señala que tres de los cinco departamentos en estudio tienen los mayores porcentajes de indocumentados en sus áreas rurales: Ucayali, 79%; Madre de Dios, 77.3%; y San Martín, 74.7%. En términos absolutos, Loreto tiene el mayor número de indocumentados, 9,604 adultos y 237,104 menores de 18 años.

## **Poder y toma de decisiones**

Aunque la presencia femenina ha crecido en los espacios públicos, los cargos por elección no han favorecido a las mujeres pues las cuotas de género son “llenadas” para cumplir con la formalidad sin darles necesariamente una oportunidad de participación. Tampoco se ha logrado involucrar a las mujeres en los presupuestos participativos regionales o locales, en donde su contribución está entre el 13% en Loreto y 32% en San Martín.

En las regiones visitadas se han encontrado mujeres en cargos de Teniente Gobernadora, alcaldesas regidoras y autoridades comunales; en su mayoría son mujeres solas y sin responsabilidades familiares, que no responden al rol tradicional que les asigna las normas de género.

## **Normas culturales, creencias y percepciones**

La construcción social de normas y conductas de género, muchas veces reforzadas en lo cotidiano, hacen que la aspiración a igualdad entre hombres y derechos no se facilite. La información recogida en campo señala la existencia de conflictos conyugales si es que las mujeres obtienen mayor salario que sus parejas, y las limitaciones que enfrenta las mujeres para su participación en espacios públicos sea por celos o porque “*descuida sus labores domésticas, abandonando a los hijos*”.

Según ENDES 2012, en las regiones visitadas, entre cinco a siete mujeres de cada diez, han vivido situaciones de control y violencia verbal por parte de la pareja, esta proporción tiende a agudizarse cuando la mujer tiene condiciones de mayor vulnerabilidad: es más pobre o su nivel educativo es bajo. En Loreto y Madre de Dios el porcentaje de mujeres que vive en situaciones de control y violencia verbal, se eleva entre cinco y diez puntos del promedio nacional. San Martín se encuentra entre las cuatro primeras regiones del país con indicadores más altos de violencia sexual: 10.4%, que se incrementa hasta 13.5% en las mujeres mayores de 40 años. Por su parte, Madre de Dios concentra problemas sociales como la explotación sexual de niñas y la trata de personas.

## **Marco legal y prácticas institucionales**

Se constata que existe un marco legal internacional, nacional y regional bastante favorable a la igualdad de género, no obstante hay muchas barreras y lentitud en la implementación del mismo, posiblemente porque se tiende a confundir con un tema “de mujeres”.

Una costumbre institucional preocupante es aquella que no sanciona el acoso o abuso sexual efectuado por los servidores públicos, especialmente cuando se trata de menores de edad, esto principalmente en las escuelas. Otro ejemplo es el incremento de la trata de personas, que tienen un alarmante nivel de impunidad y que demuestra la incapacidad del sistema de justicia para brindar protección a los derechos de las personas, especialmente mujeres y menores de edad.

En las entrevistas realizadas se mencionan dificultades en la implementación de los Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades, principalmente por no existir un presupuesto para dicho fin.

## **Propuestas para contribuir a cerrar brechas de género por objetivos de desarrollo**

El eje común de los programas para el logro de los ODs de USAID, es el fortalecimiento de capacidades el cual se constituye en un espacio interesante para la incorporación del tema de género. Este proceso es progresivo y parte de la base de transformar beneficiarios/as en ciudadanos y ciudadanas.

## **OD 1: Incrementar las alternativas a los cultivos ilícitos de coca en las regiones elegidas**

### ***Las Escuelas de Campo como espacios de aprendizaje y socialización***

La estrategia de las Escuelas de Campo dirigidas a fortalecer las capacidades de los pobladores para cultivos alternativos como el cacao y café (cultivos fincas) y biohuertos son propicias para socializar temas como género, salud y educación. Además se convierten en espacios donde la mujer fortalece sus capacidades, participa y se empodera sobre todo en actividades que ellas y sus familias tienen a su cargo.

### ***Liderazgo técnico de DEVIDA y enfoque de género***

En el marco del presupuesto por resultados, DEVIDA juega un rol importante, al ser la entidad rectora del Programa Presupuestal y del PIRDAIS (Plan de Impacto Rápido – Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible). Ello influye en que hay una valoración positiva por parte de actores locales respecto a la presencia de DEVIDA en el territorio y lo ubica en una posición de alto poder de influencia en la dinámica local. Esto debe ser aprovechado para que desarrolle una política institucional de género, lineamientos claros y fortalecimiento de capacidades de sus equipos para liderar el proceso de inclusión del enfoque de género en la implementación de la política nacional de lucha contra las drogas.

### ***Espacios de articulación territorial***

Estos espacios de articulación se deben convertir en los principales aliados locales para la incorporación del enfoque de género en las estrategias que promueven la economía lícita y el fortalecimiento de las cadenas de valor, de manera que los resultados que se obtengan sean igualmente beneficiosos para hombres y mujeres que están involucrados en los cultivos lícitos.

## **OD 2: Mejorar la gestión y calidad de los servicios públicos en la Amazonía.**

### ***Implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG)***

Se recomienda que se apoye la implementación del PLANIG por la estrecha vinculación del OD2 con el objetivo general del plan, que busca eliminar las brechas existentes entre hombres y mujeres, lo que implica articular acciones de las instituciones del Estado, de las agencias internacionales cooperantes, como USAID, y de la sociedad civil.

### ***Presupuestos sensibles al género***

Para que las políticas referidas a género se efectivicen se necesitan recursos humanos y financieros. Uno de los principales problemas detectados en este estudio, es que los PRIOS de las regiones visitadas no se han implementado por falta de presupuesto. Se recomienda promover la incorporación de género en el marco de la implementación del presupuesto por resultados<sup>3</sup> (PPR); como una rutina sistemática en el proceso presupuestario; y, incorporarlo progresivamente en los programas presupuestales, en el seguimiento y la evaluación de desempeño, así como, en los incentivos a la gestión.

### ***Fortalecimiento de la Comisión Regional de Lucha contra la Trata en Madre de Dios.***

La Comisión Regional Multisectorial Permanente Contra la Trata de Personas de Madre de Dios, enfrenta grandes retos en su lucha contra la trata, en el marco de la minería legal y la corrupción; por ello se recomienda fortalecer las capacidades del Gobierno Regional y locales en la definición clara de responsabilidades y la gestión de un presupuesto adecuado para cumplir su rol. El Consorcio Madre de Dios forma parte de esta Comisión Regional, y resulta necesario ampliar las acciones que desarrolla.

---

<sup>3</sup> El presupuesto por resultados busca mejorar la efectividad del gasto público vinculando el financiamiento con los resultados y promoviendo la eficiencia técnica de las entidades públicas

### **OD 3: Gestionar de manera sostenible los recursos naturales en la Amazonía y en las zonas de glaciares alto-andinos**

#### ***Hoja de Ruta de prioridades del Gobierno Regional de Madre de Dios***

La Hoja de Ruta constituye una oportunidad para realizar acciones específicas que cubran brechas de género en las actividades y proyectos priorizados por la región. Incluye de un lado, la participación efectiva y adecuada de las mujeres en “Modelos de Negocios de la Selva” y la elaboración de planes de negocios de productos derivados de la castaña y chacras familiares. Además, se debe propiciar la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones en el fortalecimiento de organizaciones empresariales a concesionarios forestales, donde se balancee de manera equitativa la distribución y beneficios de los recursos y el acceso a tecnologías.

#### ***Asistencia técnica a las Autoridades Regionales Ambientales (ARA)***

Debe retomarse el fortalecimiento a las ARA en su acción por la igualdad de oportunidades, pues tendría un impacto significativo en la incorporación del enfoque de género en la gestión del gobierno regional. De esta manera, se debe incorporar el enfoque de género en la estructura de las ARA, en el plan estratégico, desarrollando actividades, resultados e indicadores medibles y con un presupuesto asignado.

#### ***Perú Bosques: Proyecto Regional de Artesanía para la conservación forestal y el empoderamiento de las mujeres.***

Se recomienda tener una especial atención a la valoración del aporte de las mujeres, tanto en los ámbitos doméstico como productivo, donde se propongan acciones que no signifiquen una recarga de trabajo para las mujeres. Esto puede materializarse a través de instrumentos especialmente diseñados para la identificación de espacios de tiempo apropiados para las mujeres, así como, con la estrecha coordinación con otros sectores.

### **Conclusiones**

Los hallazgos del análisis de los diferentes dominios de género muestran poco progreso respecto a las inequidades y desigualdades que estudios cualitativos y análisis estadísticos realizados en el pasado, tanto por los equipos de socios implementadores y otros profesionales de la academia o de organizaciones nacionales e internacionales.

La mayoría de intervenciones están orientadas a mejorar las condiciones de pobreza y la desigualdad social, mas no la desigualdad de género; perdiendo valiosa oportunidad de hacerlo simultáneamente, esto facilitaría aprovechar el capital humano y por ende su desarrollo.

Urge incluir en los programas criterios de sostenibilidad de las intervenciones, promoviendo una ciudadanía igualitaria, que permita construir una distribución de responsabilidades domésticas pareja, entre hombres y mujeres, de tal manera que las mujeres puedan acceder con la misma libertad a la oferta educativa, laboral y de mejoramiento de competencias que las habilite a posicionarse en el sistema en las mismas condiciones que el hombre.

La descentralización ofrece espacios institucionalizados de interacción entre los actores regionales y locales públicos y privados; como por ejemplo, los Consejos de Coordinación Regional, el proceso de formulación de los presupuestos participativos, y la definición y aprobación de un número importante de planes regionales de salud, educación y medio ambiente.

Transversalizar el enfoque de género y hacerlo sostenible significa insertarlo en la estructura orgánica de las instituciones del Estado, incorporándolo en los planes estratégicos, desde las políticas, objetivos, acciones, metas, indicadores y resultados vinculados al financiamiento. En buena cuenta, hacer realidad el marco legal existente, apoyando sostenidamente su implementación. Este es, necesariamente, el primer paso hacia su institucionalización.

Es importante mencionar que en varios de los estudios de género que han sido realizados recientemente por los proyectos de USAID, se asocia el trabajo de género a mejorar la participación de mujeres en sus actividades y equipos. Se encuentran dificultades para entender las relaciones de género como relaciones de poder entre las personas y existe la tendencia de confundir el enfoque de género con “asuntos de mujeres” siendo posible que pueda minimizarse su importancia por esta razón. Por tal razón, se evidencia la necesidad de fortalecer las competencias de los gestores e implementadores de los programas para transversalizar el enfoque de género en las iniciativas.

# 1 PROPÓSITO Y PREGUNTAS CLAVES DEL ESTUDIO

El análisis de género que aquí se presenta contribuirá a la Estrategia de Cooperación para el Desarrollo del País (CDCS) de USAID/Perú<sup>4</sup>, identificando los temas clave de género que dificultan o facilitan el progreso hacia el logro de los tres Objetivos de Desarrollo (OD), de una manera eficaz, equitativa y sostenible.

## 1.1 Objetivos del Análisis de Género

Los objetivos del análisis de género son:

- a. Identificar aquellos temas de género que tienen el mayor impacto potencial en el desarrollo sostenible y en la consecución de los OD de USAID/Perú.
- b. Analizar los impactos actuales y potenciales de los OD sobre el status de los hombres y las mujeres.
- c. Identificar las limitaciones basadas en género a la participación equitativa y al acceso de hombres y mujeres a oportunidades económicas, políticas y sociales, con énfasis en los sectores y regiones donde los programas de USAID/Perú se encuentran operando.
- d. Identificar estrategias, metodologías y oportunidades que USAID/Perú puede utilizar para ampliar y maximizar la accesibilidad y equidad de sus proyectos, intervenciones e impactos en hombres y mujeres.
- e. Evaluar políticas y programas relacionados con género del Gobierno del Perú y de los donantes, para identificar oportunidades de colaboración para avanzar en la igualdad de género y en el fortalecimiento mutuo con un enfoque de cultura de género.

Las conclusiones y recomendaciones del análisis de género se utilizarán para orientar a USAID/Perú a integrar género en la implementación del plan estratégico, tal como es requerido en las directrices de diseño de programas, buscando responder a dos cuestionamientos claves:

- ¿Cómo afectan los roles y estatus diferenciados entre hombres y mujeres al interior de las comunidades, de la esfera política, del ámbito laboral y de los hogares, las intervenciones de los programas que se están conduciendo? y,
- ¿Los resultados que se esperan de los programas, afectarán de manera diferente a los hombres y mujeres?

Por ende, la primera audiencia del análisis de género estará constituida por los equipos técnicos de USAID/Perú.

## 1.2 Conceptualizando Género

Un análisis de género es un proceso teórico-práctico que analiza de forma diferenciada los roles, los espacios y los atributos que la construcción social adjudica a mujeres y a hombres, pero además los visualiza al interior de un sistema de relaciones de poder. Esto implica estudiar las formas cómo hombres y mujeres se organizan y se relacionan, identificando el trabajo productivo y reproductivo, el acceso y el control de beneficios, limitaciones y oportunidades, así como la capacidad organizativa de hombres y mujeres para promover la igualdad. En términos operativos el análisis de género es el primer paso para la elaboración de cualquier política, planes o programas, tendientes a transformar la

---

<sup>4</sup> USAID/Peru. 2012. "USAID/Peru Country Development Cooperation Strategy." Lima, Peru

naturaleza del desarrollo basado en la desigualdad.

**La inclusión social es crucial para el desarrollo, lograr que ésta se alcance, requiere de mucho trabajo y de múltiples apoyos, además de un cambio drástico en la mentalidad de la sociedad en general.**

**Fuente: Perú: Informe de Desarrollo Humano 2007**

Cuando se habla de desarrollo con enfoque de género, la idea principal es que hombres y mujeres son actores del desarrollo. Sin importar dónde ni cuál sea el lugar de residencia, el derecho al desarrollo es universal; hombres y mujeres deben tener acceso a los recursos, los beneficios que generan y sobre todo acceso compartido a las decisiones. Sin embargo, ambos tienen necesidades y expectativas diferentes, a las cuales las políticas de un Estado deben responder.

El fundamento de este concepto es que para que exista desarrollo con enfoque de género, se debe sustentar la equidad como generadora de

oportunidades para mujeres y hombres, poniendo énfasis en la situación particular que atraviesa la mujer en determinados contextos laborales, comunitarios y familiares. En estos contextos y por la forma en que se ha estructurado la división del trabajo y las funciones, existen relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, que usualmente son expresadas en injusticia, subordinación y discriminación hacia las mujeres.

Entonces, el enfoque de género se define como la forma de observar la realidad basada en las variables “sexo” y “género” y sus manifestaciones en un contexto geográfico, étnico e histórico determinado. Al enfoque de género también se le denomina “perspectiva de género”. Es una “perspectiva teórico-metodológica”, que implica una forma de ver la realidad y una forma de intervenir o actuar en ella.

Dos conceptos más se mencionan cuando se habla de género: el empoderamiento y la transversalización. El primero se refiere al proceso de adquisición de poder en el ámbito individual y colectivo<sup>5</sup>; mientras que el segundo alude a que la perspectiva o enfoque de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, en todos los niveles y en todas las etapas, por los actores involucrados en la toma de decisiones<sup>6</sup>. En tal sentido, es importante comprender que el proceso de empoderamiento de la persona no es transferible, ni es posible enseñarlo; es el resultado de adquirir conocimientos, reconocer potencialidades y formar habilidades propias que no son otorgables, sino opciones individuales. Una etapa final es la institucionalización del género, que alude al establecimiento de reglas y mecanismos que dan un carácter permanente a una política con enfoque de género, y la convierten en una práctica regular en la institución, sea esta pública o privada. Involucra el proceder de los que toman decisiones y de los que ejecutan las políticas, transformando la cultura institucional y haciéndolas eficaces y sostenibles<sup>7</sup>.

Los conceptos anteriores enmarcan el presente estudio, permitiendo acercarse a los objetivos de

---

<sup>5</sup> “El proceso de empoderamiento de las mujeres. Guía Metodológica” Comisión de Mujeres y Desarrollo. Bruselas, 2007.

<sup>6</sup> “El mainstreaming de género en la Unión Europea”. Publicado en Aequalitas. Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, vol. 10-15, Mayo-Diciembre 2003, pp. 6-11.

<sup>7</sup> Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Pág. 21. Lima 2012

desarrollo de la CDCS de USAID/Perú de una manera holística y, a juicio del equipo, eficaz para visualizar el mejor camino para incorporar el enfoque de género.

### 1.3 Género en la Política de USAID

Desde 1982 y luego de la publicación del documento sobre Mujer en el Desarrollo (Boserup 1970), USAID/Washington ha acumulado muchas evidencias sobre igualdad de género y empoderamiento, que hoy se traducen en la “Política de Igualdad de Género y Empoderamiento Femenino”<sup>8</sup>. La política de género de USAID postula que “ninguna sociedad puede desarrollarse sosteniblemente sin aumentar y transformar la distribución de oportunidades, recursos y opciones para hombres y mujeres, a fin de que tengan el mismo poder para formar sus propias vidas y contribuir a sus comunidades”.<sup>9</sup>

Aunque en las últimas dos décadas se han estrechado las brechas de género, subsisten las desigualdades en muchos de los sectores en los cuales USAID trabaja a nivel global, especialmente en aquellos que se encuentran afectados por conflictos internos y que tienen poblaciones más vulnerables. El interés de USAID por la igualdad abarca a otros grupos que antes fueran privados de sus derechos, tales como personas discapacitadas, pueblos indígenas y miembros de la comunidad lesbiana, gay, bisexual y transgénero, los cuales, en algunos países, se encuentran aun lidiando por un reconocimiento pleno.

La política de género de USAID busca lograr los siguientes resultados:

- Reducir las disparidades de género en el acceso y control sobre los bienes y recursos, la riqueza, las oportunidades y servicios en el ámbito económico, social, político y cultural;
- Reducir la violencia basada en género y disminuir sus efectos dañinos sobre las personas y las comunidades; y
- Aumentar la capacidad de las mujeres y las niñas para ejercer sus derechos, determinar sus proyectos de vida y tener influencia en la toma de decisiones en sus hogares, comunidades y sociedades.

Por su parte la estrategia de USAID para el Perú, reconoce que el país ha experimentado avances muy importantes en igualdad de género. La Constitución Política del país señala que la persona humana y el respeto a su dignidad son el fin de la Sociedad y el Estado, reconoce el derecho a la igualdad ante la ley y como consecuencia la no discriminación por motivo de sexo<sup>10</sup>. No obstante, las evidencias empíricas continúan mostrando importantes brechas en el logro de la equidad de género, ejemplo de ello son la pobreza, desempleo, diferencia de salarios por el mismo trabajo, la violencia basada en género y la participación en espacios públicos, todas ellos con indicadores en desmedro de la mujer frente al hombre. Por estas razones, USAID/Perú considera imprescindible efectivizar acciones que conlleven alcanzar resultados visibles de empoderamiento femenino y de disminución de brechas entre hombres y mujeres, que son el objetivo de las intervenciones de sus proyectos de desarrollo, entendiendo que la igualdad y la equidad serán factores que coadyuven a la sostenibilidad

---

<sup>8</sup> Nótese que no se dice “empoderamiento de la mujer”, se usa el adjetivo “femenino”, para que puedan incluirse las niñas, adolescentes, mujeres jóvenes, adultas y mayores.

<sup>9</sup> USAID. “Gender Equality and Female Empowerment. Policy”. Página 3. Washington, DC: USAID. March 2012.

<sup>10</sup> Artículo 2°, Inciso 2°: “Toda persona tiene derecho a la igualdad ante la Ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole”.

de las intervenciones.

USAID/Perú en coherencia con la preocupación y los objetivos de su política, incluye como requisito, tomar en cuenta la igualdad de género y el empoderamiento femenino, en las descripciones de trabajo<sup>11</sup> de los diferentes mecanismos de ejecución. De esta manera, se cuenta con abundante material producto de los estudios de género que han realizado cada uno de los socios que conducen una intervención. Otro paso importante fue solicitar una evaluación rápida de género a una especialista de USAID/Washington<sup>12</sup>, quien recomendó profundizar el análisis en los mismos espacios en donde se conducen los proyectos. Dado que la estrategia de USAID/Perú, se reconoce como un “documento vivo”, puede incluir nuevas consideraciones para aprovechar las oportunidades identificadas como resultado de profundizar el análisis de género.

La Estrategia de Cooperación para el Desarrollo del País (CDCS) tiene como finalidad fortalecer la estabilidad y la democracia en el Perú a través de una mayor inclusión social y económica, la reducción del cultivo ilícito de coca y de la explotación ilegal de los recursos naturales. El ámbito geográfico es la Amazonía, departamentos o regiones político-administrativas de Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali. La estrategia define tres Objetivos de Desarrollo (OD), los mismos que están vinculados entre sí:

OD 1: Incrementar las alternativas a los cultivos ilícitos de coca en las regiones seleccionadas.

OD 2: Mejorar la gestión y calidad de los servicios públicos en la Amazonía.

OD 3: Gestionar de manera sostenible los recursos naturales en la Amazonía y en las zonas de glaciares alto andinos.

El análisis de género que se desarrolla es a nivel de OD y de sus resultados intermedios, (ver Marco de Resultados), a fin de identificar las oportunidades para efectivizar acciones que produzcan resultados de igualdad de género y empoderamiento femenino. Como resultado, la implementación de la estrategia de USAID/Perú contribuirá a reducir las brechas entre hombres y mujeres, e incrementar la participación de la mujer en las actividades económicas, en los procesos de toma de decisiones y en la representación y vigilancia política, poniendo énfasis en la población que vive en las zonas indígenas rurales de los ámbitos geográficos en los que concentra sus acciones<sup>13</sup>.

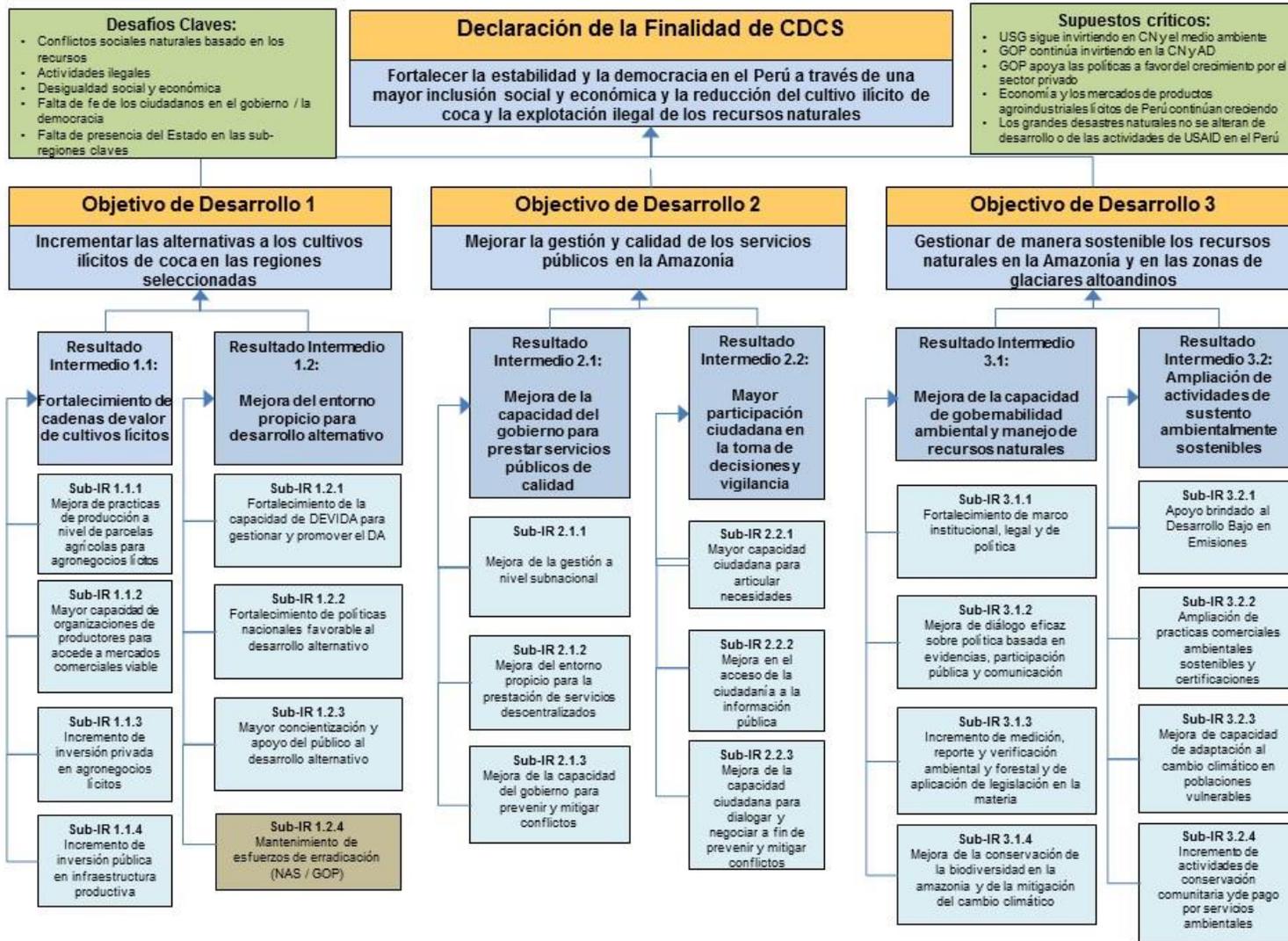
---

<sup>11</sup> Traducción libre de “statement of work”.

<sup>12</sup> USAID/Peru Rapid Gender Assessment. Diana Santillán, Asesora en Género. 2012. USAID/Washington. En este documento se indica, entre otros acápites, la intención de la Misión de convocar un comité asesor en temas de género.

<sup>13</sup> Estrategia de la Cooperación de los EEUU para el Desarrollo del Perú. 2012-2016. USAID/Perú. Pag.22. Versión en español.

Figura 1: Marco de Resultados de la CDCS de USAID/Perú



## 2 MÉTODOS DE ANÁLISIS

Los términos de referencia del estudio señalan cuatro componentes principales, los mismos que sugieren la metodología a seguir para el análisis de género. Los componentes son los siguientes:

### 2.1 Revisión de los documentos de género

Cumplir con este componente requirió que el equipo revisara acuciosamente los estudios de género que algunos de los programas de USAID/Perú había elaborado y que fueron puestos a disposición del equipo de trabajo. Un resumen de estos estudios, se incluye como parte de este informe. Asimismo, se analizó, actualizó y añadió nueva información cuantitativa a la que ya había sido acopiada y presentada en la reciente evaluación de brechas basadas en género del Programa

ProDescentralización<sup>14</sup>. Esta tarea demandó para los cinco departamentos solicitados, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali,<sup>15</sup> analizar las bases de datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDES) 2012, la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2012, la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo (ENUT) 2010, y el Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) 2012. Asimismo, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) prestó su última base de datos para tener una aproximación sobre la población beneficiaria del programa de desarrollo alternativo (PDA). Otros documentos provenientes de organizaciones internacionales, universidades, organizaciones no gubernamentales, investigadores individuales en género, etc. también fueron revisados, a fin de contar con la mayor información posible sobre la situación de la igualdad entre hombres y mujeres y la equidad en el Perú y en Latinoamérica. Donde fue posible se usó la triangulación para enriquecer las interpretaciones de la información cuantitativa y cualitativa.

Del mismo modo, se revisaron todas las directrices y guías emitidas por USAID para un análisis comprensivo de la política y estrategias de género a ser aplicadas en los programas de país. Finalmente, también fueron revisados estudios similares realizados en otros países como México, El Salvador, República Dominicana, Rwanda, Senegal y el de la Oficina Regional de Latino América y El Caribe para el Desarrollo Sostenible, así como el reporte de West África, el que aún se encuentra en calidad de distribución interna.

### 2.2 Análisis de barreras de género y de oportunidades

La líder del estudio sostuvo múltiples reuniones con los integrantes de los equipos técnicos de USAID/Perú, los responsables de la conducción de los diferentes programas, los funcionarios claves de los organizaciones socias implementadoras y/o con las profesionales que condujeron los estudios sobre género realizados en los diferentes programas. A partir de esta información y teniendo en cuenta el marco de análisis basado en las esferas de género, se generaron los instrumentos cualitativos que ayudaron a identificar temas y barreras de género vinculados a los objetivos de desarrollo. Estos incluyen guías de entrevistas individuales y guías para hacer entrevistas grupales y/o grupos focales.

Los instrumentos fueron diseñados a partir del marco conceptual que define las esferas de análisis de

---

<sup>14</sup> Documento fechado en julio 2013. Este estudio de género ha sido fuente principal usada y citada en la parte cuantitativa.

<sup>15</sup> Estos son los departamentos que integran el ámbito solicitado. Se omite Amazonas y se integra Huánuco, cuya información es nueva.

género, actualizadas en las normas de USAID para integración de género en el ciclo de programación de USAID<sup>16</sup>:

- Roles de género, responsabilidades y uso de tiempo,
- Acceso y control de bienes y recursos,
- Patrones de poder y de toma de decisión,
- Normas culturales y creencias.
- Leyes, políticas, marcos regulatorios y prácticas institucionales.

Las reuniones con el primer grupo de informantes, ayudaron a identificar a personas claves en los diferentes ámbitos, localizar los mejores espacios geográficos y también visitar aquellos programas en los cuales la factibilidad de incorporar el enfoque de género era más prometedor, sea porque ya se habían dado algunos pasos o porque el contexto ofrecía las mejores condiciones para efectuarlo.

Las entrevistas se realizaron con tres tipos de informantes:

- a) funcionarios públicos o gerentes de organizaciones socias,
- b) implementadores directos (supervisores, técnicos de campo),
- c) población beneficiaria, (promotores, pequeños empresarios/as, docentes hombres y mujeres, multigrado y unidocente y agricultores hombres y mujeres).

Este último grupo es considerado como el más importante, porque han sido incluidos en sólo algunos pocos estudios realizados por los proyectos de USAID/Perú<sup>17</sup>.

El recojo de información se realizó en una primera etapa del 6 al 16 de agosto, y posteriormente del 9 al 13 y del 18 al 21 de setiembre, totalizando 19 días de trabajo en campo. Las zonas visitadas están situadas en San Martín, Ucayali (Pucallpa y Aguayta), la provincia de Yurimaguas en Loreto, Madre de Dios (Puerto Maldonado) y la provincia de Leoncio Prado en Huánuco. Puede encontrarse la relación de todos los informantes en el Anexo 6 de este documento. La tabla I resume las entrevistas y grupos realizados.

**Tabla I: Número de entrevistas y grupos focales conducidos en las Regiones, según Objetivos de Desarrollo**

Objetivos de Desarrollo	Regiones					TOTAL
	San Martin	Loreto (Yurimaguas)	Ucayali	Madre de Dios	Huánuco (Tingo Maria)	
OD1	15	2	3	0	10	33
OD2	9	0	15	7	3	34
OD3	4	2	7	6	0	19
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>86</b>

El equipo de trabajo ordenó la información en sumillas y por esferas de género para cada uno de los informantes, luego se consolidaron por OD, por programas visitados y por nivel de informante.

<sup>16</sup> ADS Chapter 205 “Integrating Gender Equality and Female Empowerment in USAID’s Program Cycle” July 17, 2013.

<sup>17</sup> “Promoviendo confianza, impulsando redes, fomentando competitividad empresarial: RNPM y PDA. Informe de Sistematización y Evaluación” es uno de los que incluye a los y las beneficiarias directas del programa.

Finalmente se escribió un borrador de diagnóstico para cada departamento visitado, agrupando la información encontrada, lo que ha constituido el insumo principal para la redacción del reporte final.

### **2.3 Identificación de brechas y oportunidades en la cartera de programas de la Misión**

El trabajo de campo permitió recoger información muy valiosa de los informantes que fueran sugeridos por el equipo técnico de USAID/Perú, pero también de otros que fueron referidos en las mismas zonas de trabajo. Todas las visitas realizadas fueron acompañadas por funcionarios de los equipos técnicos, lo que permitió que ellos y ellas evaluaran los resultados del trabajo de campo.

En parte importante de este informe se analiza y resumen las brechas y oportunidades encontradas permitiendo ofrecer un listado de posibilidades para alinear y orientar las actividades de los programas, bajo un enfoque de igualdad de género.

### **2.4 Recomendaciones para fortalecer la integración de género en el portafolio de la Misión**

Bajo este componente se tuvieron reuniones con los equipos técnicos (COR) de cada OD, y se revisó con ellos las propuestas de este análisis, considerando su factibilidad y evaluando cómo pueden ser incluidas. La sugerencia más importante recae en utilizar la planificación estratégica para ver las mejores formas de implementación, monitoreo y evaluación de las actividades de los programas bajo el enfoque de género.

Luego de efectuadas estas reuniones y de recibir las sugerencias y recomendaciones de los integrantes de los equipos técnicos, éstas se incluyeron en la versión final de este reporte, agregándose una propuesta de diagramas usando la teoría de cambio de la incorporación de género en cada uno de los OD.

### 3 CONTEXTO

#### 3.1 Las desigualdades en el Perú

El Perú en los últimos años ha experimentado crecimiento en sus indicadores macroeconómicos y avances en el fortalecimiento de la democracia; sin embargo la desigualdad en los ingresos sigue mostrando niveles elevados, comparada con los estándares de los países en desarrollo, lo que se evidencia en las poblaciones que habitan en las áreas periurbanas y rurales del país donde se constata importantes brechas económicas, sociales y políticas.

El Índice de Desarrollo Humano del Perú, (IDH) del 2012 fue de 0.741, lo que representó una mejora en relación al del 2003. Esta mejora se debió a la introducción de varios programas sociales destinados a la población más excluida. Del mismo modo, algunos de los ODM han sido felizmente logrados: la disminución de la mortalidad infantil, de la desnutrición y una importante reducción de la pobreza extrema. No obstante que el Perú se convierte en un país de ingresos medios y que su crecimiento económico ha sido sostenido durante la última década, todos estos avances encubren desigualdades extremas y es sabido que “la sostenibilidad de los avances depende de la voluntad política y de la efectividad de la gestión pública”<sup>18</sup>.

La tabla 2, muestra que la pobreza total ha disminuido, del 2010 al 2012, en menor proporción en las áreas urbanas que en las rurales. Sin embargo son las zonas rurales las que aún tienen un alto porcentaje de población en condiciones de pobreza, especialmente las de Sierra y Selva. Esto orienta a que los mayores esfuerzos de política pública deben ser dirigidos hacia esos ámbitos, en donde alrededor de la mitad de la población continua en pobreza<sup>19</sup>.

**Tabla 2: Perú: incidencia de la pobreza total según ámbitos geográficos 2010-2012**  
(% respecto del total de la población)

Ámbitos Geográficos	2010	2011	2012	Variación 2012/2010
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>28</b>	<b>26</b>	<b>-5</b>
Área de residencia				
Urbana	20	18	17	-3
Rural	61	56	53	-8
Región natural				
Costa	20	18	17	-3
Sierra	45	42	39	-7
Selva	40	35	33	-7

Fuente: INEI. ENAHO 2012. Informe técnico: evolución de la pobreza 2007-2011. Pág 28.

Asimismo, observando la pobreza total por lengua materna se evidencia la discriminación existente: en el año 2012, la pobreza afectó al 40,4% de personas que mencionaron como lengua materna una lengua nativa (12,0% pobre extremo y 28,4% pobre no extremo), siendo casi el doble de incidencia

<sup>18</sup> USAID/Perú. 2012 “Estrategia de la Cooperación de los Estados Unidos para el Desarrollo del Perú”. Lima, Perú

<sup>19</sup> La pobreza extrema ha disminuido en el país desde el 2007 al 2012 en 5.2 puntos.

respecto a la población que tiene como lengua materna el castellano (4,6% pobres extremos y 17,6% pobres no extremos). Las estadísticas del país muestran todavía vacíos, debido a que los promedios encubren desigualdades que afectan a hombres y mujeres de manera diferenciada, y esta información no es de fácil acceso<sup>20</sup>.

## 3.2 Las brechas de género en el país

De acuerdo al Índice Global de Brechas de Género, el Perú en el 2012 se ubicó en el puesto 78 de 135 países<sup>21</sup>. Este índice está diseñado para medir las brechas de género en el acceso a recursos y oportunidades que ofrecen los países independientemente del nivel de desarrollo que éstos tengan. Los resultados reflejan la caída en el ratio de la igualdad de salarios y el menor porcentaje de mujeres en cargos ministeriales. Cabe anotar que el país ha tenido un comportamiento inestable en este índice que da cuenta de brechas de género, pues en el 2006 ocupó una mejor posición con el puesto 60. En términos del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del 2012, el país se ubica en el puesto 77 de 187 países, es decir en la mitad superior, mientras que en el de brechas de género se ubica en la mitad inferior.

### 3.2.1 Uso del tiempo

Un rápido análisis de la cantidad de horas que los hombres dedican al trabajo remunerado arroja 14 horas con 13 minutos más que lo que las mujeres dedican a ese mismo tipo de trabajo, pero las mujeres trabajan 23 horas con 35 minutos más que los hombres en actividades domésticas por las cuales no reciben pago alguno<sup>22</sup>. Las brechas intra-género también se pueden observar en el tiempo dedicado por las mujeres a las actividades domésticas; por ejemplo, las mujeres del área rural destinan a las actividades culinarias, 7 horas con 54 minutos más a la semana que las mujeres del área urbana<sup>23</sup>.

### 3.2.2 Salarios y empleo

Estas desigualdades se manifiestan, entre otras, en el acceso al mercado laboral, en donde los cargos de mayor importancia, en el sector público y privado, son ocupados por hombres, y el ingreso percibido por el mismo tipo de trabajo es diferente en menoscabo de las mujeres<sup>24</sup>.

Los salarios, en promedio, son inferiores para las mujeres en un 35%; las mujeres en un 71%, trabajan en pequeñas empresas, mientras que los hombres lo hacen en un 62%.<sup>25</sup> Las ocupaciones de los hombres y de las mujeres también difieren: hay un 6% de hombres que son empleadores, mientras que tan solo 3% de mujeres tienen la misma categoría, el ser “obrero” es sinónimo de ser varón, pues en esta denominación se acumulan el 31% de ellos mientras que solo hay 10% de mujeres en

---

<sup>20</sup> Desafortunadamente, todavía hay mucha data que no es posible obtener de forma diferenciada por sexo, lo que impide visualizar las brechas existentes. Si se necesita este tipo de información hay que solicitar las bases de datos y procesar los datos o solicitar que lo haga la institución emisora, especialmente cuando la información es a nivel departamental.

<sup>21</sup> Índice Global de Brechas de Género del Foro Mundial Económico. Este índice examina la brecha entre hombres y mujeres a partir de cuatro subíndices: participación económica y oportunidades, nivel educativo, salud y supervivencia y política y empoderamiento. Estos sub índices a su vez están compuestos de 14 variables diferentes. Su valor máximo es 1, cuyo significado es la no existencia de diferencias entre hombres y mujeres.

<sup>22</sup> INEI. Encuesta de Uso de Tiempo 2010.

<sup>23</sup> Ibid

<sup>24</sup> En promedio los hombres ganan más al mes (S/1,520) por su trabajo que las mujeres (S/998); Información publicada en semanario “Mi Hogar” de El Comercio, domingo 29 de setiembre 2013, basada en la ENAHO primer trimestre 2013. INEI.

<sup>25</sup> INEI. Estadísticas con Enfoque de Género. II Trimestre. Informe Técnico Nro 03. Setiembre, 2013.

esa misma categoría. Lo contrario ocurre con el 15% de las mujeres que se desempeñan como trabajadoras del hogar y trabajadoras no remuneradas, frente al 4% de hombres en estos quehaceres<sup>26</sup>.

### 3.2.3 Participación política, salud reproductiva, violencia

La participación política de las mujeres sigue siendo bastante inferior que la de los hombres y cuando es visible, los cargos que ocupan son de menor importancia y su participación es inferior. El acceso a la salud reproductiva sigue siendo “privilegio” de las mujeres, porque los servicios de salud no incluyen a los hombres; el uso de anticonceptivos denominados modernos alcanza a 51.8% de mujeres en unión (ENDES 2012). El embarazo en jóvenes menores de 18 años se ha mantenido, durante la última década, más o menos en el mismo nivel, 13.5%, siendo las más afectadas aquellas que tienen menor nivel educativo y las del quintil más pobre. Si se revisan las cifras por regiones, se tiene que el porcentaje de embarazos adolescentes en la selva peruana alcanza a 27.5%. De otro lado, cuatro de cada diez mujeres han experimentado violencia física y sexual en algún momento de su vida de pareja<sup>27</sup>.

## 3.3 El Estado frente a las brechas de género

El Estado Peruano no es ajeno a esta situación y está comprometido a impulsar la igualdad de género y la autonomía femenina a partir de haber suscrito y ratificado numerosos instrumentos internacionales desde Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en Inglés) en 1979. Recientemente, el Perú fue signatario del Consenso de Montevideo, en el que los países de LAC priorizan la aplicación de un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género e intercultural en el tratamiento de los asuntos de población y desarrollo, así como incrementar los esfuerzos tendientes al reconocimiento, promoción

y protección de la mujer, con el fin de eliminar las desigualdades y fomentar la inclusión social<sup>28</sup>.

**Los hombres tienen mayor oportunidad que las mujeres para obtener ingresos: destinan el 76% de su tiempo total de trabajo, al trabajo remunerado. Las mujeres solo le destinan 48%.**

**Fuente: Brechas de género en el uso del tiempo. MIMDES, Lima 2011.**

Para dar cumplimiento a sus compromisos a través del ahora Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el País ha elaborado el tercer Plan para la Igualdad de Género 2012-2017 (PLANIG) que tiene ocho objetivos estratégicos (OE), es de cumplimiento multisectorial obligatorio, y tiene financiamiento con cargo al

presupuesto autorizado para cada pliego. El PLANIG se constituye en el instrumento base para la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas del Estado Peruano, en el nivel

<sup>26</sup> Ibid.

<sup>27</sup> ENDES 2012, Cuadro Nro. 12.3 “Perú: Violencia física y sexual ejercida por el esposo o compañero” pág. 329. INEI, abril, 2013.

<sup>28</sup> Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, CEPAL. Montevideo, 12 a 15 de agosto 2013.

nacional, regional y local, estando en condiciones de garantizar a todas las personas, el ejercicio de su derecho a la igualdad.<sup>29</sup>

La creación del Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS), en tanto reordena los programas sociales, se convierte en una oportunidad para reforzar la rectoría de igualdad de género del MIMP, en tanto que para avanzar en la inclusión social postula que hombres y mujeres puedan ejercer sus derechos, acceder a servicios públicos de calidad y contar con las capacidades esenciales para aprovechar las oportunidades del crecimiento económico<sup>30</sup>.

Otro importante actor del sector público para alcanzar la igualdad de género, es el Ministerio del Ambiente (MINAM), cuyo primer eje estratégico busca incorporar a hombres y mujeres para construir paz social y fortalecer el ejercicio ciudadano para el cuidado del medio ambiente. Un eje importante de la estrategia del MINAM se basa en gestionar con anticipación y con criterios dialogantes las actividades productivas para evitar los conflictos sociales y contribuir a la paz social. Esta misma estrategia impulsa la reducción de las desigualdades relacionadas con factores étnicos y culturales, liderando otros esfuerzos orientados a atender a la población indígena, respetando sus derechos e implementando el derecho a la consulta previa, así como de la afrodescendiente.

### **3.4 Estudios de Género realizados por los Proyectos de USAID/Perú**

Como se menciona anteriormente, los principales proyectos del portafolio de USAID/Peru, han realizado valiosos esfuerzos para elaborar diagnósticos e incorporar algunos indicadores de género en sus actividades. Esta información ha sido muy útil para reconocer situaciones de género particulares en los ámbitos del proyecto, pero sobre todo, para tener un diagnóstico general de las regiones amazónicas en función de las brechas cuantitativas de género que afectan a hombres y mujeres.

Fueron revisados siete estudios cuyos informes estuvieron a disposición del equipo de trabajo:

1. USAID/Perú. Gender Rapid Assessment. Sin fecha.
2. ProDescentralización. Diagnóstico de género en la Amazonía. Julio, 2013.
3. Perú Bosques. Análisis de género del sector forestal con incidencia en comunidades priorizadas en las regiones Loreto, Madre de Dios y Ucayali. Abril, 2012
4. Dirección General Forestal y Fauna Silvestre. Propuesta de Incorporación del enfoque de género a la versión pública de la política nacional forestal y fauna silvestre elaborada por la Dirección. Sin fecha.
5. Mitigación de Conflictos y Desarrollo en la Amazonía. Propuesta de estrategia de género. Mayo, 2013.
6. Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina (ICCA II). Plan de Acción de Género 2012 – 2016. Agosto, 2012.
7. Pro Integridad, Estrategia de Inclusión de Género. Mayo 2013

---

<sup>29</sup> El PLANIG es un instrumento de política pública para implementar lo dispuesto en la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres; y en general para dar cumplimiento a mandatos internacionales y nacionales en materia de igualdad.

<sup>30</sup> Una de las funciones del MIDIS, es formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales en materias de desarrollo e inclusión social, encaminadas a reducir la pobreza, desigualdades, vulnerabilidades y riesgos sociales.

Los estudios revisados buscan responder a preguntas claves como:

- ¿Cuál es la condición específica de la mujer en la Amazonía y cuáles son los obstáculos más importantes que enfrenta para acceder a mayores oportunidades?, y
- ¿cuál es el escenario actual en relación a trabajar con enfoque de igualdad de género y cuáles las condiciones que se requieren para priorizarlo en la agenda de los gobiernos regionales?

La ausencia más importante encontrada en la gran mayoría de los estudios es que no se ha incluido la palabra de los beneficiarios, ni sus necesidades prácticas ni estratégicas de género. Es posible que éstas hayan sido exploradas, pero no se ven con claridad en los estudios, a pesar de que todos se dirigen a mejorar la participación de la mujer y disminuir las desigualdades entre géneros, (igual paga por el mismo trabajo, valorización del trabajo no remunerado, falta de documentos de identidad, presencia de la mujer en espacios públicos, etc.) Excepciones especiales lo constituyen los documentos de ICAA II y el del Programa de Desarrollo Alternativo del 2006, que sí incluyen entrevistas a los beneficiarios.

Se encuentra una diferencia en el documento generado por Pro Integridad, cuya propuesta eje es la inclusión del enfoque de género dentro del proyecto, como la incorporación del principio de acceso a la justicia de las mujeres, entendido como un derecho de carácter procedimental subjetivo y una obligación estatal<sup>31</sup>.

En general, hay información importante que ha sido recogida y que en algunos casos es utilizada para la elaboración de este reporte, pero también hay un cúmulo de recomendaciones que podrían ser rápidamente incorporadas al ciclo de los diferentes proyectos.

#### **3.4.1 USAID/PERU Gender Rapid Assessment**

Provee una detallada información del trabajo realizado por los proyectos de la USAID/Perú, en sectores de medio ambiente, minería, economía, producción, democracia, derechos humanos, salud y violencia de género. Los informantes claves son los funcionarios de la Misión y la documentación revisada es la proporcionada por los proyectos.

El reporte describe las múltiples dinámicas de género, especialmente en lo referido a derechos humanos, democracia, salud y violencia basada en género. No obstante, debido a su naturaleza de ser un diagnóstico rápido, no hay información explícita sobre prácticas de equidad de género, aunque cita numerosos estudios de referencia. El informe hace un llamado a la necesidad de que los programas se enfoquen en la reducción de la violencia contra la mujer. Pero recomienda enfáticamente que se realice un análisis de género más profundo a nivel de los objetivos de desarrollo de la CDCS, señalando su preocupación por la opinión de alguno de los entrevistados, que indican que es posible conseguir los objetivos de la estrategia, sin la participación de la mujer. Esto sugiere que aún no habría una aprehensión a nivel de los funcionarios de USAID, de la importancia del género y de sus implicancias en los resultados de los OD<sup>32</sup>.

#### **3.4.2 ProDescentralización**

El estudio se desarrolla en colaboración con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Hace uso de fuentes secundarias y primarias, a través del análisis de información cuantitativa y cualitativa. Las regiones a las que se orienta son Amazonas, Loreto, San Martín, Madre de Dios y

---

<sup>31</sup> “Estrategia de Inclusión de Género”. Proyecto Pro Integridad. Pág. 7. Mayo, 2013.

<sup>32</sup> USAID/Peru Gender Rapid Assessment. Pág. 12. Diana Santillán, Asesora en Género, USAID/Washington.

Ucayali. El estudio concluye que las brechas más notorias de género en las cinco regiones están relacionadas con: a) ruralidad, ser indígena, no hablar castellano y ser mujer; b) pobreza; c) Índice de Desarrollo Humano; d) identidad; e) educación: analfabetismo y acceso a educación secundaria; f) parto institucional de mujeres rurales; g) embarazo en adolescentes (indígenas pobres rurales y que viven cerca a industrias extractivas); h) violencia; e, i) inequidad en los ingresos por igual trabajo.

Para la formulación de recomendaciones, el equipo de ProDescentralización condujo una serie de entrevistas a autoridades claves de las regiones, identificando políticas públicas regionales y presupuestos asignados para la reducción de las brechas de género. También condujo una cantidad importante de entrevistas a informantes de la sociedad civil. Las recomendaciones están básicamente relacionadas al cumplimiento de las políticas públicas vigentes, porque alrededor de ello se encuentra el objetivo principal del programa.

### **3.4.3 Perú Bosques**

El estudio está basado en la aplicación de entrevistas semi-estructuradas, talleres de diagnóstico participativo a través de los cuales recopilan información que permita contar con una línea de base, y la sistematización y análisis de la información. La información corresponde a las regiones de Loreto, Ucayali y Madre de Dios.

Las desigualdades y brechas sociales y de género, inciden directamente en el desarrollo forestal y la gestión ambiental, puesto que las condiciones de partida hacen que mujeres y especialmente las indígenas enfrenten una serie de limitaciones para que participen en igualdad de condiciones que los varones en las actividades forestales, acceso a capacitación, créditos y planes y proyectos forestales.

Las brechas de género y/o problemas relacionados con la posición de las mujeres y que ha identifican para las tres regiones: a) salario desigual para hombres y mujeres, b) menor escolaridad o analfabetismo femenino, c) dificultad de las mujeres para tener acceso a la tierra, d) falta de capacidad de organización, e) violencia, f) inequidad en distribución de beneficios, g) alta fecundidad y embarazo adolescente.

### **3.4.4 Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre**

Su Propuesta de Incorporación del Enfoque de Género, estudia y analiza las políticas sectoriales y regionales, forestales y ambientales en proceso de formulación, y los marcos normativos nacionales e internacionales vinculantes.

Explica que los estudios y experiencias realizadas han comprobado que las políticas y programas de desarrollo tienen efectos e impactos desiguales entre las mujeres y los hombres, debido a la diferente condición y posición que ocupan en la sociedad, otorgando efectos sustancialmente distintos para el cuidado de los recursos forestales y el desarrollo de sus familias y comunidades. Al mismo tiempo, reconoce que las mujeres son poseedoras de importantes conocimientos relacionados a la mitigación, adaptación y reducción de riesgos, frente al cambio climático y el manejo sustentable de los bosques.

El estudio logra un análisis importante identificando, en la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, todos los aspectos referidos a la inclusión de género, incluyendo el principio de equidad de género y orientaciones estratégicas dirigidas al acceso a la tierra, capacitación, crédito, tecnología y herramientas para las mujeres, entre otras.

### 3.4.5 Mitigación de Conflictos y Desarrollo en la Amazonía

La propuesta de estrategia de género es un breve resumen de dos páginas. Contiene datos del diagnóstico sobre la zona de Napo (Loreto) y de Lamas (San Martín). El diagnóstico refiere un incremento importante en la participación de las mujeres en el proyecto, en relación a la fecha de inicio. Esta participación estaría asociada a la mayor escolaridad de las mujeres. Esto sería especialmente importante dado que prevalece una cultura patriarcal bastante acentuada que relega a la mujer tan solo a su espacio doméstico.

En la zona del Napo, se visibilizan problemas como el de la violencia y el embarazo temprano, analfabetismo femenino, entre otros. Se finaliza con propuestas sencillas y aparentemente factibles de realizar, propone indicadores y acciones que pueden ser implementadas por el proyecto.

### 3.4.6 Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina (ICAA II)

El documento se refiere a los cuatro países en donde trabaja ICAA II (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú). Expone con mucha claridad las barreras que encuentra en sus socios en relación al tema: *“Los socios ICAA asocian el trabajo de género a mejorar la participación de mujeres en sus actividades y equipos. Hay dificultades para entender las relaciones de género en el contexto de la gestión ambiental. Existe una tendencia a confundir el enfoque de género con ‘asuntos de mujeres’”*<sup>33</sup>.

Los hallazgos del análisis de género realizado con los y las integrantes de sus organizaciones socias señalan: a) escasa información actualizada y/o poco accesible sobre género y ambiente en la Amazonía Andina; b) ausencia de instrumentos de planificación que orienten acciones hacia la equidad de género; y, c) limitada capacidad técnica encontrada en las organizaciones socias de ICAA para que diseñen e implementen acciones, metas e indicadores de género.

A partir de estos hallazgos, se prepara un Plan de Acción de Género (PAG) para lograr: a) conocimientos sobre relaciones de género en la gestión ambiental generados y difundidos entre grupos meta; b) capacidad de socios para la institucionalización de género aumentadas; y, c) asuntos de género incorporados en la gestión de proyectos de los socios.

El Plan de Acción de Género contiene las principales estrategias para asegurar que las acciones de la Iniciativa sean implementadas buscando la integración de género en las diferentes actividades y que se atiendan los vacíos y debilidades encontradas en el área de género. También contiene un análisis sobre los aspectos que no podrían alcanzarse en el proyecto de no implementarse este Plan.

El Plan de Género es un documento elaborado con mucha seriedad y es el único que detalla acciones a realizar, además de asignar recursos humanos y presupuesto detallado para incluir género en todas sus actividades.

### 3.4.7 Pro Integridad

El documento sobre la inclusión de género en el proyecto hace una revisión de la reforma procesal penal, el estado actual de implementación del Código y los principales desafíos que enfrenta el sistema de justicia para hacer efectiva la investigación, persecución y sanción de los hechos de violencia contra las mujeres que constituyen delito<sup>34</sup>. Recoge información mediante una serie de entrevistas y talleres con funcionarios del Sector Justicia y Ministerio Público.

---

<sup>33</sup> “Plan de Acción de Género 2012-2016. Pág. 9. Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina II – ICAA II. Agosto 2012.

<sup>34</sup> “Estrategia de Inclusión de Género”. Pág. 8. Proyecto Pro Integridad. Mayo 2013.

Propone una serie de acciones que van desde la fase de inicio técnico del proyecto hasta el plan de trabajo; con minuciosidad hace referencia a acciones y actividades que incluyen a) sensibilizar al equipo de trabajo del Proyecto sobre la situación de exclusión y violencia que sufren las mujeres en Perú y la inadecuada respuesta del sistema de justicia ante la violencia contra las mujeres; b) incluir en la línea de base información que permita tener una aproximación cuantitativa y cualitativa de la práctica y cultura judicial para la atención de los delitos de la violencia de género; c) incluir en el plan de comunicaciones del proyecto la diseminación de las acciones a desarrollar para la incluir género entre otras actividades; d) incluir en el plan de capacitación del proyecto, un módulo sobre la perspectiva de género y la interrelación con los actos de corrupción y la violencia de género; e) promover la creación de un programa de capacitación interdisciplinario y especializado sobre la violencia de género y la respuesta del sistema penal; f) desarrollar una metodología de trabajo con las magistradas/os y jueza/es para incorporar la perspectiva de género en las sentencias de los hechos de violencia contra las mujeres, estas principales entre otras varias interesantes propuestas de acciones fáciles de instaurar.

## 4 DIAGNÓSTICO EN CINCO REGIONES DESDE UNA MIRADA DE GÉNERO

La información que se presenta a continuación está organizada y analizada por los cinco dominios del marco de análisis de género. Se basa en datos cualitativos recogidos en campo y en información cuantitativa especialmente tabulada. En muchos casos la información cualitativa recolectada encuentra correspondencia con la data cuantitativa, en cuyo caso el análisis se robustece con la triangulación de información. En cada dominio, cuando se encuentran diferencias en los hallazgos según zonas geográficas visitadas y situaciones que se desprenden de los programas reconocidos en campo, se hacen las debidas precisiones para explicar estas diferencias.

### 4.1 Roles, responsabilidades y uso de tiempo

La principal división del trabajo se da entre la persona que es remunerada y la que no lo es. Aquí se pueden ver las diferencias entre las actividades de hombres y mujeres. Es necesario reflexionar sobre esta división porque separa el trabajo productivo del trabajo reproductivo, y explica las relaciones inequitativas de género. Los siguientes párrafos analizan qué hacen los hombres y qué hacen las mujeres en estas esferas, sus roles y responsabilidades y el uso del tiempo en trabajos pagados y no pagados, incluyendo las labores domésticas. Esto permitirá conocer si existen barreras para la participación en proyectos de desarrollo.

En las regiones Amazónicas, la participación económica –medida en los términos convencionales de trabajo productivo— es mayor en hombres que en mujeres, muy similar al promedio nacional de 82% y 64%, respectivamente (Gráfico 1). Los roles de hombres y mujeres aún se encuentran diferenciados tradicionalmente: ellos en su mayoría trabajan, sea en el campo o en la ciudad, y son los que detentan la jefatura del hogar. En estas regiones, sobre todo en las zonas rurales, el rol de la mujer se ve reflejado sólo en el ámbito del hogar, dado que aunque trabaje en las faenas del campo, su labor no está visibilizada y mucho menos reconocida.

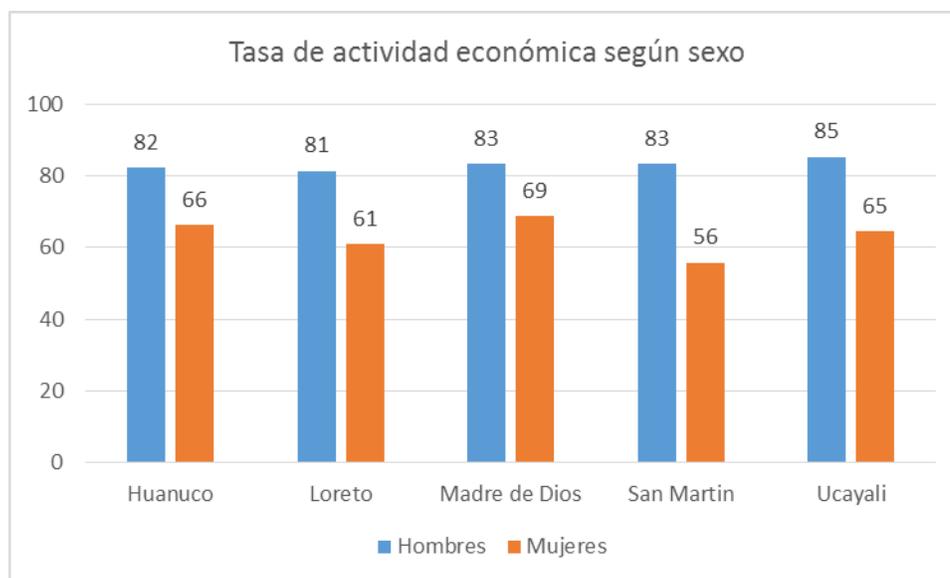


Gráfico 1: Actividad económica según sexo. Fuente: ENAHO 2012. Capítulo 500-Empleo

Por ejemplo, la relación de las mujeres con respecto al aprovechamiento forestal y los recursos naturales en general se encuentra totalmente invisibilizada. Las mujeres de la Amazonía, dependen de forma importante del bosque para sus actividades de subsistencia, entre ellas, seguridad alimentaria, salud, vivienda, medicina, funciones espirituales, recreación, cadenas locales/regionales de comercio. La participación femenina resulta fundamental en las labores agrícolas, artesanales y pesqueras, en la “pishteada” de la carne de monte, y aquellas que no tienen hijos pequeños, “maderean” (limpiando e incluso cargando vigas). A pesar de ello, por este trabajo no recibe remuneración de ningún tipo.<sup>35</sup>

El trabajo productivo que se realiza en el mercado tiene un valor de cambio, expresado en el precio (salario, remuneraciones); mientras que el trabajo reproductivo propio del espacio privado y asignado generalmente a las mujeres, como son las tareas domésticas, no tiene un valor en el mercado. Además, este trabajo reproductivo es un factor limitante para que la mujer a espacios productivos de manera eficiente, por la sobrecarga de tareas que tiene que asumir.

Hay entonces evidencia de la sobrecarga de trabajo que tiene la mujer al emplear igual esfuerzo que el hombre en las labores de la chacra y además ser la encargada de las actividades reproductivas del hogar. En algunos casos, además, participa en actividades productivas propias, como venta en pequeñas tiendas de abarrotes o empleos temporales de características domésticas; lavar, cocinar, limpiar y/o apoyar en el cuidado de otros niños. Los testimonios confirman que las mujeres trabajan “todo el día”.

*“La mujer trabaja desde que se despierta hasta que duerme, y los hombres toman mucho más tiempo de descanso”*  
Funcionaria Pública, Pucallpa.

*“Las mujeres hacen labores de casa, van al campo, trabajan, se levantan temprano, van a la chacra, regresan pasado el mediodía y en la tarde las mujeres hacen deporte, llegan a su casa a hacer más cosas... los hombres solo van al campo, solo hacen ese trabajo”*  
Entrenador de fútbol, Yurimaguas

En la siguiente tabla, se visualizan las actividades que las personas realizan para el hogar durante los siete días de la semana, las mismas que validan la información recibida. No se incluye el trabajo remunerado o aquél que genera algún tipo de pago. Las actividades domésticas incluyen, no solo el tiempo dedicado a la preparación de alimentos, sino el aseo de la vivienda, el cuidado de los niños y de los enfermos, el mantenimiento y/o arreglo de la casa, las compras que se realizan para el hogar y el cuidado de huertos y crianza de animales entre otros. Se puede observar que las mujeres en la región Selva, tienen una carga en actividades domésticas al interior del hogar que significa el 80% más del tiempo que los hombres le destinan.

---

<sup>35</sup> Perú Bosques. “Actividad de manejo ambiental y apoyo a la gobernanza forestal. Análisis de género del sector forestal con incidencia en el manejo comunitario, cadenas de valor y gobernanza”. Pag. 19-20. Lima, agosto 2012.

**Tabla 3: Región Selva: Horas por semana dedicadas a tareas para el hogar, según género**

Tareas para el hogar	Hombres	Mujeres	Diferencia (H-M)	% (H/M)
Actividades domésticas	40	72	-32	80
Actividades sociales familiares	13	13	0	1
Trabajo voluntario comunal	6	3	3	-43
Actividad educativa	35	33	2	-5
Tiempo libre	18	14	4	-22

Fuente: Base de Datos Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2010 - Tareas realizadas para el hogar, INEI

Esta excesiva carga de trabajo no permite tiempo libre en la mujer, lo que se traduce en barrera para que pueda asistir a capacitaciones, participe en actividades en espacios públicos o disfrute de tiempo de recreación y de descanso. Y, aunque la pobreza puede aumentar más aun el tiempo de trabajo doméstico femenino<sup>36</sup>, esta condición no afecta el tiempo que los hombres dedican al mismo, es decir no se incrementa.

Los roles, responsabilidades y uso de tiempo se encuentran íntimamente asociados, y aunque la ENUT no permite desagregar la información por regiones, las situaciones se repiten en todas las localidades visitadas. Por ejemplo, en Tingo María, desde una perspectiva de evolución de los roles asignados a varones y mujeres, las mujeres siguen desempeñando el rol de cuidado de los hijos, han empezado a involucrarse más en las tareas de la chacra a partir de la instalación de los cultivos alternativos —cacao y café— que demandan el uso intensivo de la mano de obra familiar y empiezan a involucrarse en la vida comunitaria. En general, no perciben ingresos por ninguno de los trabajos que realizan, sin embargo van ganando espacios en los que no tenían ningún tipo de participación, probablemente fortaleciendo su autoestima a partir de la vivencia de nuevas experiencias.

*“La mujer participa en todo el proceso productivo de las actividades agrícolas (cultivos lícitos)...sobre todo en la cosecha. El trabajo en familia no es remunerado pero ayuda a disminuir los costos de producción”*

Funcionario de DEVIDA. Tingo María

Las mujeres al participar activamente en las faenas de sus parcelas -limpiando la chacra, preparando la tierra, sembrando y haciendo injertos, cosechando- y aunque estas actividades no sean remuneradas, disminuyen los costos finales de producción. Adicionalmente, se encargan de las labores domésticas de la casa como la preparación de alimentos, limpieza, lavado y cuidado de los hijos. Por su parte los hombres de las comunidades trabajan en sus chacras y también en obras de infraestructura como jornaleros en actividades remuneradas. Hombres y mujeres participan en la estrategia de Escuelas de Campo, que implementan los programas de desarrollo alternativo, no obstante, para que las mujeres puedan asistir deben iniciar su jornada muy temprano para avanzar con las tareas domésticas.

<sup>36</sup>Las mujeres más pobres tienen mayor número de hijos que atender, carece de apoyo de otra persona, de aparatos electrodomésticos que facilite su trabajo, más aun, sus condiciones de pobreza hace que los servicios básicos con los que cuenta sean muy precarios, (debe acarrear agua, leña, o cocinar con carbón, etc.). En “Brechas de Género en la distribución de tiempo”. MIMDES, 2011.

En el análisis de género de las cadenas de valor de la producción de plátano, se consigna que las mujeres participan en todas las actividades (instalación, crecimiento y producción) que requieren este cultivo<sup>37</sup>. Hay paridad en cinco de las trece tareas identificadas y en las ocho restantes su contribución está entre 18% y 33% del jornal anual requerido para la producción. Además se encarga en su totalidad de la preparación de los alimentos.

En las comunidades del área de influencia del programa de desarrollo alternativo de la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (ONUDD) —Leoncio Prado en Huánuco y Aguaytía en Ucayali— 40% de los posesionarios que conducen las parcelas son mujeres, jefas de hogar, muchas viudas por acciones de Sendero Luminoso y del narcotráfico<sup>38</sup>. Esto ha permitido que la mujer se beneficie de manera activa en proyectos tradicionalmente asignados sólo a los varones, obteniendo acceso a nuevos recursos y bienes (asistencia técnica, herramientas y otros) lo que contribuye a su empoderamiento.

En las áreas urbanas, las mujeres están más al ritmo de la sociedad moderna, desempeñan simultáneamente todos los roles: cuidan los hijos y hacen las tareas del hogar, tienen un trabajo (dependiente o independiente) por el cual obtienen ingresos y participan asumiendo cargos en diferentes espacios (institucionales, políticos).

Sin embargo, tanto en el campo como en la ciudad, la incursión progresiva de la mujer a asumir nuevos roles, no se traduce en una redistribución de tareas en el hogar. El avance más notable es lograr “la comprensión de la pareja” para que ella trascienda el espacio del hogar, lo que algunas veces requiere constatar lo que hace la mujer fuera del hogar.

*“...algunos hombres han asistido a las reuniones y han tenido que ver que su pareja no les está mintiendo y que está trabajando para los demás (voluntarias del CEM), después de eso ya les dejan”*  
Promotora CEM, Tingo María

*“Todos los días me levanto a las seis de la mañana, preparar el desayuno, y me voy a trabajar a una empresa, luego en la noche atiendo el restaurante hasta la media noche”*  
Mujer – Asociación de Mujeres Empresarias de Madre de Dios

En Puerto Maldonado, por ejemplo, la información cualitativa recogida constata la persistencia de una marcada división sexual del trabajo; se “exige” socialmente que las mujeres deban dedicarse “a la casa y al marido”, a pesar de participar en espacios productivos. Esta es una situación válida para todas las otras localidades visitadas. Las mujeres reflexionan que aunque trabajan más de doce horas diarias en estos espacios, no han dejado o disminuido el tiempo asignado a los roles domésticos.

*“El esposo debe ser atendido por las mujeres: limpiecito y bien comidito, esa es la nuera ideal para esta sociedad”*  
Funcionaria Centro de Emergencia Mujer

Por otro lado, muchas mujeres aun piensan que los hombres “no pueden” asumir tareas domésticas y los exoneran de incluirlos como co-responsables de este tipo de tareas, se comparte la idea generalizada de que los hombres “no han nacido para este tipo de actividades” o “no son cuidadosos como las mujeres”, reforzando los roles tradicionales.

---

<sup>37</sup> Cárdenas, N. y otros: Promoviendo confianza, impulsando redes, fomentando competitividad empresarial: la Red Nacional de Promoción de la Mujer y el Desarrollo Alternativo. Informe de Sistematización. Lima, 2011.

<sup>38</sup> Información proporcionada en entrevista a funcionario de ONUDD.

*“A pesar de haberme dedicado durante varios años a mi familia ahora sí, ya me toca a mí, quiero mirar afuera para yo sentirme realizada, porque eso va a proyectarse en mi familia y en mi pareja... el trabajo de la casa nunca acaba y mi esposo me apoya sólo en mente y en corazón, no es que él no quiera, es que no puede”*

Mujer – Asociación de Mujeres Empresarias de Madre de Dios

## 4.2 Acceso y control sobre bienes y recursos

Un componente clave para el análisis de género es el acceso y la capacidad que tienen hombres y mujeres para el uso de bienes y recursos productivos: viviendas, tierras, ingresos, seguro social, servicios públicos, tecnología e información. Todo esto habilita a la persona para participar y ser productiva en la sociedad, pero también se requiere la presencia del Estado en la entrega de servicios adecuados a las necesidades y que sean de calidad.

### 4.2.1 La tierra

Los datos del CENAGRO permiten conocer cómo está distribuida, entre hombres y mujeres, la posesión de la tierra para fines agropecuarios. A nivel nacional, por cada 10 jefes de hogar que tienen posesión sobre unidades agro-pecuarias<sup>39</sup>, tres son mujeres. Las diferencias en la posesión de la tierra es más acentuada en la región Selva (8 hombres/2 mujeres), mientras que en la costa es de 7/3 y en la Sierra de 6.5/3.5. En el Gráfico 2 se muestra que las mayores inequidades están en Loreto, San Martín y Ucayali, donde, respectivamente, 12, 14 y 18 por ciento de los poseionarios son mujeres. En las comunidades indígenas, la propiedad de la tierra es comunal.

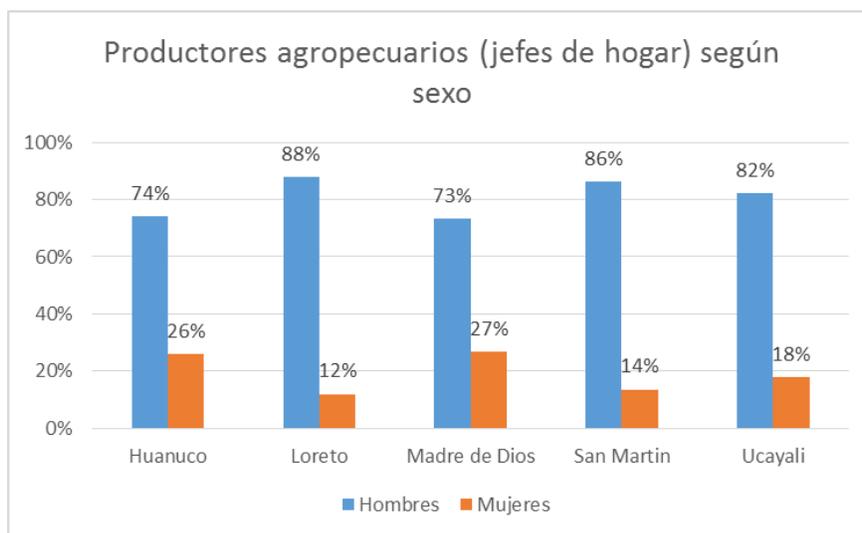


Gráfico 2: Sexo de los productores agropecuarios. Fuente: CENAGRO 2012

Los datos también muestran que la posesión de las tierras más pequeñas, de hasta media hectárea, es casi equitativa entre hombres y mujeres, con una diferencia de 12%. La brecha se va agrandando a favor de los hombres conforme aumenta el tamaño de la tierra a extensiones entre 5 y 50 hectáreas

<sup>39</sup> Se define como el terreno o conjunto de terrenos utilizados total o parcialmente para la producción agropecuaria incluyendo el ganado, conducidos como una unidad económica, por un productor/a agropecuario/a, sin considerar el tamaño, régimen de tenencia ni condición jurídica. La unidad agropecuaria puede constar de uno o más terrenos que deben estar situados dentro de un mismo distrito político - administrativo o ámbito censal.

(ver Gráfico 3).

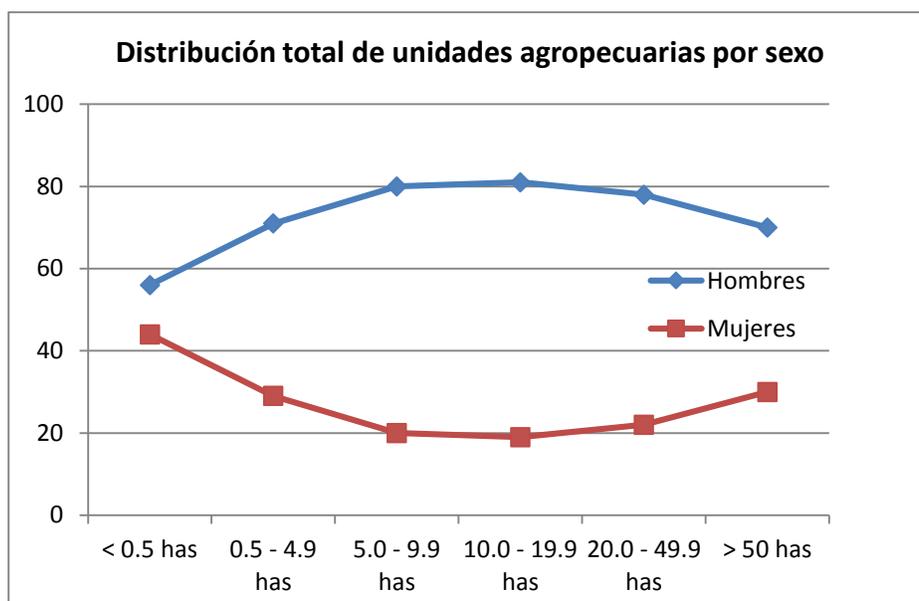


Gráfico 3: Distribución de Unidades Agropecuarias por Sexo. Fuente: CENAGRO 2012

Asimismo, en el campo, es prácticamente imposible encontrar que hombres y mujeres tengan títulos de propiedad de la tierra. Los datos analizados confirman que las personas posesionarias -sean estos hombres o mujeres- no tienen título de propiedad de las tierras, no conocen el valor de sus predios y por tanto el acceso a créditos les es bastante difícil. Esta situación se repite para todas las regiones en estudio.

DEVIDA viene promoviendo acciones para que la población de las áreas en donde interviene reciba su titulación. Por ejemplo, en Huipoca, Ucayali, cien familias han recibido sus títulos de propiedad y se tiene proyectado entregar en esta región dos mil títulos hasta fin de año. Aquí, hombres y mujeres son titulares por igual, pero los hombres parecen mostrar un mayor interés por la certificación entregada.

La tabla 4 muestra que si bien no hay diferencias entre hombres y mujeres en razón a la tenencia de títulos, si se evidencia que San Martín y Ucayali son los que tienen mayor proporción de personas con titularidad de sus tierras, lo que puede significar que los esfuerzos que exhibe DEVIDA por alcanzar esta condición están teniendo resultados.

**Tabla 4: Titularidad de la tierra según sexo del Jefe de Hogar**

Departamento	Con título %		Sin título %	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Huánuco	17	16	83	84
Loreto	16	16	84	84
Madre de Dios	39	40	61	60
San Martín	29	30	71	70
Ucayali	23	24	77	76

Fuente: Perú INEI. IV CENAGRO - 2012

Aún sin título, los hombres tienen los predios registrados a su nombre y como en su mayoría son considerados jefes de hogar, pueden tener mayor acceso a cualquier crédito que soliciten. Eso les permite que, con mayor frecuencia, tomen decisiones y administren bienes y dinero. Si las mujeres tienen acceso a algún pequeño crédito, suelen dárselo a la pareja para invertirlo en la mejora de la chacra o si lo decide en alguna compra para la casa.

*“Aún se sigue favoreciendo al hombre en la obtención de créditos, esto es cultural, aunque también tiene que ver el tema de la documentación, hay un número de mujeres que no han sido inscritas.”*

Funcionaria de GORESAM, San Martín.

#### **4.2.2 Empleo e ingresos**

En el país, según la ENAHO, 81% de hombres y 64% de mujeres realizan alguna actividad que les genera algún tipo de ingresos para cubrir las necesidades primarias y adicionales. Como complemento, un 36% de mujeres no trabaja frente a un 19% de hombres en esa condición (tasa de inactividad). San Martín, Loreto y Ucayali son las regiones que presentan las brechas más grandes entre hombres y mujeres en cuanto la inactividad; esta alcanza a 27 puntos de diferencia en el caso de San Martín, bastante más elevada que la brecha nacional de 17 puntos.

Que hombres y mujeres tengan trabajo no significa que haya igualdad de condiciones. Por ejemplo, 11.2% de las mujeres que trabajan, lo hacen en condición de trabajadoras familiares no remuneradas, mientras que los hombres en esa categoría son el 5%. Asimismo, a nivel nacional, casi el 6% de hombres están en la categoría de empleadores o patronos, mientras que las mujeres están en un 2%. El Gráfico 4 muestra el caso extremo de Huánuco en donde el 24.3% de las mujeres que trabajan lo hacen en condición de no remuneradas.

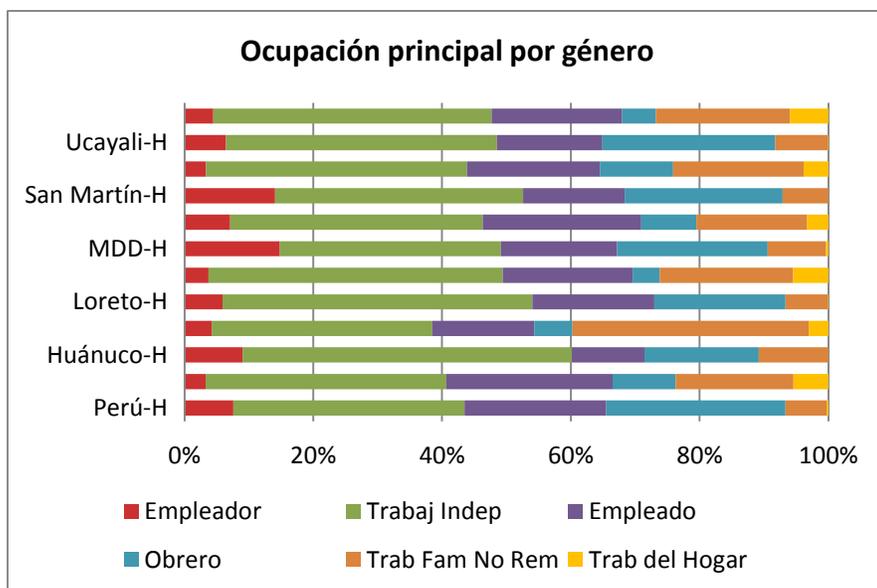


Gráfico 4: Ocupación principal por género - Fuente: Base de datos ENAHO 2012, Cap. 500 – Empleo

Algunas mujeres microempresarias encuentran límites en el crecimiento de su empresa por las características exclusivas de sus producciones; por ejemplo aquellas que tienen pequeñas fábricas de chocolates y que de expandir el negocio, industrializándolo, no les sería posible mantener la calidad del producto, porque éste se encuentra basado en el trabajo manual.

*“Lo que hacemos es muy especializado, podemos comprar más máquinas, pero entonces la calidad del bombón ya no es lo mismo, se hace a mano y las mujeres ‘bolean’ mejor que los hombres... podríamos hacer lo de otras fábricas más grandes, pero perdemos lo mejor que se hace a mano... hasta las cajitas se hacen a mano...”*  
Productora de chocolates, San Martín.

Un dato importante a nivel nacional, es que entre las personas desocupadas, el 6.8% de mujeres dijeron que estaban tratando de conseguir trabajo frente a un activo 11.7% de hombres. En este mismo grupo 40.4% de los hombres declararon que estaban estudiando, razón por la cual no trabajaban, en esa condición se encontraban un 21.6% de mujeres. Más de la mitad de las mujeres desocupadas realizaban quehaceres del hogar, proporción que alcanza 70% en Loreto y 65% en Ucayali (ver Gráfico 5). Esta situación engendra dependencia económica y promueve relaciones de poder asimétricas entre las personas y en particular en la pareja. Para que la mujer se incorpore al mercado laboral de la misma manera que lo hace el hombre, requiere necesariamente que haya una redistribución de la carga de trabajo no remunerada y que está asociada al trabajo reproductivo y doméstico. Por otro lado, también se requieren políticas laborales que brinden incentivos especiales que faciliten a las parejas, padres y madres, el cuidado de hijos/as (guarderías institucionales, lactarios, licencias de paternidad) de tal manera que las mujeres puedan tener mejores oportunidades de acceder a trabajos remunerados, para los cuales están en condiciones similares a los hombres, en cuanto a educación superior, técnica y universitaria.

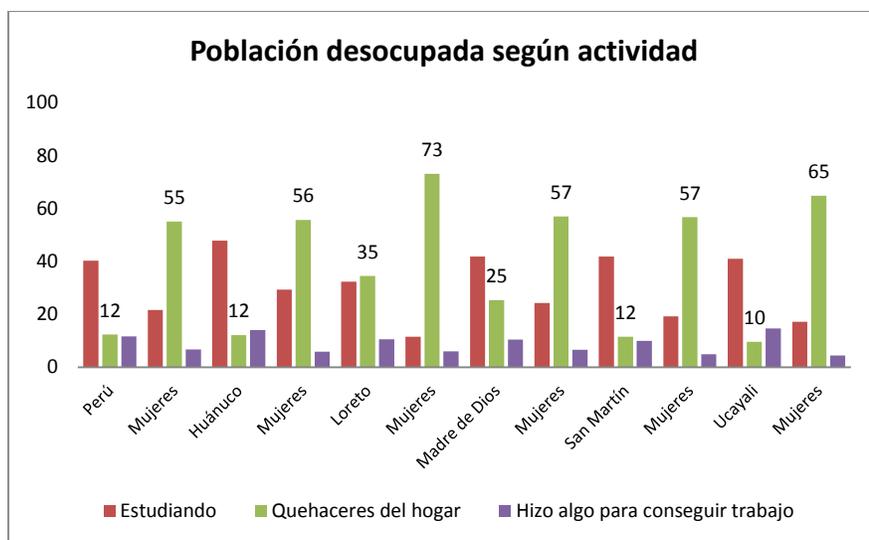


Gráfico 5: Población desocupada según actividad y género - Fuente: Base de datos ENAHO 2012, Cap. 500- Empleo

Los recursos económicos permiten que los hogares adquieran bienes, que en las zonas visitadas, han sido producto de cultivos de coca o de la minería y tala de árboles ilegal. A pesar de que se encuentran viviendas muy precarias, las familias tienen disposición de medios de transporte, motos por ejemplo, televisores, equipos de sonido y celulares, especialmente los hombres. Según la ENAHO, el ingreso per cápita mensual ha crecido entre el 2011 al 2012 entre un 2.6% en San Martín, y un considerable 13.7% en Huánuco, aunque en el caso de Ucayali más bien ha sufrido un decrecimiento de -0.6%. Pero este ingreso continúa siendo desigual entre hombres y mujeres, esta es una brecha que aún no ha sido posible cerrar. Para el último trimestre del 2011, la proporción del ingreso de las mujeres con 13 y más años de estudios aprobados era de 55% con respecto al de los hombres, en los departamentos de la Selva<sup>40</sup>.

En la provincia de Leoncio Prado, en la zona urbana de Tingo María, hay un mayor acceso al crédito lo cual ha generado mayor endeudamiento, aparentemente en las mujeres que buscan cubrir las necesidades del hogar, como por ejemplo, los estudios de los hijos. Esta situación obedece a las facilidades que ofrecen las entidades financieras del país y no a las oportunidades de generación de ingresos que tienen las mujeres y las familias en general.

*“Algunas docentes todo lo que reciben de sueldo al mes son cien soles, lo demás se va en descuentos por préstamo...las profesoras se endeudan para dar una buena educación a sus hijos”*  
Funcionario UGEL Tingo María

El 47% de personas que trabajan, tienen una ocupación secundaria, en mayor medida los hombres. Por esta razón, tienen más ingresos y también más horas de trabajo, posiblemente fuera del hogar. La siguiente tabla muestra esta situación por departamento.

<sup>40</sup> PNUD – Presidencia del Consejo de Ministros. PERU: Tercer Informe nacional de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Pág. 87. Lima, 2013.

**Tabla 5: Otras actividades para generación de ingresos por género según departamento**

Departamentos	Ocupación Secundaria/Otra actividad		
	Hombres %	Mujeres %	Diferencia
Nacional	18.2	14.7	-3.5
Huánuco	24.1	17.7	-6.4
Loreto	27.8	23.0	-4.8
Madre de Dios	28.7	17.5	-11.2
San Martín	25.3	15.9	-9.4
Ucayali	14.6	12.3	-2.3

Fuente INEI: Base de datos ENAHO 2012 Cap. 500 - Empleo

### 4.2.3 Los Servicios Públicos, Seguridad Social e Identidad

#### 4.2.3.1 Saneamiento y salud

Algunas de las zonas visitadas, ámbitos en los que actúan los programas de USAID, carecen de agua por red pública y servicios de saneamiento, y más del 90% no tiene acceso a agua segura –con excepción de Madre de Dios que se encuentra en mejores condiciones (ver tabla 6). Estas carencias, sumadas a las malas condiciones de la infraestructura vial para llegar a los centros poblados, empeoran la situación de las personas y especialmente de las mujeres y los/as menores de edad, quienes son los que generalmente se desplazan para acarrear agua para el hogar. Además las mujeres, como “cuidadoras de la salud” en la familia, asumen las consecuencias de las enfermedades que se adquieren por la carencia de saneamiento y de agua segura. De otro lado, salvo Loreto y Huánuco, en los otros departamentos, más del 80% de la población disfruta de servicio eléctrico aunque éste suele no ser continuo.

**Tabla 6: Porcentaje de población con servicios públicos básicos**

Ámbito	Agua red pública*	Agua segura	Saneamiento *	Electricidad
Nacional	82.3	23.6	77.8	89.2
Huánuco	71.5		71.2	72.6
Loreto	43.4	8.2	42.2	69.6
Madre de Dios	79.6	37.8	49.2	88.3
San Martín	69.7	7.4	60.5	80.4
Ucayali	52.1	5.1	30.8	84.9

Fuente: PRODES, Evaluación regional de género. Lima, julio 2013(\*) Población con acceso sostenible a fuentes públicas y servicios de saneamiento mejorados

El acceso a los servicios de salud no es fácil. El establecimiento de salud del segundo nivel está situado en centros más urbanos y son los que están mejor acondicionados y cuentan profesionales para atender las necesidades de la población. La población desconfía de la atención que recibe, y acude al establecimiento cuando es absolutamente necesario, por ejemplo, a los niños por vacunas o porque tiene algún síntoma de enfermedad. Todavía hay temor manifiesto de asistir a los hospitales, sobre todo para dar a luz, lo que algunas personas asocian a la posibilidad de morir.

Esta desconfianza y valoración negativa de los servicios de salud también se aprecian en las zonas urbanas. En el caso de San Martín las y los informantes dijeron que, a diferencia del sector público, han aumentado las atenciones en los servicios de salud privados (clínicas o consultorios médicos).

*“A pesar de la huelga de salud, la población no ha sentido la ausencia del sector, porque se van al sector privado, eso también significa que hay dinero para pagar este servicio”*  
Consejera Regional, San Martín

Los indicadores que atañen al cuidado de la salud de la mujer no muestran cifras muy halagüeñas. Un indicador importante que marca la salud de las mujeres es la prevalencia de la anemia que coloca a la mujer en situaciones de mayor riesgo para un embarazo y el parto. Según ENDES 2012, tres de cada diez mujeres en edad fértil en Loreto tiene algún grado de anemia, en Ucayali el 21% de mujeres y en San Martín el 13% se encuentra en la misma condición.

La tabla 7, muestra que la salud de las mujeres podría estar más afectada que la de los hombres, dado que son ellas las que reportan en mayor proporción alguna enfermedad o malestar crónico.

**Tabla 7: Enfermedad o malestar crónico por género según departamento**

Departamentos	Declara alguna enfermedad o malestar crónico		
	Hombres %	Mujeres %	Diferencia
Nacional	32.7	40.7	8.0
Huánuco	26.2	33.7	7.5
Loreto	34.1	33.1	-1.0
Madre de Dios	21.0	25.9	4.9
San Martín	32.6	43.4	10.8
Ucayali	32.4	36.9	4.5

Fuente: Base de datos ENAHO 2012, Cap 400 - Salud, INEI

Esta situación debería resultar en que se visite los establecimientos de salud en busca de alivio para estos malestares, no obstante, esta opción no se toma por diferentes motivos, siendo el más importante la auto calificación de “no fue grave, no fue necesario ir al establecimiento de salud” en un 32.3% de la población. Las cifras muestran diferencias cuando se analizan por género, 35% de hombres y 30% de mujeres señalan esta razón. Estas diferencias se repiten en todos los departamentos, corroborando el estereotipo de que los hombres tienen una tendencia a mostrar fortaleza física y “no sentirse enfermos”<sup>41</sup>.

Por lo menos una de cada diez personas, a nivel nacional, señala alguna razón relacionada con los servicios de salud, para no acudir en caso de enfermedad o malestar. Esta proporción alcanza 14% en Ucayali y 25% en Madre de Dios<sup>42</sup>.

<sup>41</sup> Por ejemplo las estadísticas del SIS, indican que tanto hombres como mujeres de las regiones en estudio se encuentra asegurados más o menos en la misma proporción, lamentablemente se constata que no se procesa información para conocer el número de atenciones diferenciada por género, aunque si lo hay por grupos de edad. Esta información sería importante para refrendar quienes se encuentran más ligados a la atención de salud y podrían establecerse estrategias para motivarlos.

<sup>42</sup> Las razones agregadas en este indicador fueron: lejanía del establecimiento de salud, demora en la atención, desconfianza en los profesionales de salud y maltrato recibido por personal de salud.

*“En el sector salud encontramos graves problemas como que las postas se cierran ante la ausencia de profesionales de la salud, no hay un servicio adecuado de salud en la Región, hay desabastecimiento de medicamentos, no hay hospitales especializados además existen problemas en la implementación del parto vertical.”*

Funcionaria Defensoría del Pueblo. Madre de Dios

La desconfianza y desvaloración de los servicios de salud, tiene su correlato en la frecuencia de partos institucionales -atendidos en algún establecimiento de salud. Loreto sigue teniendo una alta proporción de partos atendidos en domicilio, 36.3%, probablemente asociado al mayor número de comunidades indígenas en la zona<sup>43</sup>. En Ucayali una de cada cinco mujeres es atendida en su domicilio y en San Martín, 13% de las mujeres hacen lo propio. La atención del parto en el domicilio está a cargo de los propios familiares o parteras tradicionales, quienes ante una complicación no tienen otro recurso que acudir al establecimiento de salud, a veces demasiado tarde para salvar la vida de la madre y del niño.

El uso de anticonceptivos es una variable indicativa del uso de servicios de salud y también de la decisión en las mujeres –casadas o convivientes- de controlar su fecundidad, alcanza a 68% en Loreto, 71% en Ucayali y 74% en San Martín. Una mirada más analítica de los datos, precisa que una de cada tres usuarias prefiere un método tradicional o de abstinencia periódica.

En las zonas periféricas a Tingo María, existen dos Centros de Salud: Cachicoto y Sachabaca (1-2), pero la calidad de los servicios es deficiente, falta equipamiento, no hay suficiente personal de salud y los medicamentos escasean. La población acude a la ciudad cuando hay emergencias. Hay muertes maternas en la zona por falta de atención y de insumos médicos. A los servicios de planificación familiar asisten principalmente las mujeres solas, en pocas ocasiones con la pareja. Ellas esperan tener la “voluntad” de su pareja para el uso de algún método. En las zonas periurbanas, los hombres siguen decidiendo sobre el uso de métodos anticonceptivos, por la creencia que si la mujer usa algún método puede serle infiel; de ahí que mujeres que ya no desean tener más hijos “se cuidan” a escondidas del esposo.

Hay que añadir que las regiones de la Amazonía son las que exhiben las más altas proporciones de embarazo adolescente, y encabezan esta lista Loreto, con 32.2%; San Martín, con 27.2%; y Ucayali, con 26.5%<sup>44</sup>. A pesar de ello, San Martín no ha considerado este problema como prioritario<sup>45</sup>. La última ENDES señala que la edad de inicio de las relaciones sexuales es ahora más temprana y esta característica se acentúa si la joven vive en zonas rurales, no tiene educación y se encuentra en los quintiles de pobreza y pobreza extrema.

LA ENDES 2012 consigna que la región Selva, posee la edad mediana más baja para el inicio de relaciones sexuales, siendo Loreto el departamento que tiene el indicador más bajo: 16.4 años. Por otro lado la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, en su Reporte 01-2013, indica que la exposición de las y los adolescentes a la maternidad y la paternidad se ha incrementado en un 37% en las últimas dos décadas. Así, las adolescentes mujeres entre 15 a 19 años que refieren haber tenido relaciones sexuales pasaron de 18.4% en 1992 a 29.2% en el 2012, mientras que en los

---

<sup>43</sup>Esta alta asociación se puede observar también en Amazonas, que alcanza a un 38% de partos domiciliarios.

<sup>44</sup> Encuesta Demográfica y de Salud Familiar” ENDES-2012.

<sup>45</sup> Información recogida a partir de la entrevista con Consejera del Consejo Regional de San Martín.

hombres en ese mismo rango de edad la proporción alcanza 45%<sup>46</sup>.

En el 2012, un 6% de las jóvenes iniciaron actividad sexual antes de los 15 años, mientras que 20% de los hombres mencionaron esa edad. En Iquitos, el 81.7% de adolescentes iniciaron relaciones sexuales antes de cumplir 18 años, 45.1% antes de cumplir los 15 años<sup>47</sup>.

**Tabla 8: Indicadores de salud sexual y reproductiva por Departamento**

Indicadores	Departamentos					
	Nacional	Huánuco	Loreto	MDD	San Martín	Ucayali
Tasa Global Fecundidad (TGF)	2.6	3.0	4.3	2.9	3.1	3.4
Madres o gestantes adolescentes (%)	13.2	17.7	32.2	19.1	27.2	26.5
Atención pre natal por profesional (%)	96.0	99.5	80.1	97.2	87.6	90.0
Parto atendido por profesional (%)	86.7	92.8	56.8	93.2	83.9	77.4
Parto Institucional (%)	86.8	90.0	62.0	91.2	86.5	80.2
Uso de anticoncepción moderna (%)	51.8	58.6	45.3	54.9	48.7	51.8
Uso de anticoncepción tradicional (%)	23.7	15.8	17.9	22.7	25.3	18.7

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. ENDES 2012.

El problema del embarazo adolescente no solo significa un quiebre, algunas veces irreversible, en la vida de la joven, sino que la muerte por causa del embarazo es un riesgo inminente sobre todo en los departamentos de la Amazonía. Una reciente publicación del Ministerio de Salud refiere que los departamentos que tienen las razones de muerte materna más altas son los de la Amazonía, superados tan solo por Cajamarca, Puno y Pasco<sup>48</sup>. Para el caso de las adolescentes, este estudio sobre muerte materna en el país, concluye que la RMM es mayor en la selva, en la zona rural, en el quintil de pobreza dos y en el grupo etario de 15 a 19 años<sup>49</sup>.

Información recogida en Puerto Maldonado, indica la existencia de casos de embarazos en adolescentes provocados por hombres, migrantes temporales, que fueron a trabajar a las zonas de intervención estudiadas, en obras de construcción como las carreteras.

*“Ha habido muchas madres adolescentes “producto de la carretera”, conocieron al técnico, obrero, operario y nunca supieron cómo se llama el padre de sus hijos”*  
Funcionaria Defensoría – Madre de Dios

*“En la época de la móvil, [empresa constructora] los trabajadores embarazaban a las adolescentes, cuando se fueron éstos operarios, quedaron las niñas con sus hijos a los que se les llama los “movilitos”... con la carretera paso algo similar”*  
Implementador de proyecto – Madre de Dios.

#### **4.2.3.2 Aseguramiento de la salud**

Un tema asociado al uso de los servicios de salud es la tenencia de un seguro que pueda facilitar el acceso a éstos. Según la ENAHO 2012, 64% de las mujeres en el país tienen algún seguro de salud; salvo Madre de Dios y Ucayali, el resto de departamentos se encuentran por encima del promedio

<sup>46</sup> INEI. ENDES a hombres. INEI, 2008

<sup>47</sup> Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. Prevención del Embarazo adolescente en el Perú. Pág 9. Mayo 2012.

<sup>48</sup> Amazonas tiene la RMM más alta del país; 246.9 por 100 mil nacidos vivos.

<sup>49</sup> Ministerio de Salud. Dirección General de Epidemiología. La Mortalidad Materna en el Perú 2002-2011. Mayo 2013.

nacional, siendo especialmente alto el caso de Huánuco, que señala que el 83% de mujeres tiene seguro (ver tabla 9).

**Tabla 9: Tenencia de seguro de salud por género y Departamentos**

Departamentos	Tienen algún tipo de seguro		
	Hombres %	Mujeres %	Diferencia
Nacional	60.1	63.8	3.7
Huánuco	75.8	83.1	7.3
Loreto	64.5	68.1	3.6
Madre de Dios	42.8	51.6	8.8
San Martín	64.3	70.7	6.4
Ucayali	58.2	64.5	6.3

Fuente: Base de datos Encuesta Nacional de Hogares 2012. Cap. 400 – Salud, INEI

Madre de Dios sigue siendo el departamento que tiene menos cobertura de seguro, pero también el que ostenta una mayor diferencia entre mujeres y hombres. Es claro que las mujeres son las mayores beneficiarias de los seguros, sobre todo del seguro público (SIS) orientado a atender las necesidades de la población más pobre y que no accede al seguro de trabajadores dependientes o independientes (ESSALUD).

Hay evidencias que los servicios de salud necesitan ser fortalecidos para que puedan cumplir con su función y atender las necesidades de la población. Construir credibilidad a través de una oferta de calidad en todo el sentido de la palabra, así como de mejorar la accesibilidad a los establecimientos, se convierte en obligación del Estado. Por otro lado, es importante la toma de consciencia por parte de la población acerca del cuidado de su salud integral, en la que se incluye el uso racional de los medicamentos para reducir la automedicación.

#### **4.2.3.3 Educación**

Un indicador tradicionalmente negativo que coloca en desventaja a las mujeres en relación a los hombres es el analfabetismo. A nivel nacional el 15.8% de mujeres no sabe leer ni escribir, casi seis puntos por encima del porcentaje en los hombres. La encuesta que levanta todos los años la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA teniendo como informantes a sus beneficiarios de cuatro departamentos, confirma esta información para los ámbitos en donde interviene (ver tabla 10).

Entre la población de hombres y mujeres, entre 5 a 24 años de edad, base de la ENAHO, no se encuentra diferencias importantes, a nivel nacional, en la matrícula habida en el 2012, (64.3% para hombres vs 64.6% para mujeres). Se aprecian algunas diferencias favorables a las mujeres en Madre de Dios y San Martín (5 puntos más para las mujeres y 1 punto más respectivamente), mientras que en los otros departamentos, Huánuco, Loreto y Ucayali, las diferencias a favor de los hombres están entre 2 y 3 puntos. Es decir, se habría logrado alcanzar la paridad en la matrícula.

Tabla 10: Porcentaje de población analfabeta según dos fuentes de información por género

Departamentos	Analfabetismo según ENAHO y DEVIDA					
	ENAHO			DEVIDA		
	Hombres	Mujeres	Diferencia	Hombres	Mujeres	Diferencia
Nacional	10.0	15.8	-5.8			
Huánuco	19.1	29.8	-10.7	9.5	16.9	-7.4
Loreto	17.3	23.1	-5.8	5.5	15.5	-10.0
Madre de Dios	10.7	15.7	-5.0			
San Martín	12.9	16.1	-3.2	8.0	14.1	-6.1
Ucayali	15.4	16.3	-0.9	7.3	15.8	-8.5

Fuente: Base de datos ENAHO 2012, Cap. 300 – INEI y Base de datos DEVIDA 2012, Sección A.

El acceso a la educación es un derecho inalienable de las personas, no obstante en algunos lugares llegar a los centros educativos, sobre todo a los colegios secundarios, puede tomar dos horas de camino, lo que provoca que a las niñas les impidan asistir, por temor a que puedan ser acosadas o asaltadas sexualmente, esto especialmente en épocas de lluvia. Este reporte ha sido recogido en varias localidades visitadas, convirtiéndose en una barrera para que las jóvenes puedan finalizar sus estudios, porque los padres prefieren que ella se quede en casa y asuma las labores domésticas y que no vaya a ser asaltada sexualmente en el camino al colegio. Por otro lado, hay la tendencia de sectores de la población sobre todo de Ucayali y San Martín, que no es imprescindible que las niñas finalicen su secundaria porque encontrarán pareja muy pronto.

*“Si [la niña] tiene once años ahora, en cuatro años va a tener su pareja, entonces los padres dice que no vale la pena” [enviarla a la escuela]*  
Funcionario de UGEL Lamas.

Una funcionaria de la Defensoría de Madre de Dios manifestó que en comunidades lejanas, para la asistencia de los hijos e hijas a la escuela secundaria, la familia completa tienen que migrar o separarse, priorizándose el envío de los niños antes que de las niñas, por *“situaciones inseguras que atravesarían las niñas en el recorrido de las grandes distancias”*. Cabe anotar que las tasas netas de matrícula escolar secundaria entre hombres y mujeres de 12 a 16 años han alcanzado la paridad en San Martín, Madre de Dios y Ucayali, pero no así en Huánuco y Loreto<sup>50</sup>. Sin embargo también se hace necesario conocer las tasas de deserción escolar diferenciada por sexo, información que no fue posible conseguir debido a que el MINEDU, no la procesa de esa manera.

Un tema de singular importancia es el que manifiestan algunos funcionarios de las UGELES y de otras instituciones, en la que serían los propios padres de familia quienes aprobarían que el profesor mantuviera algún tipo de relación con la alumna a cambio de recibir algún beneficio: pasar al año inmediato superior, recibir beneficios económicos, etc.

*“... porque no quieren tener problemas con el profesor, el padre y la madre consienten la relación de la hija con el profesor o porque es una forma de la alumna de poder aprobar los cursos”*  
Defensoría del Pueblo. Ucayali.

<sup>50</sup> PNUD y PCM. Perú. Tercer informe nacional de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Setiembre 2013.

Este ejercicio abusivo de poder por parte de la familia y de la institución educativa mediado por algunos malos profesionales de la educación, son tan solo el primer paso al posible abandono escolar, al embarazo adolescente y a un proyecto de vida quebrado. Por otra parte hay una escasa cultura de denuncia de estos casos de violación de menores, debido en parte a la indiferencia de las autoridades que debieran tomar medidas sobre esta situación.<sup>51</sup>

Información del Ministerio de Educación sobre razones de abandono o deserción escolar de las niñas y los niños, en las zonas de estudio, señalan que los niños abandonan la escuela por razones económicas (no se puede costear gasto que irroga la educación), mientras que las niñas lo hacen porque deben integrarse al apoyo del trabajo doméstico.

*“En San Martín, aun se sigue priorizando la educación del niño frente a la niña. Los padres dicen ‘la niña se va a casar’, pero se necesita el trabajo del hijo para la chacra”.*  
Funcionaria del GORESAM, San Martín.

Estas afirmaciones muestran su correlato en las cifras de la tabla 11, en donde 15.3% de la población entre 5 a 24 años, arguye los problemas económicos como la más importante razón que impide la matrícula en algún nivel de la educación básica o superior. Sin embargo parece que son más los hombres los que se concentran en este argumento (16.1%), mientras que las mujeres lo hacen, de manera muy importante, tras los problemas familiares (12.4%). Las diferencias existentes entre hombres y mujeres en esta razón son amplias, yendo entre 7.4% en San Martín a 16.8% en Loreto. Otra razón que refuerza el rol doméstico de la mujer, es el 7% de las mujeres que, a nivel nacional, no fueron matriculadas y están dedicadas a labores del hogar, mientras que para los hombres, prácticamente, el valor es nulo. Finalmente, un dato singular lo constituye la argumentación del desinterés por estudiar el que siempre aparece más alto en el caso de los hombres 6.5% vs 3.4% para las mujeres, porcentajes a nivel nacional, relación que se repite en todos los departamentos en estudio, menos en Madre de Dios, en donde son las mujeres las que manifiestan no gustarles estudiar.

**Tabla 11: Razones de no matrícula por género según Departamento (Población 5-24 años)**

Razón por la que no está matriculado o no asiste a educación básica	Nacional		Huánuco		Loreto		Madre de Dios		San Martín		Ucayali	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Problemas económicos	16.1	14.4	15.7	13.1	21.4	18.2	11.9	12.7	19.1	22.2	20.6	15.7
Problemas familiares	3.8	12.4	3.3	11.8	5.5	22.3	8.2	19.1	4.3	11.7	4.5	19.5
Está trabajando	23.6	12.9	25.1	9.6	15.0	6.1	29.1	11.5	26.2	7.6	33.9	8.5
De vacaciones / aún no se matricula	33.2	32.9	31.9	36.8	31.6	25.4	32.9	39.8	22.1	23.4	24.7	28.3
Se dedica a los quehaceres del hogar	0.1	7.1	0.0	10.0	0.0	1.6	1.1	3.4	0.5	10.3	0.3	15.5
Terminó sus estudios	11.6	12.2	6.6	6.9	3.2	4.5	6.2	4.4	10.2	11.5	7.3	5.1
No me interesa/No me gusta el estudio	6.5	3.4	8.5	5.0	6.2	4.0	1.1	3.4	11.9	7.0	3.0	1.1
No tiene edad suficiente y otras razones	5.2	4.8	8.8	6.9	17.1	17.8	4.4	5.4	5.5	6.3	5.6	6.4

Fuente: Base de datos Encuesta Nacional de Hogares 2012, Cap 300 – Educación, INEI.

<sup>51</sup> El reciente tercer informe nacional de cumplimiento de los ODM del PNUD, hace referencia a esta situación presente en el país.

En buena cuenta, a pesar de los avances que han posibilitado aumentar la matrícula entre los niños y niñas, éstas últimas se ven todavía afectadas por patrones culturales que subsisten y que van en desmedro de que se complete la educación en las niñas. A esto hay que agregar que en la época de siembra y cosecha, la ausencia escolar se agudiza porque toda la familia acompaña al padre a la chacra, ahí, los niños y las niñas se ven perjudicados, “*pero las niñas faltan más*”.

En las regiones bajo estudio el embarazo en adolescente es un problema en la ciudad y en la zona rural. Cuando la joven se embaraza deja de asistir al colegio por vergüenza y es muy difícil que termine sus estudios. Esto sugiere la necesidad de fortalecer los temas de anticoncepción y sexualidad responsable. La existencia de la Educación Básica Alternativa (EBA) es una buena opción para que adolescentes culminen los estudios que dejaron por un embarazo, así como también para jóvenes de ambos sexos que por diversas razones -principalmente económicas o porque son migrantes- no concluyeron sus estudios. Sin embargo en las escuelas de EBA se identifican muchos casos de violencia y explotación laboral a la que son sometidas los jóvenes (varones y mujeres) por su situación de desprotección, sin que se tomen acciones al respecto,

A nivel del entorno institucional es importante destacar que en general, funcionarios/as y técnicos que brindan servicios a la población (salud, educación) muestran interés y motivación por la mejora en la entrega de servicios, sin embargo ello no lleva implícito una mayor equidad en la atención a varones y mujeres, ya que, en su accionar, el análisis de género es mínimo o no está presente.

El acceso a la educación y la tecnología van de la mano. En el último quinquenio, el avance de las tecnologías de información y comunicación (TIC), ha brindado oportunidades para elevar el conocimiento y colocar a las personas en condiciones de acceder a mejores niveles de vida y brindarles competencias para el desarrollo. No obstante, revisando los datos que recoge el INEI sobre este particular, el uso de TIC es aun limitado.

Si bien es cierto que las computadoras y la televisión por cable están presentes en alrededor del 30% de los hogares del país, solo el 22.6% de hogares tiene acceso a internet. Pero esto no significa que las personas no satisfagan esta necesidad en las cabinas de internet a donde acuden masivamente elevando considerablemente su uso. Según los datos del segundo trimestre del 2013 de ENAHO; el 38,4% de la población de 6 y más años de edad hace uso de Internet. Según sexo, más hombres que mujeres hace uso de internet, 41,4% de la población masculina y 35,4% de la población femenina.<sup>52</sup> La pobreza es una barrera para el bienestar de las personas, y la tecnología también está limitada por esta condición, así el uso de internet está principalmente concentrado en los no pobres. Esto se replica en todos los departamentos, en donde el mayor uso en el grupo de pobreza extrema se da en San Martín, 3.7%; en los pobres no extremos, el uso de internet se encuentra entre 4.1% en Loreto y 8.9% en San Martín.

En el país el 80,9% de los hogares tienen al menos un miembro que cuenta con celular, medio cuyo creativo uso ha demostrado muy buenos resultados para la comunicación de mensajes y mejora del conocimiento. Este auge de la telefonía celular se ha visto incrementado en más de tres puntos porcentuales del 2011 al 2012 aun en las áreas rurales. En la tabla 12, se puede observar que, salvo en Huánuco y por muy estrecho margen, en Madre de Dios, son las mujeres quienes tienen celulares en mayor porcentaje.

---

<sup>52</sup> INEI. Las tecnologías de comunicación e información en los hogares. Trimestre abril – junio 2013. Informe Técnico Nro. 9, Lima, setiembre 2013.

**Tabla 12: Porcentaje de Jefes de Hogar que tiene acceso a tecnología e información por Departamento**

Departamento	Acceso en el Hogar	Sexo del Jefe de hogar		
		Hombres	Mujeres	Diferencia
Huánuco	Teléfono Fijo	10%	9%	-1%
	Celular	<b>74%</b>	<b>61%</b>	-13%
	Internet	7%	6%	-1%
Loreto	Teléfono Fijo	24%	36%	12%
	Celular	<b>52%</b>	<b>69%</b>	17%
	Internet	5%	6%	1%
Madre de Dios	Teléfono Fijo	12%	15%	3%
	Celular	<b>85%</b>	<b>82%</b>	-3%
	Internet	10%	16%	1%
San Martín	Teléfono Fijo	19%	14%	-5%
	Celular	<b>68%</b>	<b>76%</b>	8%
	Internet	8%	9%	1%
Ucayali	Teléfono Fijo	20%	24%	4%
	Celular	<b>72%</b>	<b>80%</b>	8%
	Internet	7%	8%	1%

Fuente: Base de datos ENAHO 2012.

También se ven las brechas en el uso del internet cuando se analiza por género, tal como aparece en la siguiente tabla, acerca del uso de esta herramienta en el mes anterior a la realización de la encuesta, en la que en todos los departamentos se exhiben diferencias desfavorables a las mujeres<sup>53</sup>. A pesar de ello, hay que acotar que desde el 2007 a la fecha, el uso de internet se ha incrementado en 6.7% en los hombres y 7.4% en las mujeres.

**Tabla 13: Acceso a internet en mes anterior por sexo según departamento**

Departamento	Hombres %	Mujeres %	Diferencia
Nacional	40.0	32.0	-8.0
Huánuco	18.9	15.3	-3.6
Loreto	18.8	14.1	-4.7
Madre de Dios	32.4	26.6	-5.8
San Martín	23.9	20.0	-3.9
Ucayali	29.1	21.2	-7.9

Fuente: Base de Datos Encuesta Nacional de Hogares 2012, Cap. 300 - Educación, INEI.

Según las entrevistas en San Martín, la mayoría de docentes tiene alcance a una computadora y a internet, pero según algunos funcionarios de la DRE y de la UGEL Lamas, "... casi el 80% no maneja

<sup>53</sup> El informe de INEI, con cifras preliminares para el trimestre abril-junio del 2013, reporta que ha habido un incremento en el acceso a internet llegando a 38.4%, correspondiendo a los hombres un 41.4%, disminuyendo en 1.1, mientras que el acceso para las mujeres se incrementó en 1.3. La concentración del uso sigue estando entre las edades de 19 a 24, pero ha aumentado un 2.5%, en segundo lugar están los adolescentes (entre 12-18 años) con un 35.4%

*activamente las computadoras a pesar de que hay (una) en la institución educativa*". Esto es corroborado por otros docentes que señalan que existe dificultad entre los docentes, hombres y mujeres, de aplicar esta tecnología en sus clases, a pesar de *"que se les obliga a capacitarse dos horas semanales"*. Esto no es así cuando los docentes son más jóvenes, porque ellos son los que muestran mayores habilidades para el uso de tecnología. En otros lugares de la Amazonía, como poblados cercanos a Yurimaguas, aún no es posible contar con esta tecnología, se encuentra acceso a canales de televisión y a estaciones de radio, pero no llega la señal de internet, tampoco hay cabinas con servicio de cómputo, aunque sí se encuentran en el centro educativo.

#### **4.2.3.4 La Identidad**

Ser indocumentado/a ha sido un problema importante en el país, originado por factores económicos, sociales, culturales y geográficos. No obstante, gracias al esfuerzo del Estado ésta ha ido disminuyendo paulatinamente. El haber establecido el documento nacional de identidad (DNI) para menores de 18 años ha sido un acierto, porque ha permitido también mejorar el registro de los recién nacidos, que existía en altas proporciones, sobre todo en los departamentos de mayor pobreza y de alta ruralidad. La carencia de DNI limita el acceso a la educación, empleo, salud, a la posibilidad de ser propietario, a los programas sociales y a ejercer derechos ciudadanos.

Si bien en el contexto nacional se ha logrado avances, aún persiste el desconocimiento y la falta de voluntad política en algunos ámbitos del sector público. Los gobiernos regionales y locales no incluyen en sus agendas compromisos y roles proactivos que coadyuven a la restitución de la identidad de la población más vulnerable siendo éstas principalmente mujeres pobres e indígenas, cuya lengua materna no es el castellano.<sup>54</sup>

La información del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), señala que uno de los departamentos con más mayor indocumentación es Loreto, con 9,604 adultos y 237,104 menores de 18 años. Ucayali tiene también altos índices de indocumentación respecto a su población total, superando el 25%. En cuanto al grupo de menores de 18 años, tres de los cinco departamentos en estudio tienen los mayores porcentajes de indocumentados en sus áreas rurales: Ucayali, 79%; Madre de Dios, 77.3%; y San Martín, 74.7%.

Información recogida en campo, indica que en la provincia de Leoncio Prado en Huánuco, aproximadamente el 80% de la población adulta cuenta con DNI y un 20% no tiene o esta requisitoriado<sup>55</sup>. En Madre de Dios un porcentaje de 1.6%<sup>56</sup> de mujeres carece de DNI, sin embargo parece existir una cifra oculta debido a la población flotante o temporal en el departamento. Adicionalmente, según la Defensoría han existido problemas en el logro de la identificación de las comunidades indígenas, por los altos costos que significan los traslados del personal registrador; además existen casos de personas indígenas que han tenido dificultades en la escritura de sus nombres, que han sido mal escritos o españolizados.

El Plan Nacional de la RENIEC, con mucho acierto, evalúa el contexto que viven las mujeres

---

54 RENIEC. Plan Nacional Perú contra la Indocumentación 2011-2015. Noviembre 2012.

55 Estar requisitoriado implica que su DNI ha sido incautado, tienen documentos falsos o están buscados por la justicia.

56 Defensoría del Pueblo; 2009:160., citado en el Regional Gender Assessment del Programa Pro Descentralización. Julio, 2013.

indocumentadas<sup>57</sup>, y se ha concentrado en atender esta problemática, consiguiendo una relativa paridad entre varones y mujeres documentados. Sin embargo reconoce que hay algunos factores que dificultan la documentación de este grupo y señala entre ellos el prejuicio cultural y el machismo que relega y limita a la mujer a los espacios privados de la familia, atribuyendo solamente al varón el acceso a espacios públicos o la exigencia de derechos. Esta situación se aprecia con más incidencia en las mujeres adultas, existiendo un mayor número de mujeres mayores de 70 años de edad que nunca tuvieron documento de identidad ni acta de nacimiento<sup>58</sup>.

**Tabla 14: Población sin DNI, por sexo según Departamento**

Departamento	Mayores de edad			Menores de edad		
	Hombres %	Mujeres %	Total	Hombres %	Mujeres %	Total
Nacional	43.4	<b>56.6</b>	128,996	50.8	49.2	4,590,965
Huánuco	45.2	<b>54.8</b>	5,538	50.8	49.2	178,072
Loreto	47.9	<b>52.1</b>	9,604	50.9	49.2	237,104
Madre de Dios	52.8	47.2	967	50.8	49.2	25,257
San Martín	43.5	<b>56.6</b>	6,111	50.8	49.2	174,737
Ucayali	49.6	<b>50.4</b>	3,821	50.9	49.2	121,019

Fuente: RENIEC. Plan Nacional Perú contra la indocumentación 2011-2015.

El Plan del RENIEC asume el enfoque de género, derechos e interculturalidad como ejes transversales implementando medidas de acción positiva que contribuirán a cerrar la brecha de discriminación hacia las mujeres; en particular, de las zonas rurales y más alejadas del Perú<sup>59</sup>.

### 4.3 Poder y toma de decisiones

Las personas están “empoderadas y toman decisiones” cuando han desarrollado la habilidad para decidir, influenciar y controlar los recursos financieros, materiales, humanos e intelectuales, ya sea en la familia, en la comunidad o en el país. Esto incluye la capacidad para ejercer su derecho a voto, así como a ser elegido en los diferentes niveles de gobierno. También, en qué medida hombres y mujeres están como tomadores de decisión y hacen conocer su posición en organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil.

No hay duda que en los últimos diez años, la presencia femenina ha crecido en los espacios públicos; las mujeres están lenta pero seguramente accediendo a puestos de poder que eran impensables hace una década<sup>60</sup>. No obstante, los espacios generados por mujeres no tienen la capacidad de influenciar la opinión pública ni las instancias de poder, lo que no permite que sus preocupaciones se

<sup>57</sup> El Plan de RENIEC, incluye en su diagnóstico un capítulo sobre “Indocumentación y grupos prioritarios” en los que agrega a personas en situación de pobreza, indígenas, mujeres, niños y niñas, personas con discapacidad, privadas de libertad, adultas mayores, víctimas de violencia política, afroperuanas.

<sup>58</sup> RENIEC. Plan Nacional Perú contra la Indocumentación 2011-2015. Noviembre 2012. Pag.67.

<sup>59</sup> Ibid. Pag.80.

<sup>60</sup> En las elecciones del 2006, el número de parlamentarias alcanzó el 30%, no obstante en las elecciones del 2011 la representación femenina disminuyó considerablemente hasta 22.5%.

incorporen plenamente a la agenda política nacional.

Los análisis existentes, así como la palabra recogida de los y las informantes, afirman que la escasa institucionalidad política, la fragilidad en los sistemas partidarios y sobre todo la falta de continuidad o inexistencia de formación de cuadros políticos, incide en que las cuotas de género sean “llenadas” por mujeres que son convocadas para cumplir con la formalidad electoral, pero que luego son “abandonadas a su suerte” sin apoyo ni soporte.<sup>61</sup> La participación de la mujer en política ha aumentado pero de manera tímida, aún “las tienen de relleno con el tema de las cuotas”.

“...no se puede esperar que la mujer haga cambios sustanciales en los cargos que desempeña sino ha sido previamente capacitada, esto es un largo proceso”  
Implementadora de Programa, San Martín

La cuota electoral de género<sup>62</sup> es una acción temporal positiva para alcanzar la igualdad real, entre hombres y mujeres, en el ejercicio del derecho a participar en la política. Para un mejor implementación de la Ley de Cuotas, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, ha propuesto un proyecto de ley de alternancia de género, que propone que las listas de candidatos en las elecciones al Congreso, comicios regionales, municipales y en los procesos de elección interna de los partidos políticos, alternen hombres y mujeres hasta completar la cuota; de esta manera ellas no quedarían relegadas a los últimos lugares. Prueba de esta desigualdad, se encuentra en la representación parlamentaria de los cinco departamentos de análisis, en los que San Martín y Huánuco han tenido representación femenina en dos periodos electorales, mientras que Ucayali, Loreto y Madre de Dios, a pesar de la cuota nunca han alcanzado una representación. Actualmente solo Huánuco tiene una parlamentaria<sup>63</sup>.

**Tabla 15: Porcentaje de participación de mujeres como autoridades electas en la Amazonía**

Cargo	Loreto	Madre de Dios	San Martín	Ucayali	Nacional
Congresistas	0%	0%	25%	0%	22%
Presidente/a Regional	0%	0%	0%	0%	0%
Vicepresidente/a regional	0%	0%	0%	0%	8%
Consejeros/as regionales	0%	22%	42%	22%	28%
Alcaldes/as provinciales	0%	0%	20%	0%	5%
Regidores/as provinciales	27%	26%	24%	24%	24%
Alcaldes/as distritales	5%	13%	2%	0%	4%
Regidores/as distritales	29%	28%	28%	28%	28%

Fuente: PRODES, Evaluación Regional de Género. Pág. 21. Lima, julio 2013.

<sup>61</sup> “Los retos del espacio público: fiscalización, violencia y acoso. El caso de las regidoras de San Martín, Piura y Puno – Perú”. P. Ruiz Bravo y L. Córdoba Huaytan. Trabajo presentado en el Congreso Internacional: “Las políticas de equidad de género en prospectiva: nuevos escenarios, actores y articulaciones”. Área de Género, Sociedad y Políticas. FLACSO. Argentina, noviembre 2010. Buenos Aires. Argentina.

<sup>62</sup> Esta Ley aprobada en 1997, establece en diferentes momentos cuotas del 30% para hombres y/o mujeres. En otro momento se señala la representatividad para comunidades nativas del 15%, así como, 20% para los y las jóvenes

<sup>63</sup> Resultados oficiales 2010 del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), antes del proceso de revocatoria.

Otro ejemplo de la escasa participación femenina es su involucramiento en los presupuestos participativos regionales o locales, en donde su contribución está entre el 13% en Loreto (1 mujer entre ocho agentes participantes) hasta 32% en San Martín<sup>64</sup>. Una propuesta interesante sería señalar también una cuota de género para este particular, así como, una distribución más equitativa de género en las comisiones de vigilancia y técnicas que se forman.

La desigualdad de género permea todos los niveles del sistema, así se puede encontrar en el sector educación, mujeres que alcanzan posiciones directivas y que son acosadas para que abandonen el cargo o sencillamente hacerles su permanencia muy incómoda. Esta situación ejemplifica muy bien los “mecanismos de expulsión en el ejercicio del cargo”, a los que alude Ruiz Bravo, que afectan a las mujeres en su paso por el espacio público y que han sido testimoniados en las entrevistas realizadas.

*“Hay una cultura machista muy arraigada. Cuando se nombra mujeres en el cargo, siempre hay denuncias contra las directoras mujeres, atentan contra ellas, de cinco hay cuatro que tienen denuncias, detrás de ellas hay denuncias, fastidios., lo hacen única y sencillamente por molestar. Con los varones es más tranquilo no los tienen en situación tensa, ni en los medios de comunicación [denuncias]”*

Dirección Regional de Educación, San Martín

Estos mecanismos se expresan en acciones sistemáticas para aburrirlas, desalentarlas, ignorarlas y en algunos casos hasta ejercer violencia contra ellas<sup>65</sup>. Otra forma es asignarles “comisiones sin poder” por lo general aquellas que tienen que ver con los sectores sociales y de cultura “de ayuda a los demás” (vaso de leche, salud, educación, medio ambiente, deporte), mientras que los temas estratégicos del desarrollo están vinculados a la gestión de los hombres. Esta situación mantiene el estereotipo femenino, porque “lo social” no genera reconocimiento político alguno.

*“...el trabajo social no se ve y no tiene la cobertura desde la prensa”*  
Regidora Gobierno Provincial de Leoncio Prado

La participación de la mujer asumiendo cargos públicos o de responsabilidad a nivel local y comunal se ha incrementado, su mayor presencia se da en las regidurías distritales y provinciales. En la provincia de Padre Abad, cargos tradicionalmente ejercidos por hombres, como la designación de Teniente Gobernadora, están recayendo en mujeres. En la Provincia de Leoncio Prado, por ejemplo, existen alcaldesas (Distrito de Cachicoto), regidoras, autoridades comunales (Aucayacu, Soledad y Sachabaca). En su mayoría son mujeres solas y con hijos grandes. Sin embargo, el liderazgo de la mujer en asociaciones de productores aún no se ha hecho visible, pese a su importante papel en la decisión familiar de dejar atrás el cultivo de coca y pasar a los cultivos lícitos.

*“En los cargos políticos si no fuera por la cuota de género las mujeres no estarían en cargos políticos, por el machismo y porque falta trabajar más este aspecto. La mayoría de mujeres que participan en cargos públicos son viudas... [ ]... las mujeres decidieron participar en el proyecto y dejar la siembra de coca por la familia y seguridad de sus hijos, para que puedan vivir en paz y tranquilidad”.*

Funcionario de UNODC, Tingo María.

En Puerto Maldonado, se menciona la participación política de la mujer, como presidentas en organizaciones, tales como las organizaciones comunales en la defensa del medio ambiente.

---

<sup>64</sup> Ministerio de Economía y Finanzas. [www.presupuesto-participativo.mef.gob](http://www.presupuesto-participativo.mef.gob)

<sup>65</sup> Investigaciones sobre el rol político de la mujer, evidencian que las manifestaciones de violencia devienen del rol “fiscalizador” que generalmente asume la mujer desde su posición política-pública.

*“El tema de machismo es grave en las organizaciones, los hombres creen que solamente ellos dirigen, las mujeres deben ir a cocinar”*  
Implementadora de Proyecto, Madre de Dios

*“A pesar de no tener cargos públicos existen mujeres reconocidas por la comunidad, a las que se las respeta por su defensa al medio ambiente”*  
Implementadora de proyecto. Madre de Dios.

En las áreas rurales aún hay mucho que hacer, así como en comunidades nativas. En el ámbito rural, las mujeres participan pero no toman decisiones, por lo general, siempre llevan a consulta cualquier tema para el que se deba tomar alguna medida, lo que evidencia su dependencia.

*“Hay mucho trabajo que hacer por el empoderamiento de la mujer rural, pues no participan en espacios públicos comunales”*  
Funcionaria Defensoría del Pueblo. Madre de Dios

Finalmente, se ha recogido información acerca de los costos de la participación de la mujer en cualquier espacio público, político, gremial o social, en los que se avizora incompatibilidades entre el espacio público y el doméstico. Estas discrepancias son tangibles cuando la mujer comparte su rol en el núcleo familiar con cualquier actividad pública, generándole conflictos con la pareja, que pueden derivar en algún tipo de violencia, reproches por su ausencia y descuido de los hijos, y el deterioro de la imagen de mujer *“abnegada y sacrificada”* ante sus pares femeninos y el resto de la comunidad. Esto crea un dilema que hace que las mujeres quieran *“recuperar”* el tiempo entregado a su labor pública, extendiendo sus jornadas de trabajo, restándole bienestar.

*“Cuando son casadas priorizan el tema de la familia, cuando son solteras se exponen a las críticas de los varones, ‘será lesbiana’, dicen”*  
Funcionaria de DEVIDA, Aguaytía.

Es importante destacar el consenso encontrado en todos los lugares visitados sobre las *“ventajas”* que significa el estar sola, condición que tienen las *“solteras, viudas y abandonadas”*, lo que implica tener libertad para administrar su tiempo. Otra condición que facilita la participación de la mujer es que tenga hijos que puedan manejarse autónomamente y que pueden prescindir de los cuidados maternos.

*“Las mujeres que no tienen pareja, son buenas lideresas, porque tienen control de su tiempo”*  
Implementador de Programa, Ucayali

*“Las mujeres jóvenes actualmente han accedido a algunos cargos públicos y tienen buenas propuestas. Las mayores pueden ser muy buenas lideresas pero en su vida privada son agredidas”.*  
Regidora Gobierno Regional, San Martín

Una evidencia de las desigualdades, que se traduce como una forma de poder es el ingreso económico que se percibe por el trabajo realizado, aunque, como dice Amartya Sen, no necesariamente lo que se puede hacer depende de lo que se gana, sino de la diversidad de características físicas y culturales. En el Perú los hombres ganan en promedio un poco más de un tercio que las mujeres, y en muchos lugares este menor salario se traduce en puestos de menor poder.

Asociado al salario, se encuentran las decisiones que se toman en el hogar sobre cómo distribuir el dinero, La condición de pobreza es sinónimo de carencia de poder; esto sugieren los datos de la

tabla siguiente, en la que a nivel nacional, se visualiza que aquellas mujeres que pertenecen a los grupos de mayor riqueza toman decisiones sobre los ingresos del hogar en mayor proporción que los hombres. Esta característica se repite en Huánuco y Madre de Dios, no así en Loreto, San Martín y Ucayali, donde los hombres toman las decisiones en mayor proporción que las mujeres, independientemente del quintil de riqueza. Hay que relevar que la categoría “ambos” es la de mayor respuesta en todos los departamentos, pero al igual que en otras preguntas de opinión, la informante suele sobre dimensionar el “acuerdo de pareja”<sup>66</sup>.

A nivel nacional, 21.6% de mujeres pobres y muy pobres dejan en manos de la pareja la administración del dinero que ingresa, mientras que en el grupo de las no pobres y ricas, es más o menos igual 21%, sin embargo los promedios siempre ocultan las diferencias.. Por otro lado, 24% de las mujeres que no tienen ningún nivel de educación o solo han culminado la primaria, también prefieren dejar que la pareja tome la decisión sobre el dinero del hogar, mientras que aquellas mujeres con secundaria o educación superior lo hacen en un 19.6%.

**Tabla 16: Quién toma las decisiones sobre el dinero en el hogar**

Espacio geográfico		Índice de riqueza		Diferencia pobre/rico
		Muy pobre y pobre	Medio, rico y muy rico	
Nacional	Hombre	21.8	20.7	1.1
	Mujer	<b>21.0</b>	28.1	<b>-7.1</b>
	Ambos	57.1	51.1	6.0
Huánuco	Hombre	22.9	21.6	1.3
	Mujer	<b>22.3</b>	29.1	<b>-6.8</b>
	Ambos	54.8	49.2	5.6
Loreto	Hombre	34.1	30.9	3.2
	Mujer	24.3	21.0	3.3
	Ambos	41.4	48.1	-6.7
Madre de Dios	Hombre	15.5	15.0	0.5
	Mujer	<b>24.0</b>	27.6	<b>-3.6</b>
	Ambos	60.5	57.5	3.0
San Martín	Hombre	31.1	22.8	8.3
	Mujer	<b>10.7</b>	14.7	<b>-4.0</b>
	Ambos	58.1	62.5	-4.4
Ucayali	Hombre	38.9	25.0	13.9
	Mujer	<b>15.0</b>	19.7	<b>-4.7</b>
	Ambos	46.1	55.2	-9.1

Fuente: ENDES, 2012. INEI, Perú

El porcentaje de hogares liderados por mujeres, a nivel nacional, es 25.8%, y durante los últimos diez años ha crecido más que los hogares dirigidos por hombres. Este aumento se ha dado tanto en los

<sup>66</sup> Situaciones similares suceden en las decisiones para uso anticonceptivo, para quedar embarazada, para la compra de bienes, etc. las que se dice se toman de “común acuerdo”,

hogares pobres como en los no pobres, en el primer caso de 20.1% a 22.1% y de 24.4% a 26.8%<sup>67</sup>. La proporción de hogares a cargo de mujeres es casi similar en cuatro de los cinco ámbitos que ocupan este análisis. En el caso de Madre de Dios la proporción es menor, porque hay una fuerte migración masculina proveniente de Arequipa, Puno y Cuzco, atraída por la extracción de oro.

#### 4.4 Normas culturales, creencias y percepciones

Las sociedades son diferentes entre sí, cada una tiene sus propias normas culturales y una base de creencias, que son expresadas como estereotipos de género, sobre los cuales, hombres y mujeres construyen cualidades, objetivos de vida y aspiraciones. Estas normas son las que influyen y perpetúan el cómo debe ser un hombre y una mujer en las diferentes esferas del sistema, y afectan la participación de las personas en cualquier tipo de actividad.

Probablemente remontar esta esfera sea una de las más complejas de enfrentar, sus características estructurales, la base social de normas y conductas de género, muchas veces reforzadas en lo cotidiano, no facilitan el logro de la igualdad entre hombres y mujeres. Las mujeres son calificadas como las “*más trabajadoras, honestas, tenaces, responsables, sacrificadas, abnegadas, cariñosas, cuidadosa, acogedora... etc.*”, lo que dificulta “deconstruir” esta imagen, porque constituye el “*pilar de la familia*” y porque de hecho reditúa reconocimiento el “*sacrificio y la abnegación*” y los comportamientos tradicionalmente femeninos. A pesar de todas estas cualificaciones, la posición de la mujer no es siempre respetada en la sociedad, sino que es objeto de presiones, acoso y violencia.

Muestra de ello es la información recogida, que señala la existencia de conflictos conyugales si es que las mujeres obtienen mayor salario por su trabajo que sus parejas, las limitaciones que enfrentan las mujeres para su participación en espacios públicos, sea por celos o porque “*descuida sus labores domésticas, abandonando a los hijos*”. Esto último es también reconocido en algunos estudios, que culpan el aumento de la delincuencia infantil y juvenil, así como al incremento del embarazo adolescente, a la incursión de la mujer al espacio laboral.

Otro caso recogido, es el de profesoras de San Martín y Ucayali, con mucha iniciativa e interesadas en crecer profesionalmente, que aceptan mayores retos a pesar de las cargas familiares que están obligadas a atender, colocándose en situaciones de presión laboral y en su espacio doméstico para cumplir con todas las responsabilidades que les asigna el estereotipo de ser una *buena madre*.

Por otro lado, permanece la exacerbación del rol dominante del hombre, así como la presión social acerca de los roles que tienen asignados, como el de proveedor, el más fuerte físicamente, o el más hábil para tomar decisiones, entre otros, lo que tiende a ser un mandato agobiante y que puede determinar su irresponsabilidad para cumplirlo escapando del mismo.

Actualmente algunos de los programas de desarrollo alternativo, se encuentran en etapas de post erradicación, en donde persisten discursos violentos como secuela del narcotráfico y terrorismo. Ello, sumado al alto consumo de alcohol, contribuye a generar todo tipo de violencia (contra la mujer y niños principalmente) muy pocas veces denunciada. Éste es un tema en el que la comunidad no se involucra, por considerar que corresponde al ámbito privado (familiar).

---

67 INEI. Evolución de la pobreza monetaria 2007-2012. Informe Técnico. Cuadro 4.13: Jefatura de hogar según condición de pobreza y sexo 2007-2012. Pag. 57

*“Existe violencia en algunas familias y las mujeres denuncian, pero lamentablemente las autoridades se venden. En la zona rural no hay temor de denunciar, las mujeres tienen dignidad, son andinas”.*  
Funcionario de UNODC

Información de la ENDES 2012, refiere que en las regiones visitadas, entre cinco a siete mujeres de cada diez, han vivido situaciones de control y violencia verbal por parte de la pareja, esta proporción tiende a agudizarse cuando la mujer tiene mayor vulnerabilidad: es más pobre y su nivel educativo es bajo o ninguno. En Loreto y Madre de Dios el porcentaje de mujeres que viven situaciones de control y violencia verbal, se eleva entre cinco y diez puntos del promedio nacional. Mientras que la violencia física se ha expresado para 30% a 40% de las mujeres, ésta aumenta a 42% en mujeres de más de 40 años. San Martín se encuentra entre los cuatro primeras regiones del país con indicadores más altos de violencia sexual: 10.4%, que se incrementa hasta 13.5% en las mujeres de más de 40 años. Vale anotar la información que el reporte sobre género hace el programa Pro Descentralización, que de 450 internos en el penal San Francisco de Asís de Puerto Maldonado, el 40% está por delito de violación sexual<sup>68</sup>.

El departamento de Madre de Dios concentra la mayor producción de oro aluvial, lo que genera graves consecuencias ambientales por la minería informal, pero también problemas sociales como la explotación sexual de niñas y la trata de personas. La minería atrae grandes flujos de población migrante que busca ingresos, debido a ello el departamento alberga a una población flotante o temporal numerosa que constituye un factor de distorsión de varios indicadores de bienestar y de la asignación de recursos que realiza el MEF<sup>69</sup>. Adicionalmente según testimonio de la Defensoría del Pueblo de la región, existe un “choque cultural” por el fenómeno de migración, donde “chocan” las costumbres y la idiosincrasia de las personas, además se observan conflictos en las relaciones familiares, hay un alto índice de familias disociadas y familias monoparentales, no hay formas de poder exigir a los hombres sus obligaciones de paternidad y existen casos de personas que tienen dos o tres identidades (dos o tres DNI). Esta mistura de culturas, se expresa, entre otras características, en el idioma: siendo Madre de Dios un departamento en donde, predominantemente, se hablaría castellano, 25% de la población tiene como lengua materna el quechua.

*“La actividad minera es fundamentalmente de varones, pero esta actividad genera actividades colaterales, que es el consumo de licor y la demanda de sexo, esto genera una dificultad enorme pues se encamina hacia el delito, se mira a las mujeres como objeto sexual y pone a niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad frente a delitos de lesa humanidad, como es la trata de personas”*  
Implementador de Proyectos. Madre de Dios

*“La explotación minera, lamentablemente va de la mano con la explotación sexual, el tema minero es histórico, siempre ha habido explotación minera, y ya el Estado no puede controlar este tema, además en las zonas de explotación además son focos de contaminación, TBC, mercurio”*  
Miembro Comisión Regional Contra la Trata. Madre de Dios.

Los testimonios anteriores evidencian un grave problema de trata de mujeres jóvenes, niñas y niños con fines de explotación sexual, donde funciona un sistema sólido de comercio e intercambio y donde impera la impunidad, por la existencia de factores tales como la pobreza, la indocumentación, la inoperancia de las autoridades y la corrupción.

---

<sup>68</sup> Regional Gender Assesment. Amazonas, Loreto, Madre de dios, San Martín y Ucayali. Programa ProDescentralización. Julio 2013. Pag 42.

<sup>69</sup> Ibid

*“Las mujeres son vistas como objetos en esta cultura patriarcal y machista y por eso ocurren problemas como la trata”*

Funcionaria Centro de Emergencia Mujer. Madre de Dios.

*“Los tratantes, no es que ganen mucho por el trabajo de prostituir a las chicas, sino más son los trabajos que están alrededor de ellos ¿no?, lo mismo que puede tener un bar, puede tener una venta de cervezas, y de colchones, y del hospedaje o el hotel, el hostal, entonces es ahí... es como una economía pequeña, en la que se mueven, no es mucho del logro de la trata, sino el comercio que está alrededor, donde por ejemplo venden comida y agua sobrevalorada...”*

*“Los tratantes pueden ser cualquier persona, no hay un perfil determinado, puede ser un comerciante, puede ser incluso un miembro de la familia de la niña, no hay un perfil exacto, puede ser un ex minero, una ex trabajadora sexual de un prostíbulo o una ex tratada, una chica que ha sido explotada ahí y ya tiene como veinte años, entonces regresa a su lugar de origen y se va trayendo chicas con la confianza de que le ha ido bien, entonces se puede llevar a dos más”*

*El perfil de las víctimas, pues vienen de ciudades con pobreza extrema, por ejemplo Cusco, Huánuco, son chicas que han comenzado a trabajar desde jovencitas, por ejemplo en casa, de ahí surge la necesidad de ganar dinero, no tienen DNI o tienen DNI falsos”.*

*“Este panorama forma parte del paisaje, hay una generación que ha nacido en centros de explotación y prostitución, así, que no es algo extraño, no es algo anormal, se ha naturalizado, si hacemos una identificación de problema en la región, no saldría el tema de trata...”*

Testimonios de integrantes de la Comisión Regional contra la Trata. Madre de Dios

El equipo de trabajo ha constatado que las condiciones sociales y políticas de Madre de Dios se encuentran en situación crítica. La región no solo exhibe indicadores de escaso desarrollo sino que la situación de las mujeres y sobre todo de las adolescentes y niñas es lamentable. A pesar de ello, la región se encuentra entre las de mayores ingresos del país y se ha mantenido así en los últimos diez años, ingresos que provienen mayormente de los lavaderos ilegales de oro. Cabe decir que sectores, así como los gobiernos regionales y locales, tienen responsabilidades claras y vigentes para actuar sobre la explotación laboral y sexual de las niñas y adolescentes, no obstante poco o nada se hace por este grupo de población. Y aunque en la región de Madre de Dios es notoria, esta forma de esclavitud se da en toda la cuenca Amazónica, así como en otros lugares del país.

Bajo este contexto, entonces, se hace imprescindible que los programas y proyectos del Estado, de ONG, de donantes, convenios bilaterales, puedan unir esfuerzos para que incorporen principios de igualdad y equidad, que se reflejen en la respuesta del sistema de justicia en los casos de delitos de violencia contra las mujeres, incluyendo la trata de personas. Todos estos delitos parecen no ser percibidos, no son investigados ni sancionados, de manera que la impunidad continua, alimentando la sensación de orfandad y falta de credibilidad en el sistema que debería garantizar los derechos de las mujeres y las niñas frente a cualquier acto delictivo<sup>70</sup>.

#### **4.5 Marco legal y prácticas institucionales**

Las normas de género están íntimamente ligadas a las creencias, éstas son influenciadas por percepciones de la identidad de género y se encuentran alojadas en las leyes, normas y en prácticas

---

<sup>70</sup> Pro Integridad. Estrategia de inclusión de género. Mayo 2013.

institucionales de cada sociedad.

Las leyes se encuentran formalmente estatuidas, no obstante existen aquellas otras normas que forman parte de las costumbres o de la “informalidad”. Las políticas y regulaciones también incluyen las reglas formales e informales que son adoptadas por las instituciones públicas para tomar decisiones y emprender una acción. Por otro lado las prácticas institucionales incluyen comportamientos o normas relacionadas con los recursos humanos y las conductas profesionales. Estas prácticas institucionales, políticas y regulaciones pueden tener sesgos de género o trato diferenciado a hombres y mujeres.

Una costumbre institucional preocupante es aquella que no sanciona el acoso o abuso sexual efectuado por los servidores públicos, especialmente cuando se trata de menores de edad, esto principalmente en las escuelas; el abusador suele ser trasladado de la institución escolar al área administrativa, pero no existe sanción efectiva. En algunos casos cualquier evento de esta naturaleza es “arreglado” con los mismo padres del o de la menor, con alguna compensación económica. Esta situación está generalizada en el país y atenta contra el desarrollo de la persona, la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia.

Otro ejemplo claro es el incremento de la trata de personas, especialmente en Madre de Dios, aunque, también se observa en Ucayali y otros departamentos, como Cusco. La mayoría de estos comportamientos criminales no son investigados ni castigados, teniendo como resultado un alarmante nivel de impunidad, que demuestra la incapacidad y la corrupción al interior del sistema de justicia para brindar protección a los derechos de las personas, especialmente las más afectadas: mujeres y menores de edad<sup>71</sup>. Existen leyes, normas y dispositivos a nivel nacional y local que apoyan la igualdad de oportunidades, pero en la práctica ésta es inexistente.

Con el diagnóstico del marco legal y las prácticas institucionales, también se ofrecen oportunidades para mejorar las capacidades del sistema judicial y colaborar con reducir la flagrante corrupción externa e interna que existe como práctica institucional, así como, devolver la credibilidad a los integrantes de la sociedad civil para que sean vigilantes y acompañen este proceso de afianzamiento de la democracia.

En general, en las instituciones existe un importante desconocimiento del significado de la categoría género y de las relaciones que se establecen al interior de este sistema. El interés casi siempre se circunscribe a la cantidad de hombres y mujeres y la meta parece ser lograr que exista el mismo número para que haya “equidad de género”.

“... tenemos igual cantidad de hombres y mujeres encargados de los institutos y en los equipos de trabajo”.

UGEL Lamas, San Martín

En las instituciones -socios de USAID- que trabajan en desarrollo alternativo e instituciones públicas no tienen como práctica institucional la capacitación en género en ninguna de las fases del proyecto. Lo que sí existen son compromisos personales para abordar la problemática de las mujeres, que terminan en iniciativas sustentadas en poco análisis. Los proyectos no tienen indicadores de género; sólo contabilizan la participación de las mujeres en actividades de capacitación.

---

<sup>71</sup> Proyecto Pro Integridad de USAID/Perú. Estrategia de Inclusión de Género. Pág. 3. Mayo 2013.

En algunas de las zonas visitadas, Puerto Maldonado por ejemplo, no existen ONGs con experiencia en temas de género, sin embargo, cuando las instituciones invierten en capacitación en género para sus equipos, esto se refleja en el análisis que hacen sobre su labor y en generar un clima favorable para la mejora de los servicios y liderar propuestas de desarrollo, beneficio suficiente para impulsar estos espacios.

Existen casos donde los implementadores/as de los proyectos no reconocen las desigualdades de género existentes en la región, lo que refuerza las asignación de roles tradicionales y la subordinación de las mujeres en la implementación de los proyectos que tienen a su cargo.

*“Las mujeres son las principales machistas del mundo, son las procreadoras del machismo”*  
Implementadora Madre de Dios

*“...ya que la mujer es la que está en casa, entonces empoderar a la mujer en su rol como administradora del hogar [capacitándola para que pueda eliminar los desechos a determinada hora]”*  
Implementadora Madre de Dios

Madre de Dios tiene la segunda proporción más alta de mujeres trabajando en la gestión pública (incluye municipalidades provinciales y distritales) después de Ucayali<sup>72</sup>. a pesar de ello no hay, todavía, conciencia de la importancia de la perspectiva de género.

En las entrevistas realizadas se mencionan dificultades en la implementación de los Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades, principalmente por no existir un presupuesto para la implementación del mismo.

*“Existe un Plan Regional aprobado, sin embargo tiene observaciones por parte del MIMP. ...El Gobierno Regional no cuenta con personas especializadas para poder ejecutarlo ni tampoco cuenta con un presupuesto”*  
Implementadora de Proyecto. Madre de Dios.

Se ha encontrado incongruencia en todas las regiones que están relacionadas a lo formalmente escrito como norma y lo que sucede en la realidad. No hay presupuesto asignado, por lo que se inhibe la implementación y existe muchos vacíos de conocimiento sobre qué es y cómo hacer las cosas sobre género, pero sobre todo, salvo en algunos lugares, la voluntad política es escasa.

Lo observado es que existe un marco legal internacional, nacional, regional y local bastante favorable a la igualdad de género, no obstante hay muchas barreras y lentitud en la implementación del mismo, posiblemente porque se tiende a invisibilizar el tema por confundirlo con un tema “de mujeres”. Como Anexo 8 se incluye el marco legal existente y que sirve de base para la transversalización de género en todos los niveles.

---

<sup>72</sup> Programa Pro Descentralización. Regional Gender Assessment. Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali. Julio 2013.

## 5 PROPUESTAS PARA CONTRIBUIR A CERRAR BRECHAS DE GENERO POR OBJETIVOS DE DESARROLLO EN LOS PROGRAMAS DE USAID

En el Perú como en la mayor parte de los países del mundo, hay una preocupación constante por alcanzar la igualdad y equidad de género, muchos esfuerzos se hacen alrededor de este objetivo. No obstante, lograrlo es un proceso lento, frente al cual no hay que ceder en el empeño. Luego de que el Perú suscribiera los acuerdos de la Plataforma de Beijing en 1995, se inició un camino para incorporar el enfoque de género en las políticas, los avances han sido lentos pero definitivamente se han alcanzado logros.

Por lo general, el mayor esfuerzo ha sido el desarrollo de estrategias de sensibilización y capacitación en todos los niveles, práctica que también se ha dado en los programas de USAID, incluyendo al personal de los socios implementadores. Desafortunadamente, los resultados no reflejan los esfuerzos realizados aplicando esta estrategia y eso se debe a que la gran mayoría de personas “aprende” lo que es género pero no lo “aprehende”, es decir no lo incorpora para sí mismo como pensamiento y práctica clave de desarrollo para la vida. En buena cuenta si no se cree en que la igualdad y la equidad de género son la base del desarrollo humano, muchos serán los esfuerzos pero pocos los resultados.

El diagnóstico presentado a partir de los dominios de género, sirve de base para que en los siguientes acápite se propongan un extenso grupo de acciones, para cada una de los objetivos de desarrollo de la CDCS de USAID/Perú, finalizando con un grupo de recomendaciones generales válidas para todos.

El eje común de los programas para el logro de los ODs de USAID, es el fortalecimiento de capacidades el cual se constituye en un espacio interesante para la incorporación del tema de género. Este proceso es progresivo y parte de la base de transformar beneficiarios/as y estos beneficiarios/as en ciudadanos y ciudadanas.

Diagrama 1: Impacto del Fortalecimiento de capacidades



## 5.1 Objetivo de Desarrollo 1: Incrementar las alternativas a los cultivos ilícitos de coca en las regiones elegidas

*“USAID logrará este objetivo cuando las comunidades adopten un modelo económico y social sostenible libre de coca basado en oportunidades económicas viables y lícitas. Bajo este modelo, las unidades familiares, comunidades e instituciones locales –financiadas principalmente con recursos nacionales y locales- pueden atender las necesidades socioeconómicas de sus miembros (incluyendo actividades de sustento, salud, educación, seguridad y otros servicios básicos) sin dañar el medio ambiente ni participar en actividades ilegales”. CDCS 2012 – 2016. Pag 36*

Para alcanzar los resultados del ODI, se construye sinergia con los otros dos ODs de la CDCS, de tal forma que el OD2 contribuye a crear y/o mejorar la gobernabilidad en todos los niveles de gobierno, fomentando la entrega de servicios públicos de calidad como la salud y la educación, mientras que la erradicación de cultivos ilícitos con técnicas de deforestación por quema de bosques, y la inclusión de cultivos como el cacao, aumentará la cantidad de carbono en los bosques trayendo mayores beneficios a la biodiversidad local, todo lo cual contribuirá a los resultados del OD3<sup>73</sup>.

La hipótesis de desarrollo de USAID relacionada con el ODI, explicita que cuando los ex productores de coca ingresen y se beneficien de la economía legal, desarrollen sus propias capacidades, redes e instituciones de producción, y reciban mejores servicios de sus gobiernos, la probabilidad de que participen en actividades ilegales disminuye. Conforme se fortalezcan las cadenas de valor lícitas y mejore la gobernabilidad local, resultará cada vez más difícil para los narcotraficantes explotar a los agricultores por el cultivo de coca. Cuando el gobierno adquiera progresivamente mayor eficacia, transparencia y capacidad de respuesta a las necesidades de los ciudadanos, el público, a su turno, mostrará mayor apoyo los programas del gobierno y más inclinación a alejarse de las actividades ilegales. A su vez, la cuenca amazónica vulnerable a la coca gozará en mayor medida de las ventajas del crecimiento económico del Perú y contribuirá a la estabilidad del país.

La hipótesis del ODI de la CDCS de USAID/Perú, puede incorporar el enfoque de género en su redacción, si valora que no son solo los productores de coca los que pueden ser beneficiados, sino los hombres, las mujeres, niños y niñas, porque todos ellos están siendo afectados positivamente por la erradicación de cultivos ilícitos, las cadenas de valor han incorporado exitosamente el trabajo de las mujeres y éstas se insertan en un proceso de empoderamiento al entrar en la cadena productiva. Así el mejoramiento de la gobernabilidad local y de los servicios del Estado tendrá efectos inclusivos y el fortalecimiento de hombres y mujeres constituirá los primeros pasos hacia la igualdad.

---

<sup>73</sup> USAID/Perú. Estrategia de la Cooperación de los EEUU para el Desarrollo del Perú 2012-2016.

**Diagrama 2: Impacto del fortalecimiento de Capacidades en el OD1**



Para el logro de este objetivo, ocho socios vienen desarrollando iniciativas en las regiones San Martín, Ucayali y Huánuco, las que se encuentran en diferentes ciclos de ejecución. (Ver Anexo 7: Portafolio de programas de USAID/Perú por Objetivo de Desarrollo)

Con el conjunto de iniciativas se pretende alcanzar dos resultados intermedios principales:

- Fortalecer las cadenas de valor de cultivos lícitos, y:
- Mejorar el entorno propicio para el desarrollo alternativo

Los programas atienden problemas considerados claves en las regiones seleccionadas, como mejorar la infraestructura deficiente, y fortalecer las capacidades humanas. Para alcanzar este resultado, los proyectos buscan en la primera etapa el reemplazo del cultivo ilícito de la coca, logrando posicionar productos tan importantes como el café y el cacao, abriendo espacios a otros cultivos alternativos. Pero como se ha visto, la mayoría de intervenciones se orientan a mejorar las condiciones de pobreza y la desigualdad social, mas no la desigualdad de género; perdiendo valiosa oportunidad de hacerlo simultáneamente, esto facilitaría aprovechar el capital humano y por ende su desarrollo.

La descentralización ofrece espacios institucionalizados de interacción entre los actores regionales y locales públicos y privados; como por ejemplo, los Consejos de Coordinación Regional, el proceso de formulación de los presupuestos participativos, y la definición y aprobación de un número importante de planes regionales de salud, educación y medio ambiente, todo lo cual es válido y valioso para los objetivos de la CDCS/Perú.

Transversalizar<sup>74</sup> el enfoque de género y hacerlo sostenible significa insertarlo en la estructura orgánica de las instituciones del Estado, incorporándolo en los planes estratégicos, desde las políticas, objetivos, acciones, metas, indicadores y resultados vinculados al financiamiento. En buena cuenta, hacer realidad el marco legal existente, apoyando sostenidamente su implementación.

Propuestas para mejorar la igualdad de género en las iniciativas que vienen desarrollando los socios

---

<sup>74</sup> Transversalizar, es una traducción libre del término en inglés “mainstreaming”, “hacer que corra”, “inundar”, “integrar”.

que contribuyen al logro del ODI, son asentadas en los siguientes ejes, presentes en los programas vigentes.

### **5.1.1 Las Escuelas de Campo como espacios de aprendizaje y socialización**

La estrategia de las ESCUELAS DE CAMPO dirigidas a fortalecer las capacidades de los pobladores para cultivos alternativos como el cacao y café (cultivos fincas) y biohuertos son espacios propicios para socializar temas como género, salud y educación. Además se convierten en espacios donde la mujer fortalece sus capacidades, participa y se empodera sobre todo en los biohuertos, actividades que ellas y sus familias tienen a su cargo.

En la zona del Valle Monzón existen 30 escuelas de campo, ubicadas en las 32 comunidades firmantes de las actas de entendimiento. Cada escuela cuenta con 30 participantes, de los cuales el 20% son mujeres. Se desarrolla una sesión semanal de tres horas de duración. El día y la hora lo deciden los pobladores. Es gratuito y son facilitados por los extensionistas, personal contratado por DEVIDA y los programas de USAID.

En las sesiones se fortalece las capacidades de los comuneros para preparación del vivero, preparar la tierra, abono, estaca, riego, injertación, poda, etc. Se propone que finalizada la capacitación los participantes puedan acceder a un documento que *certifique que son mano de obra calificada*, que signifique un beneficio futuro en el que pueda ofrecer su fuerza de trabajo especializada en otros ámbitos. Estas sesiones, también, se convertirían en espacios de socialización y aprendizaje que ayuden a mejorar las relaciones de género, identificando a líderes y lideresas que apalanquen las iniciativas.

En el proyecto New Alternatives Venture (NAV), de 22 integrantes 10 son mujeres (casi el 50%), quienes salen al campo y capacitan a la población (hombres y mujeres). La población acepta muy bien a extensionistas mujeres.

La estrategia de DEVIDA y los biohuertos (se necesita 10 m por 10 m con agua) es implementada para mejorar la alimentación de las familias, mientras se espera que los cultivos de finca (cacao y café) produzcan. Los biohuertos lo manejan las mujeres para generar compromiso con la iniciativa post erradicación. Es una estrategia que une a la familia, la compromete y fomenta la participación de hombres, mujeres e hijos.

NAV tiene planificado trabajar con Comités de Productores (CP) y sus Juntas Directivas (JD), con miras a comercializar sus productos (en el tercer año). Estos Comités aún no están reconocidos, pero se tramitará su reconocimiento por los gobiernos locales (GL) para que participen en los presupuestos participativos. Así mismo, serán reconocidos por SENASA y el Ministerio de Agricultura. Actualmente se cuenta con 35 organizaciones y aproximadamente 1,200 agricultores.

### **5.1.2 Liderazgo técnico de DEVIDA y enfoque de género**

En el marco del presupuesto por resultados (PpR), DEVIDA juega un rol importante, al ser la entidad rectora del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, que consta de ocho productos orientados a la reducción del consumo de drogas legales, entre ellos: “Víctimas de violencia familiar con dependencia de drogas atendidos en programas de tratamiento” que está a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), que se implementa a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM).

DEVIDA también a través del PIRDAIS (Plan de Impacto Rápido – Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible) selecciona y financia proyectos de inversión pública: proyectos productivos, de infraestructura (vial, productiva, social, económica), de fortalecimiento institucional, entre otros, que

son ejecutados por los gobiernos sub nacionales y otros organismos del Estado que operan en el nivel local.

DEVIDA tiene acuerdos firmados con los organismos que ejecutan dichos proyectos, entre ellos gobiernos municipales y regionales. Tiene presencia en los diversos territorios a través de sus Oficinas Zonales los mismos que se involucran en la dinámica local, a través de su participación en espacios de concertación existentes.

Todo lo mencionado anteriormente influye en que actualmente haya una valoración positiva por parte de actores locales respecto a la presencia de DEVIDA en el territorio y lo ubica en una posición de alto poder de influencia en la dinámica local, que debe ser aprovechada para la incorporación del enfoque de género en la medida que desarrolle una política institucional de género, lineamientos claros y fortalecimiento de capacidades de sus equipos para liderar el proceso de inclusión del enfoque de género en la implementación de la política nacional de lucha contra las drogas.

Anualmente DEVIDA aplica una encuesta a los jefes de hogar de sus ámbitos de intervención, cuya gran mayoría son hombres. Esta encuesta hasta hace cinco años era aplicada también a los cónyuges, no obstante la información no era procesada porque, en ese entonces, no se le encontró utilidad. Este año DEVIDA ha reincorporado la encuesta anual, mejorando sustancialmente el cuestionario dirigido a las mujeres con preguntas pertinentes a conocer sus necesidades estratégicas y situación de relaciones de género. Esta actividad ha requerido que el personal de especialistas de campo de DEVIDA, hayan tenido un primer acercamiento de reflexión, propiciado por la institución, a los temas de género, igualdad y equidad, que les permita comprender las razones de incluir un grupo de preguntas específicas en un formulario diseñado para recoger opiniones sobre la erradicación de cultivos ilícitos. La encuesta producirá indicadores de género que permitirán monitorear y evaluar cambios en las brechas detectadas. Estos serán incluidos en el Plan Estratégico institucional, que al momento carece de ellos. Esta actividad es un paso sumamente importante para ir integrando género en las actividades de DEVIDA y que debe tener un seguimiento estrecho desde la misma institución y es un modelo posible a seguir por otras organizaciones y/o programas que tienen intención de incorporar esta área a sus actividades.

### **5.1.3 Espacios de articulación territorial**

Los espacios de articulación, coordinación y concertación territorial son espacios potentes para impulsar el desarrollo, optimizar los recursos y fortalecer la institucionalidad local ya que buscan responder a prioridades e intereses específicos (sectoriales, locales).

En el marco del desarrollo alternativo (DA) en las tres regiones en donde está presente, existen diferentes espacios de articulación y concertación que reúne a actores públicos y privados vinculados a la cadena de valor de los productos lícitos (cacao, café) y al desarrollo local, donde interactúan los diversos socios de USAID y DEVIDA, como son: Mesa Técnica Regional del Cacao en San Martín, Mesa Técnica Regional de Cacao en Ucayali, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza en Aguaytía y Mesa Niño, Adulto, Mujer (NAM) en Tingo María.

Estos espacios de articulación se deben convertir en los principales aliados locales para la incorporación del enfoque de género en las estrategias que promueven la economía lícita y el fortalecimiento de las cadenas de valor, de manera que los resultados que se obtengan sean igualmente beneficiosos para hombres y mujeres que están involucrados en los cultivos lícitos.

Además de estos ejes de acción se propone una serie de iniciativas desencadenantes a partir de la identificación de las brechas por dominio.

### Matriz de propuesta según brechas por dominio de género para el ODI

BRECHAS POR DOMINIO	PROPUESTAS
<b>1. Roles, responsabilidades y uso de tiempo</b>	
Las mujeres contribuyen al fortalecimiento de las cadenas de valor, pero su aporte no es visibilizado ni valorado.	Promover la participación de las mujeres en las Escuelas de Campo, estableciendo horarios de consenso para que puedan asistir y sensibilizar a las parejas para que asuman las labores domésticas en ausencia de la mujer. Algunas tienen hijos menores por lo cual se sugiere proporcionarles apoyo para el cuidado infantil (o promover/coordinar con Cuna Mas- MIDIS).
	Incentivar el trabajo de las mujeres en los bio huertos y crianza de animales menores pues les permite producir y generar ingresos estando cerca de su hogar.
	Incluir el uso de mensajes (SMS) informativos para mejorar el desempeño técnico de las mujeres en sus labores agrícolas. Esto puede enriquecer el tiempo que las mujeres dedican a sus labores domésticas.
	Promover que los espacios de concertación público – privado (Mesas Técnicas y similares) anualmente reflexionen y evalúen el aporte de la mujer en la cadena de valor y haga visible su aporte (foros, encuentros)
	Promover que los espacios de concertación incorporen a mujeres lideresas vinculadas a los diferentes eslabones de la cadena de valor, a formar parte de las Mesas (ahora mayoritariamente de participación masculina)
	Efectuar acuerdos con los Gobiernos Locales para realizar reconocimientos públicos a las mujeres que destacan por su aporte. Este reconocimiento puede realizarse en fechas festivas: Día Internacional de la Mujer, Día de la Mujer Rural, Festival del cacao, entre otros.
Mínima redistribución de roles al interior de la familia.	El Programa Municipios y Comunidades Saludables incluya en su estrategia de Familias Saludables el tema de redistribución de roles en la familia, desde una perspectiva de igualdad de oportunidades.
	Aprovechar el uso de tecnología, principalmente celulares, para transmitir mensajes (SMS) que animen a hombres y mujeres a reflexionar y compartir roles en la familia
<b>2. Acceso y Control sobre Bienes y Recursos</b>	
Falta de titulación de propiedad de las tierras y acceso a créditos para hombres y mujeres	Establecer especiales condiciones de crédito para hombres y mujeres. Facilitar los préstamos con avales no tradicionales y periodos de gracia. Facilitar la gestión de titulación de los predios agrícolas para mujeres y hombres, lo que les proveerá condiciones para el acceso a créditos.
	Promover la asociatividad alrededor de las cooperativas facilitando el acceso a créditos otorgados por las Cajas Rurales o regionales.
Las mujeres que han incursionado en la producción de derivados del cacao tienen limitaciones para ingresar a mercados mayores	Con la formación en el tema financiero recibida por Technoserve, pueden manejar la transformación del producto, y su vinculación con el mercado; con CEDRO tendrán posibilidades de aprender el uso de la información global mediante el aprendizaje del buen uso de la telefonía celular, internet y de computadora (Telecentros).
	Reconocer por el GL como agentes participantes a las Juntas Directivas de los Comités de Productores y productoras de café, cacao y otros cultivos,

	<p>para que puedan participar en los presupuestos participativos y financiar actividades como ferias de exposición y venta de productos, asistencia a eventos para presentar los productos, etc.</p> <p>Ofrecer mayor asesoría al último eslabón de la cadena de valor referida a marketing y servicios en tanto no se ha desarrollado aún y las mujeres tienen recursos (habilidad de relaciones, fácil inserción y venta) para poderlas desarrollar.</p> <p>Crear institutos y/o firmar acuerdos con centros de capacitación agropecuarios de nivel superior para la implementación y certificación de programas de fortalecimiento de habilidades en el manejo de cultivos.</p>
Diferencia desfavorable a las mujeres en la asignación de salarios.	Promover, igual salario para igual trabajo entre hombres y mujeres.
Limitada participación de la mujer en espacios de transferencia de tecnología.	Definir con las asociaciones de productores, cuotas mínimas de participación de mujeres (30% por lo menos) en espacios de transferencia tecnológica (ECA, Pasantías, etc.).
	Incentivar el ingreso de mayor número de extensionistas mujeres al espacio de fortalecimiento de capacidades de los y las productoras, porque representan un buen ejemplo de ejercicio de roles diferentes para las mujeres.
<b>3. Poder y toma de decisiones</b>	
Débil participación de la mujer en la toma de decisiones y ejercicio de cargos públicos y políticos.	Los reglamentos de las organizaciones de productores, deben incorporar una cuota de género en sus juntas directivas.
	Trabajar con los integrantes de asociaciones y cooperativas para que reflexionen e incentiven la participación de la mujer en cargos directivos y que se traduzcan en reglamentos y acciones.
	Realizar encuentros de mujeres en cargos públicos y políticos para generar espacios de inter-aprendizaje y fortalecer su empoderamiento.
Madres adolescentes no culminan sus estudios secundarios y tienen restricciones para insertarse en el mercado laboral.	Implementar los contenidos de Educación Sexual Integral (ESI) aprobados por el MINEDU en coordinación con los GR, DRE y UGEL.
	Mejorar la cobertura de la Educación Básica Alternativa (EBA) como una oportunidad para que las madres adolescentes puedan culminar sus estudios.
	Establecer vigilancia de la calidad de los servicios educativos a través de las APAFAS organizadas en los Equipos Técnicos Locales del GL (promoción de la participación y vigilancia ciudadana).
	Establecer vigilancia de la calidad de los servicios de salud a través de los Equipos Técnicos Locales del GL, con énfasis en atención materno-infantil y planificación familiar (promoción de la participación y vigilancia ciudadana).
<b>4. Normas culturales, creencias y percepciones</b>	
Alta incidencia de la violencia familiar	Aprovechar el espacio que ofrece las Escuelas de Campo para sensibilizar a las familias sobre el ejercicio abusivo del poder. Elaborar módulos de capacitación sobre el tema. Estos módulos pueden ser también difundidos a través de los telecentros existentes a la par que se incrementa la capacidad en el uso de tecnología.
	Promover cultura familiar igualitaria entre géneros a través de las APAFAS y de las organizaciones productores/as.
	Promover y/o sugerir la inclusión de contenidos sobre igualdad de género en la educación primaria.

	<p>AT para desarrollar mallas curriculares sobre igualdad y equidad de género, en los estudios de pregrado de las universidades y centros de estudios superiores regionales.</p> <p>AT para implementación y difusión de protocolos para detección de VBG en servicios de salud.</p> <p>Apoyar la articulación de esfuerzos alrededor de la Mesa Niña, Adolescente y Mujer – NAM para prevención y sanción de la violencia familiar.</p>
	<p>DEVIDA defina y difunda logros vinculados a la reducción de la violencia familiar ocasionada por consumidores de drogas.</p> <p>Realizar campañas comunicativas creativas que enfatizen el aporte de la economía lícita a la paz social.</p> <p>Difundir intensivamente modelos y experiencias familiares de desarrollo basados en la armonía familiar, asociado a casos exitosos de manejo agrícola.</p>
Maternidad precoz ocasiona deserción escolar	<p>Promover implementación de servicios diferenciados en SSR a los y las adolescentes.</p> <p>Sensibilizar en la temática a las organizaciones de productores y generar servicios específicos para adolescentes. Por ejemplo: convenios para becas o medias becas para estudios superiores.</p> <p>Trabajar el capital humano con la presencia del Estado es importante para hacer la estrategia sostenible. Educación, Salud, Agricultura, RENIEC, los Programas Sociales, vial, paquetes productivos, saneamiento básico (agua y desagüe), etc.</p>
<b>5. Marco legal y prácticas institucionales</b>	
Las organizaciones socias no tienen políticas de género y los implementadores no han sido capacitados en el tema.	<p>Socializar el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 (PLANIG) en todos los sectores involucrados.</p> <p>Sensibilizar/capacitar a los implementadores y facilitadores/extensionistas en los temas de género.</p> <p>DEVIDA defina una política institucional de género para su Programa presupuestal y los proyectos PIR.</p> <p>DEVIDA capacite y asesore permanentemente a sus equipos zonales para la incorporación del enfoque de género, en el marco de sus acciones ya definidas.</p>
Los programas no tienen indicadores de género.	<p>DEVIDA realice un estudio de impacto de los proyectos PIR en hombres y mujeres.</p> <p>DEVIDA defina indicadores de género y difunda los avances.</p> <p>Los proyectos de desarrollo alternativo deben asumir compromisos para cumplimiento de indicadores del enfoque de género, no sólo cuantitativos sino también cualitativos.</p>
En la zona no existen ONG con experiencia en temas de género.	<p>La estrategia de Municipios y Comunidades Saludables es una buena opción para generar cohesión comunal e incorporar el enfoque de género, principalmente en contexto de post erradicación</p> <p>Brindar AT a las instituciones que integran las Mesas de Concertación para que incorporen reflexiones y acciones de igualdad de género en sus agendas y planes de trabajo.</p>

## 5.2 Objetivo de Desarrollo 2: Mejorar la gestión y calidad de los servicios públicos en la Amazonía.

*“Solo se logrará mejorar la entrega de los servicios públicos con una participación y vigilancia ciudadana eficaz que garantice que los servicios prestados responden a las necesidades de los ciudadanos y se gestionan de forma tal que se evite el fraude, el derroche y el abuso”. CDCS 2012 – 2016. Pág. 40.*

USAID viene prestando apoyo técnico al proceso de descentralización, del Perú, desde el 2003. Al momento se ha finalizando la transferencia administrativa de funciones y de programas a los gobiernos regionales, y queda el reto de poner en funcionamiento la estructura descentralizada y convertirla en una política permanente que contribuya al desarrollo sostenible y al bienestar de las personas<sup>75</sup>. Como se ha indicado, el proceso de descentralización es una extraordinaria oportunidad para transversalizar género, comprendiendo que el principio significa hacerla sostenible; esto es posible tan solo mediante su inserción en la estructura orgánica de las instituciones del Estado, incorporándolo desde las políticas, en los planes estratégicos, objetivos, acciones, metas, indicadores y resultados vinculados a financiamiento, es decir incluyendo las acciones que conlleven esta transversalización en los presupuestos participativos o por resultados sensibles a género.

No obstante, aun los beneficios de la descentralización no son apreciados por todos y todas. Su inicio fue muy rápido, sin garantía de encontrar las capacidades de gestión para conducirla en las regiones, pero también con una población, que adolecía y adolece todavía, de la práctica de ejercicio ciudadano y desconoce los procesos de vigilancia y rendición de cuentas. A pesar de ello, esta situación ha mejorado con el transcurrir de los años y con el soporte técnico existente, pero subsiste la desconfianza de la población en las aptitudes del gobierno para salir adelante en esta empresa. Por esa razón, fortalecer la descentralización, pero sobre todo, mejorar capacidades de los niveles regionales, sub regionales y locales, en los departamentos en donde se encuentran los programas de USAID/Perú, sobre todo en los sectores de salud y educación y otros que denoten la presencia del Estado, contribuirá con la inclusión social, lo que redundará en la prevención y mitigación de conflictos.

Para el OD 2 se postula la hipótesis de que un proceso de descentralización eficaz se caracteriza por cuatro elementos claves: a) una articulación intergubernamental dinámica; b) participación ciudadana activa; c) acceso a la información, y; d) servicios sociales de calidad. La larga ausencia de inclusión social en el Perú, ha contribuido a un crecimiento económico insuficiente, al uso ilegal de los recursos naturales, a una extendida producción ilegal de coca y al aumento de los conflictos sociales. Para que la gobernabilidad mejore en la cuenca Amazónica del Perú, las instituciones del sector público de todos los niveles deben desarrollar mayores capacidades para brindar servicios públicos transparentes y equitativos, mientras que por su lado los ciudadanos y ciudadanas deben desempeñar un papel más importante en la toma de decisiones y vigilancia del gobierno. El fortalecimiento de la descentralización, incluyendo la participación ciudadana, mejorará la gobernabilidad y extenderá los servicios sociales de calidad y las oportunidades económicas a más peruanos y peruanas.

De esta manera la estrategia de USAID/Perú cierra el círculo con sus objetivos 1 y 3. Mientras ellos invierten sus esfuerzos en implementar actividades lícitas y ambientalmente sostenibles en la cuenca

---

<sup>75</sup> Programa ProDescentralización. Informe Anual de Proceso de Descentralización 2012. Lima, marzo 2013.

amazónica, el OD 2 fortalece la descentralización consolidando capacidades de planificación y gestión, así como, la presencia del Estado a través de servicios sociales prioritarios de calidad.

La CDCS/Perú, también coadyuva los ejes estratégicos del Plan Bicentenario El Perú Hacia el 2021<sup>76</sup>, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), que enuncia la relación entre el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de los hombres y las mujeres, esto implica consolidar la institucionalidad democrática y la participación ciudadana y reducir al mínimo las inequidades.

La creación del Ministerio de Inclusión Social<sup>77</sup> y la prioridad que le ha conferido el gobierno, traducida en los recursos destinados para las políticas y programas de inclusión social<sup>78</sup>, coloca a este sector en una situación privilegiada para reducir las brechas de pobreza, pero también alcanzar la igualdad entre los peruanos y peruanas, meta hacia la que debe dirigirse la acción de las autoridades y la prioridad de las inversiones públicas sin crear asistencialismo ni dependencia sino oportunidades.

Cerrar brechas económicas y sociales incrustadas en el país desde tiempos pasados, requerirá el esfuerzo de la descentralización pero sobre todo del fortalecimiento institucional, a fin de que no solo llegue hasta la cuarta parte de la población, que hoy en día, se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, sino que estos servicios lleguen con la calidad suficiente para cubrir las necesidades y expectativas de la población.

El otro factor que, sin duda, robustece la democracia es el que proporciona una ciudadanía activa, vigilante y diestra en la solicitud de transparencia y rendición de cuentas, que coadyuve a una gobernabilidad eficaz. Un mecanismo son los presupuestos participativos a los que habría que añadir que respondan a las necesidades prácticas y estratégicas de género, que aunque esto es parte del discurso no siempre se plasman en acciones concretas.

Ocuparse del grave problema de la impunidad institucional, particularmente la generada por el sistema de justicia en torno a delitos contra las mujeres, no solo facilitará el acceso a la justicia de las mujeres y niñas, entendido como un derecho de carácter procedimental subjetivo y una obligación estatal, sino que devolverá a la sociedad en su conjunto, la credibilidad en el sistema de justicia fortaleciendo la democracia y la ciudadanía.

Finalmente, otra inmejorable oportunidad, que apoya felizmente la integración del enfoque de género al interior de las actividades del OD 2, es la aprobación del Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017. Todas las regiones que conforman la cuenca Amazónica han aprobado sus Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (PRIOS), pero los presupuestos regionales han sido restrictivos para su implementación, por los que la mayoría no ha podido avanzar más allá de las Ordenanzas que los han aprobado. A pesar de ello, las cinco regiones también han

---

<sup>76</sup> El Plan Bicentenario nace luego de dos años de trabajo durante los cuales se revisó y analizó amplia información. Se llevaron a cabo innumerables reuniones con expertos, autoridades, dirigentes políticos y representantes de la sociedad civil. Los criterios empleados en el Plan Bicentenario se sustentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

<sup>77</sup> MIDIS define “inclusión social” como la situación en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio.

<sup>78</sup> La Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, Ley N° 29951, destina un 2.66% del presupuesto público para acciones de inclusión social.

aprobado normas que fomentan la participación de las mujeres al Consejo de Coordinación Regional a través del sistema de cuotas. Asimismo aunque muy pocos, los gobiernos locales han aprobado Planes Locales de Igualdad de Oportunidades (PLIOS).

Como rector de la política nacional de igualdad de género, al MIMP le corresponde desarrollar instrumentos de articulación intergubernamental e intersectorial. El PLANIG crea una Comisión Multisectorial Permanente<sup>79</sup> y a ella le corresponde que en un plazo no lejano se integren a representantes de los gobiernos regionales y locales. Es también una coyuntura expectante el sistema de indicadores de género por sector que están formulados en el PLANIG a los cuales se puede contribuir desde diferentes áreas. Estos mismos indicadores pueden ser incorporados, al plan de monitoreo de los programas del portafolio de USAID/Perú.

El OD 2 tiene el compromiso de alcanzar dos resultados intermedios (RI):

- Mejorar la capacidad del gobierno para prestar servicios de calidad, e;
- Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones y la vigilancia

Cuenta para esto con el concurso de nueve programas<sup>80</sup>, los cuales intervienen en todas las regiones de la cuenca Amazónica. Las contrapartes para el OD2 son, principalmente, los Ministerios de Salud, de Educación, de Justicia y Economía y Finanzas.

El siguiente diagrama evidencia el proceso gradual de transformar mujeres y hombres de receptores de servicios públicos a contribuyentes a la implementación de las políticas públicas. En el mismo camino, los funcionarios pasan de asumir su rol de servidores públicos a generar oportunidades de desarrollo equitativo para hombres y mujeres.

**Diagrama 3: Impacto del Fortalecimiento de capacidades en el DO2**



<sup>79</sup> Esta Comisión Multisectorial se conformó por el D.S. N° 004-2012-MIMP, y la integran 18 viceministerios del Poder Ejecutivo así como las máximas autoridades del Poder Judicial, del Poder Legislativo, de los organismos constitucionalmente autónomos entre otras autoridades.

<sup>80</sup> Se han incorporado los programas vigentes hasta diciembre del 2014 hacia adelante.

Las propuestas para mejorar la igualdad de género en las iniciativas que vienen desarrollando los socios que contribuyen al logro del OD2, deben considerar los siguientes ejes:

### 5.2.1 Implementación del PLANIG

Una propuesta para enfrentar las diversas brechas de género encontradas, a la vez que se va transversalizando el enfoque, es apoyar la implementación de los objetivos estratégicos (OE) del Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017, y que delinear acciones concretas involucrando todos los sectores. El PLANIG tiene ocho objetivos estratégicos y está apoyado en varios enfoques: de género, de derechos humanos, de interculturalidad, de resultados y de articulación, todo lo cual le proporciona solidez. Un ejemplo de ello se encuentra en su primer OE; promover y fortalecer la transversalización del enfoque de género en los tres niveles de gobierno, cuyo primer resultado señala: “entidades públicas del nivel nacional y regional cuentan con una instancia responsable para la implementación de las políticas para la igualdad de género”, cuyos responsables son el Poder Ejecutivo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, los Gobiernos Regionales, el Poder Judicial y el Legislativo. Su meta al 2017, es alcanzar el 50% de las entidades públicas con instancias especializadas para la implementación de políticas de igualdad de género.

De esta manera, se considera que el OD 2 tiene estrecha vinculación con el objetivo general del Plan de Igualdad de Género del MIMP, que busca eliminar las brechas existentes entre hombres y mujeres, que implica articular acciones de las instituciones del Estado, de las agencias internacionales cooperantes, como USAID, y de la sociedad civil, razón por la que se recomienda se adhiera al apoyo de la implementación del PLANIG.

### 5.2.2 Presupuestos sensibles al género

Se denomina presupuesto sensible a género cuando éste se dirige a cerrar las brechas existentes a partir de inequidades o desigualdades que se encuentran entre hombres y mujeres. A través de éstos se busca distribuir y orientar de una manera más adecuada y equitativa los recursos. Hablar de un presupuesto con perspectiva de género significa también analizar los presupuestos existentes y examinar cómo el gasto público obstruye o promueve la equidad de género determinando como las asignaciones presupuestales afectan las oportunidades sociales y económicas de hombres y mujeres. Por lo tanto los presupuestos sensibles al género se refieren tanto al análisis de los presupuestos existentes desde una perspectiva de género, como a la elaboración de mecanismos y procesos para introducir el enfoque de género en las políticas y programas gubernamentales y, por consiguiente, a la elaboración de presupuestos.

Es importante reconocer que los “presupuestos sensibles al género” no son presupuestos por separado para las mujeres, ni para los hombres. Son intentos de desglosar o desagregar el presupuesto general del gobierno de acuerdo a su impacto sobre las mujeres y los hombres y los diferentes grupos de mujeres y hombres considerando debidamente las relaciones de género que subyacen a la sociedad<sup>81</sup>.

*“Los presupuestos son sumamente importantes porque determinan la forma en que los gobiernos movilizan y asignan los recursos públicos. Los presupuestos se utilizan para concretar políticas, establecer prioridades y proveer los medios para satisfacer las*

---

<sup>81</sup> Rhonda Sharp (para publicación en 1999), “Presupuestos de Mujeres”, en el Dictionary of Feminist Economics de Meg Lewis y Janice Peterson (editoras), Nueva York: Edward Elgar.

*necesidades sociales y económicas de ciudadanos y ciudadanas. En este sentido, son un indicador del compromiso de un gobierno con los objetivos de empoderamiento de la mujer y la equidad de género”*

Noeleen Heyzer, UNIFEM, mayo 2011

Para que las políticas referidas a género se efectivicen se necesitan recursos humanos y financieros. Uno de los principales problemas detectados en este estudio, es que los PRIOS de las regiones visitadas no se han implementado por falta de presupuesto. La pregunta es ¿cuál es la estrategia de incorporar el enfoque de género en el proceso de elaboración del presupuesto? La premisa es que debe realizarse en el marco de la implementación del presupuesto por resultados<sup>82</sup> (PPR); segundo; incorporar el enfoque de género como una rutina sistemática en el proceso presupuestario: programación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación; y tercero, incorporarlo progresivamente en los principales instrumentos que impulsa la implementación del PPR.<sup>83</sup>, esto es, en los programas presupuestales, en el seguimiento y la evaluación de desempeño, así como, en los incentivos a la gestión.

Este eje propuesto, tiene además un robusto soporte normativo legal que va desde la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres hasta la Ley del Presupuesto del Año Fiscal del 2011, pasando por el Plan Bicentenario 2021 y el Sistema Nacional de Inversión Pública<sup>84</sup>. A pesar de ello y de la abundante literatura y menciones que se hacen de los presupuestos con enfoque de género, no hay frecuencia en el análisis de los presupuestos, como tampoco en la formulación bajo esta perspectiva, lo que significa perder oportunidades para reorientar los presupuestos por resultados.

### **5.2.3 Fortalecimiento de la Comisión Regional de Lucha contra la Trata en Madre de Dios.**

El Perú está considerado como un país de origen, tránsito y destino de trata de niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres. Las modalidades más frecuentes son la trata de personas por fines de explotación sexual en la prostitución y por fines de explotación laboral. Se estima que miles de personas son víctimas de explotación laboral en el Perú, más específicamente en la minería, en la tala de madera, en la agricultura, en las ladrilleras y en el trabajo doméstico. Muchas víctimas son mujeres y chicas provenientes de zonas rurales empobrecidas de la región amazónica, reclutadas y obligadas a prostituirse en clubes nocturnos urbanos, bares y prostíbulos, muy a menudo por medio de ofertas de empleo o promesas de educación falsas. Las personas indígenas son particularmente vulnerables por ser víctimas a través del medio de la deuda. El trabajo infantil sigue siendo un problema, particularmente en la minería aurífera informal, la producción de cocaína y su transporte<sup>85</sup>.

La Comisión Regional Multisectorial Permanente Contra la Trata de Personas de Madre de Dios, ha sido aprobada con Ordenanza Regional N° 012-2010-GRMDD/CR, presidida por el Gobierno Regional, cuyo titular es el Gerente Regional de Desarrollo Social, y al cual integran Dirección Regional de Salud, Ministerio Público, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de

---

<sup>82</sup> El presupuesto por resultados busca mejorar la efectividad del gasto público vinculando el financiamiento con los resultados y promoviendo la eficiencia técnica de las entidades públicas

<sup>83</sup> Delgado Tuesta, Inder. Taller: Transversalización del enfoque de género en la gestión y políticas sectoriales. Dirección General de Presupuesto Público. Ministerio de Economía y Finanzas. Lima, noviembre, 2012.

<sup>84</sup> (...) Incorporar el enfoque de género como criterio de análisis en las evaluaciones del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) en los temas de proyectos productivos y de promoción para acceder al mercado, crédito, trabajo y a servicios sociales básicos de educación, salud y justicia.

<sup>85</sup> Plan Regional de Acción contra la Trata de Personas 2011 -2016

Transportes, Dirección Regional de Turismo, Dirección Regional de Trabajo, Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, Gerencia de Migración, Ministerio de Justicia, Policía Nacional del Perú, DEMUNA, Municipalidades, organizaciones de la sociedad civil, empresa privada, entre otros. Para ello se cuenta con un Plan Regional de Acción Contra la Trata de Personas 2011 – 2016 (PRAT), cuyo objetivo principal es el de coordinar y concertar acciones en la lucha contra la trata de personas para alcanzar la visión establecida: *Madre de Dios es una región organizada y preparada para abordar la problemática de la trata de personas de manera integral. Su Gobierno Regional cuenta con una estrategia de abordaje del problema que incluye acciones visualizadas e implementadas en lo referente a la prevención del delito, la persecución de los tratantes así como la protección y asistencia a la víctima.*

Esta Comisión Regional enfrenta grandes retos en su lucha contra la trata, en el marco de la minería legal y la corrupción; por ello se recomienda fortalecer las capacidades del Gobierno Regional y locales en la definición clara de responsabilidades y la gestión de un presupuesto adecuado para cumplir su rol. El Consorcio Madre de Dios forma parte de esta Comisión Regional, y resulta necesario ampliar las acciones que éstos desarrollan.

La matriz que se encuentra a continuación, solo contiene aquellas propuestas que no se repiten en la matriz del ODI.

### Matriz de propuesta según brechas por dominio de género para el OD2

BRECHAS POR DOMINIO	PROPUESTAS
<b>I. Roles, responsabilidades y uso de tiempo</b>	
Mujeres son valorizadas por su rol doméstico	Sensibilizar a las familias sobre los beneficios de la igualdad entre hombres y mujeres, a través de las reuniones de APAFAS. (Cultura familiar igualitaria). Trabajar con los docentes contenidos adecuados para la comprensión de la igualdad de género e impartirlo a través de metodologías basadas en la reflexión y no de talleres de sensibilización y o capacitación.
Excesiva carga de trabajo productivo y reproductivo no compartida	Utilizar espacios de capacitación técnica impartida a beneficiarias/os de diferentes programas para, mediante ejemplos cotidianos, informar de las diferencias existentes en los roles y el uso de tiempo entre hombres y mujeres y sus consecuencias. Establecer como regla, que cualquier Asociación de Padres de Familia, tenga participación igualitaria del padre y madre en las sesiones que se convocan y en cualquier actividad de la escuela y/o colegio.
<b>2. Acceso y Control sobre Bienes y Recursos</b>	
Bajo uso de servicios de salud por parte de hombres y de mujeres	Impulsar campaña de cuidado de la salud, poniendo énfasis en la asistencia de los hombres al servicio y/o de compromiso con la salud familiar. Promotores/as de salud, pagados o voluntarios, pueden hacer visitas domiciliarias ofertando educación para la salud familiar, así como promover el liderazgo de las mujeres, a través de comunidades y municipios saludables. Incentivar al personal de salud para que atienda y solucione las necesidades de salud de las personas, especialmente en zonas rurales y

	a las comunidades indígenas, asegurando la presencia de personal que hable la lengua local.
	Aumentar el aseguramiento de las familias, en particular del sector femenino, para lo cual la tenencia universal del DNI, es necesidad absoluta y debe continuar siendo promovida hasta conseguir que todas las personas, menores y mayores, lo tengan.
	Sensibilizar en igualdad de género y salud a los trabajadores de salud en general, desde los funcionarios de las DIRESAS hasta el personal de apoyo y administrativo de los establecimientos de salud.
	Utilizar los programas sociales del MIDIS, para difundir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a través de las charlas que reciben los beneficiarios en los establecimientos de salud.
Mujeres tienen menor escolaridad y hay presencia de analfabetismo en las mayores de 40 años	Proporcionar soporte técnico para que las DRES de las regiones implementen acciones para disminuir el analfabetismo en los grupos de edad de mujeres analfabetas, para que puedan insertarse a la cadena productiva o mejorar sus oportunidades en el campo laboral.
Falta de condiciones sanitarias en las escuelas inhiben la asistencia de las niñas	Asegurar que todas las escuelas y colegios tengan servicios higiénicos diferenciados para hombres y mujeres.
Deficiente uso de TIC por parte de la población femenina	Procurar el mayor acceso posible al uso adecuado y dirigido del internet a las mujeres, así como a las computadoras. Establecer, de ser posible, acceso por cuotas iguales de hombres y mujeres en los programas que lo incentiven.
	Uso de tecnología celular para emitir mensajes informativos para contribuir a mejorar capacidades.
<b>3. Poder y toma de decisiones</b>	
Escasa formación de lideresas para el ejercicio de cargos de dirección.	Apoyar iniciativa para la creación de “Escuela de Lideresas” que permita incorporar a mujeres que realmente participen, con su palabra y su propuesta y que se evalúe sus avances, a través de los municipios y comunidades saludables.
Participación minoritaria en las reuniones de los presupuestos participativos	Promover la existencia de “cuotas de participación femenina” en las asambleas de discusión de los presupuesto participativos, que permitan fortalecer la ciudadanía femenina.
Poca aceptación y/o valoración por parte de los hombres de la participación de la mujer en espacios públicos.	Sensibilizar en los espacios masculinos sobre la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y los derechos de ejercicio ciudadano.
Cargos de los sectores sociales son delegados a las mujeres sin participación de hombres	Considerar en lo posible, una distribución equilibrada entre hombres y mujeres, valorando funciones y características profesionales, para la asignación de cargos en el sector público.
<b>4. Normas culturales, creencias y percepciones</b>	
Persistencia de actitudes machistas que restringen acciones de las mujeres a espacios domésticos	Incorporar en todas las capacitaciones dirigidas a los beneficiarios hombres de los programas, contenidos especialmente elaborados para de-construir conceptos limitantes y crear nuevas versiones.
Existe violencia en todos los niveles	Incluir información y sensibilización a estudiantes de primaria y secundaria sobre el respeto a los otros y otras y a las diferencias (discapacitados, comunidad GLBT, etnias, etc.).
	Generar interés en los Gobiernos Regionales y Locales para hacer campañas continuas contra la violencia en general y en particular la basada en género.
	Incorporar el tema de VBG como contenido condicionante para los programas sociales a través de los establecimientos de salud.

<b>5. Marco Legal y prácticas institucionales</b>	
Acoso y violación sexual a estudiantes mujeres por parte de docentes	Promover se cumpla las leyes que sancionan este tipo de delitos, no solo con el retiro del docente de su actividad, sino con el retiro definitivo del sector y aplicando las sanciones que indique la ley.
	Promover que se aprueben ordenanzas regionales que prevengan y sancionen el hostigamiento sexual. (Solo Ucayali tiene ésta).
Deficiente información y conocimiento sobre el significado del enfoque de género en los servidores del sector público	Iniciar un proceso de reflexión sistemático que permita a todos los funcionarios y trabajadores del sector público conocer los alcances del enfoque de género para que puedan darle la importancia que tiene en el desarrollo de las personas
Falta de atención o de soporte técnico para concretar acciones de igualdad de oportunidades y de género	Proporcionar AT para desarrollar y/o actualizar Planes de Trabajo para los PRIOS de las regiones.
	Abogar para que la planificación presupuestaria regional incluya el presupuesto que demande la implementación de los PRIOS.
	AT para elaborar presupuestos por resultados sensibles a género que puedan ser ejecutados en el 2014.
	AT para efectuar análisis de los presupuestos de los gobiernos regionales y/o locales con enfoque de género y plantear asignaciones para reducción de brechas de género.
	Instar a las instituciones generadoras de estadísticas nacionales, la desagregación por género de toda la información que emitan, así como por regiones administrativas, que permitan análisis más enfocados.
	Proponer que el Sistema Nacional de Inversión Pública, incluya en las “Pautas para la Identificación, formulación y evaluación social de los proyectos de inversión pública a nivel de perfil” un análisis de género que conlleve a mitigar las desigualdades y la inequidad de género.
Existencia de la trata de personas y la explotación sexual infantil.	Fortalecimiento de la Comisión Regional de Lucha contra la Trata a través de la ampliación de las acciones desarrolladas por el Consorcio Madre de Dios.
	Promover alianzas con organizaciones que permitan evidenciar el problema de la trata de personas en el trabajo de minería ilegal. PROMSEX ha desarrollado una investigación sobre consideraciones sobre el impacto de la trata para la explotación laboral y sexual comercial en la salud de niñas, niños y adolescentes, en el contexto de la minería ilegal en Madre de Dios. Esta investigación, puede ser una herramienta útil para conocer la realidad de las zonas de intervención de USAID y tomar decisiones sobre la actuación de los proyectos en este contexto.

### 5.3 Objetivo de Desarrollo 3: Gestionar de manera sostenible los recursos naturales en la Amazonía y en las zonas de glaciares alto-andinos

*“USAID pretende lograr este OD a través de una mejor cooperación multilateral con entidades del GdP a nivel nacional y sub-nacional, mediante un enfoque concebido para mejorar el manejo y monitoreo ambiental aunado a actividades de una Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones (LEDS, por sus siglas en inglés) para poblaciones vulnerables. Estos enfoques complementarios reducirán las emisiones de carbono, impedirán la contaminación ambiental, mitigarán las amenazas a la biodiversidad y abordarán las causas fundamentales y los impactos del cambio climático global”. CDCS 2012 – 2016. Pág. 51*

Este objetivo contribuirá al uso responsable y a la conservación de recursos naturales esenciales de importancia regional y global localizados al interior de las fronteras del Perú, incluyendo la cuenca Amazónica, la cual alberga biodiversidad y captura carbono, y los glaciares tropicales andinos, los cuales constituyen activos fundamentales para el ciclo de agua de la región. Este programa también promoverá medios de vida sostenibles para las poblaciones que viven en áreas ambientalmente vulnerables. De este modo, el OD3 equilibrará las prioridades de conservación del medio ambiente con las necesidades económicas de las comunidades locales, contribuyendo al mismo tiempo a reforzar la gobernabilidad y la estabilidad política y social.

La hipótesis que se desprende del OD3 es que para que el gobierno y la sociedad civil del Perú conserven los recursos naturales eficazmente, debe existir tanto un sistema robusto de gobernabilidad, como oportunidades económicas que promuevan el uso adecuado de los recursos naturales. Además de los componentes específicos de gobernabilidad ambiental, que incluyen reglamentos, política y compromiso de la sociedad civil, existe un sistema más amplio que apoya esfuerzos de conservación globales. Las claves para el éxito de este sistema son el grado hasta el cual el gobierno descentraliza responsabilidades, recursos y facultades, y desarrolla las capacidades de los gobiernos regionales y locales, y las habilidades profesionales de los peruanos y peruanas que analizarán, regirán y operarán los servicios públicos y las industrias privadas. Las actividades bajo el OD2 complementarán esfuerzos con el OD3 para fortalecer las capacidades del gobierno nacional y de gobiernos locales descentralizados seleccionados.

Para alcanzar este objetivo, se desarrollan dos resultados intermedios principales, los cuales a su vez contienen cuatro sub resultados cada uno:

- Mejora de capacidad de gobernabilidad ambiental y manejo de recursos naturales
- Ampliación de actividades de sustento ambientalmente sostenibles

El siguiente diagrama muestra el proceso ascendente de hombres y mujeres que asumen políticas para el cuidado responsable del medio ambiente

**Diagrama 4: Impacto del fortalecimiento de capacidades en el DO3**



A continuación se presentan propuestas para mejorar la igualdad de oportunidades y el enfoque de género, en las iniciativas que vienen desarrollando los socios que contribuyen al logro del OD 3.

### **5.3.1 Hoja de Ruta de prioridades del Gobierno Regional y enfoque de género**

La Hoja de Ruta actual de Madre de Dios, expresa las prioridades de gestión del Gobierno Regional del 2011 al 2014 a nivel de objetivos, estrategias, resultados y acciones estratégicas articulándolos a las unidades responsables del Gobierno Regional, Gobierno Nacional, la Cooperación Internacional, los socios de USAID y otros aliados estratégicos.

El documento ha sido formulado con asistencia técnica del proyecto ProDescentralización en el marco del apoyo que USAID brinda al Gobierno Regional de Madre de Dios, para su reforma, modernización institucional y fortalecimiento de capacidades de respuesta a las prioridades del desarrollo de la región.

Así, la Hoja de Ruta se convierte en un documento de gestión y toma de decisiones valioso, que permite además, encontrar sinergias entre el Gobierno Regional, Gobierno Central, los socios de USAID y otras organizaciones de cooperación internacional de la región. En este sentido, constituye una oportunidad para realizar acciones específicas que cubran brechas de género en las actividades y proyectos priorizados por la región, tales como:

- Se debe propiciar la participación efectiva y adecuada de las mujeres en “Modelos de Negocios de la Selva” para la elaboración de planes de negocios de productos derivados de la castaña y chacras familiares, en proyectos de “Eco negocios”, y en los proyectos de desarrollo alternativo, a través de:
  - Diseñar y/o modificar su intervención a una que se ajuste a los tiempos de las mujeres y hombres, considerando su dinámica agropecuaria, forestal, ambiental, de fiestas rituales y costumbres locales y regionales. Un instrumento adecuado puede ser la elaboración de calendarios agrícolas, forestales, ambientales; de procesos productivos, de festividades y costumbres locales, donde se diferencien los roles de hombres y mujeres en cada dinámica y que sirvan como herramientas para la implementación de estrategias de los proyectos,

logrando conciliar los tiempos de hombres y mujeres con éstos modelos de negocios y eco-negocios.

- Proponer acciones de redistribución y responsabilidad compartida de los trabajos productivo y doméstico entre mujeres y hombres, considerando el aporte del trabajo doméstico y de cuidado en el desarrollo de un modelo adecuado de negocios y de eco-negocios. Una estrategia importante debe ser desarrollar los planes de negocios considerando el uso del tiempo de mujeres y hombres.
- Se debe propiciar la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones en el fortalecimiento de organizaciones empresariales a concesionarios forestales, donde se balancee de manera equitativa la distribución y beneficios de los recursos y el acceso a tecnologías. Se cuenta con un documento desarrollado: Propuesta de incorporación del enfoque de género a la versión pública de la Política Nacional Forestal y Fauna Silvestre, elaborada en el marco de un proyecto desarrollado por Perú Bosques, que resulta un elemento importante para la incorporación del enfoque de género en la Política Nacional Forestal.

### **5.3.2 Asistencia técnica a las Autoridades Regionales Ambientales (ARA)**

La Autoridad Regional Ambiental es la instancia regional, directriz de la política pública regional, en materia de recursos naturales, medio ambiente y ordenamiento territorial.

En San Martín, se tiene como sus principales líneas de intervención: deforestación, tala ilegal, ocupación territorial ilegal y cantidad - calidad del recurso hídrico. En el caso Ucayali, el gobierno regional de Ucayali creó la Autoridad Regional Ambiental (ARAU) a través de ordenanza emitida en febrero del 2013 y en Madre de Dios, la creación del ARA ha sido declarada como prioridad regional a través de la O.R. 013-2013-MDD/CR, la cual empezaría a funcionar en el mes de octubre del 2013.

Una iniciativa significativa realizada por Perú Bosques, fue la asesoría técnica a la ARA de Ucayali, en incorporación del enfoque de género, iniciada por la especialista de género, lo cual no se pudo mantener luego de un recorte presupuestal.

Retomar y ampliar el fortalecimiento a estas ARAs en su acción por igualdad de oportunidades es una actividad que debe continuar, pues tendría un impacto significativo en la incorporación del enfoque de género en las regiones de intervención de la cooperación de USAID. De esta manera, se debe incorporar el enfoque de género en la estructura de las ARA, en el Reglamento y Manual de Organizaciones y Funciones (ROF y MOF), en el Plan Estratégico, desarrollando actividades, resultados e indicadores medibles y con un presupuesto asignado.

### **5.3.3 Perú Bosques: Proyecto Regional de Artesanía para la conservación forestal y el empoderamiento de las mujeres.**

Resulta pertinente recoger la propuesta identificada por Perú Bosques<sup>86</sup>, que plantea el desarrollo de un Proyecto Regional de Artesanía para la conservación forestal y el empoderamiento de las mujeres, donde los principales actores involucrados son los gobiernos regionales de Madre de Dios y Ucayali, los municipios locales, organizaciones y redes de mujeres. Para ello se recomienda tener una especial atención en la valoración del aporte de las mujeres, tanto en los ámbitos doméstico, como

---

<sup>86</sup> Consultoría: Análisis de Género del Sector Forestal con incidencia en el manejo comunitario, cadenas de valor y gobernanza. Perú Bosques

productivo, donde se propongan acciones que no signifiquen una recarga de trabajo para las mujeres, ya que el cuidado de la familia sigue siendo su exclusiva responsabilidad, a pesar del acceso a estos espacios productivos. Esto puede materializarse a través de instrumentos especialmente diseñados para la identificación de espacios de tiempo apropiados para las mujeres, así como, con la estrecha coordinación con otros sectores.

### Matriz de propuesta según brechas por dominio de género para el OD 3

BRECHAS POR DOMINIO	PROPUESTAS
<b>1. Roles, responsabilidades y uso del tiempo</b>	
Invisibilización del trabajo doméstico, de cuidado, agrícola, forestal y pecuario no remunerado.	<p>Elaborar calendarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calendario agrícola, forestal y ambiental</li> <li>- Calendario de procesos productivos relacionados al agro y</li> <li>- Calendario de festividades y costumbres locales</li> </ul> <p>Son herramientas que permitirán rescatar y visibilizar los roles de hombres y mujeres en las dinámicas agrarias, forestales, ambientales, los procesos productivos, las festividades y las costumbres locales, de ésta manera puede ser utilizada en la implementación de los proyectos de USAID, tomando en cuenta la disponibilidad de tiempo de mujeres y hombres.</p> <p>La elaboración del calendario deberá ser validada por los participantes directos del proyecto, pueden ser publicados como cartillas que servirán tanto como herramientas para la implementación de los proyectos, y elementos que visibilicen las dinámicas de cada región y el rol que cumplen mujeres y hombres en éstas dinámicas.</p>
Inequidad en la distribución del trabajo doméstico y de cuidado.	Incorporar estrategias de “intercambio de roles” en el trabajo de los implementadores con sus familias, así como, proponer acciones de redistribución y responsabilidad compartida de los trabajos productivo y doméstico. Por ejemplo: Desarrollar una cartilla de sensibilización para involucrar a los hombres en el cuidado, crear alianzas para el desarrollo de talleres de masculinidades.
	Facilitar áreas adecuadas que permitan el cuidado de los hijos/as de las mujeres que participan en los Programas de USAID, donde en las actividades por ejemplo de capacitación que se realicen, se considere la organización de los mismos participantes en el cuidado de sus hijos/as durante el desarrollo de los talleres. Para ello se requiere realizar un análisis de las dinámicas de capacitación, adaptarlos y facilitar espacios y organizar el cuidado. Una alternativa interesante es que las mujeres y sus parejas puedan organizarse para alternar el cuidado de los niños cuando esto sea necesario, de tal forma que se pueda maximizar el tiempo y el trabajo que realizan en el ámbito doméstico.
<b>2. Acceso y control sobre bienes y recursos</b>	
Escaso acceso de las mujeres a la economía forestal.	Incorporar a las mujeres en los procesos productivos, específicamente en los procesos de capacitación y formación, desarrollando módulos adecuados que consideren el analfabetismo y baja escolaridad de las mujeres, con métodos para adultas de “aprender haciendo”. Esta incorporación deberá considerar la recomendación anterior sobre la organización para el cuidado de niños y niñas.
	Realizar estudios que evidencien el aporte económico de las mujeres a la economía forestal y su rol en la conservación ambiental, que sirva como herramienta para la implementación de proyectos de conservación ambiental.
Limitado acceso a recursos financieros	Gestionar el acceso a “créditos informados”, que incluya cultura crediticia y endeudamiento responsable.

<b>3. Poder y toma de decisiones</b>	
Insuficiente participación de la mujer en espacios públicos	Fomentar redes, plataformas de intercambio y organización de mujeres en las actividades productivas y comerciales que realizan, fortaleciendo la presencia de las mujeres en espacios públicos (Por ejemplo: Red de Asociación de Mujeres Empresarias de Madre de Dios (AMEMAD).
	Fortalecer el Rol de las Mesas Regionales de Género en su incidencia ante los Gobiernos Regionales por el cumplimiento del objetivo 8 del PLANIG: Valorar el aporte de las mujeres en el manejo sostenible de los recursos naturales. (En Madre de Dios, participa el Consorcio Madre de Dios).
<b>4. Normas culturales, creencias y percepciones.</b>	
Alta incidencia de la violencia basada en género.	Contar con una cartilla de información sobre la “ruta de atención en casos de violencia” que informe lugares, direcciones e indicaciones donde acudir en casos de violencia. (Puede ser desarrollada por la Mesa de Género). La violencia provoca que las mujeres no puedan movilizarse y no participen en espacios públicos en la toma de decisiones y la distribución de beneficios en el ámbito ambiental <sup>87</sup> .
	Crear alianzas con organizaciones para incorporar el trabajo sobre masculinidades y dependencia emocional de las mujeres (Articulación con el CEM y Save The Children, PROMSEX, en Madre de Dios).
	Incidir a través de las Mesas de Género en la implementación de registros únicos en la atención de casos de violencia.
<b>5. Marco legal y prácticas institucionales.</b>	
Implementación de género no es efectiva en las organizaciones socias.	Elaboración e implementación de políticas institucionales de género en las organizaciones socias, en el marco de las políticas de USAID y el ADS 205. Se cuenta como referente al proceso seguido por la (Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Peruana (ICCA), que ha elaborado un Plan de Acción de Género (2012 -2016) y que impulsa las políticas institucionales de sus socios.
Falta de conocimientos en los implementadores para incorporar género en su acción.	Sensibilizar y reforzar habilidades para el entendimiento de la categoría género en implementadores/as para la modificación de metodologías con enfoque de género. (Género y agua, género y saneamiento, género y biodiversidad, género y cambio climático, género y turismo).
	Establecer una Comunidad de aprendizajes y buenas prácticas en temas de género entre los socios implementadores y otras organizaciones. Se puede relacionar con la línea de acción 2 del Plan de Acción de Género de ICCA: Difundir e intercambiar información sobre género en la gestión ambiental.
Escasa institucionalización del enfoque de género en el Gobierno Regional.	Incidir en la implementación del Objetivo 8 del PLANIG: <i>Valorar el aporte de las mujeres en el manejo sostenible de los recursos naturales</i> , a nivel Nacional con el Ministerio del Ambiente, Gobiernos Regionales y locales, donde se identifiquen acciones específicas para la gestión ambiental, el manejo y cuidado de los recursos naturales con enfoque de género, el incremento de acceso y uso de recursos naturales por las mujeres y donde las mujeres rurales reciban información, capacitación y transferencia de tecnología para el manejo de los recursos naturales: agua, suelo y bosques. En Madre de Dios, la Asesoría puede ser realizada por la Especialista en Género del Consorcio Madre de Dios.

<sup>87</sup> Análisis de Género en el Sector Forestal con incidencia en el manejo comunitario, cadenas de valor y gobernanza. Pág. 22

## 6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los hallazgos del análisis de los diferentes dominios de género muestran poco progreso respecto a las inequidades y desigualdades que estudios cualitativos y análisis estadísticos realizados en el pasado, tanto por los equipos de socios implementadores, como por otros profesionales de organizaciones nacionales e internacionales. Es claro entonces que evidenciar las inequidades de género no es suficiente para lograr disminuir las brechas. Hace falta, identificar las oportunidades existentes para incluir acciones específicas en el diseño de las intervenciones en marcha.

La mayoría de intervenciones están orientadas a mejorar las condiciones de pobreza y la desigualdad social, mas no la desigualdad de género; perdiendo valiosa oportunidad de hacerlo simultáneamente; esto facilitaría aprovechar el capital humano y por ende su desarrollo.

Urge incluir en los programas criterios de sostenibilidad de las intervenciones, promoviendo una ciudadanía igualitaria, que permita una distribución de responsabilidades domésticas entre hombres y mujeres, de tal manera que las mujeres puedan acceder con la misma libertad a la oferta educativa, laboral y de mejoramiento de competencias que las habilite a posicionarse en el sistema en las mismas condiciones que el hombre.

En varios de los estudios de género realizados por los proyectos de USAID, se asocia el trabajo de género a mejorar la participación de las mujeres en sus actividades y equipos. Se encuentran dificultades para entender las relaciones de género como relaciones de poder entre las personas y existe la tendencia de confundir el enfoque de género con “asuntos de mujeres” minimizando su importancia<sup>88</sup>.

De hecho, un proyecto puede dirigirse a ellas sin tener en cuenta el carácter relacional y estructural de las relaciones de género. Una acción de microcrédito dirigida a las mujeres puede solucionar sus problemas de falta de recursos económicos, pero ello no significa que se estén proporcionando los medios para mejorar su posición respecto a la de los hombres. Si las mujeres son las destinatarias del microcrédito, porque son más responsables y retornan en mayor porcentaje el dinero que se les entrega, no se está sino reforzando los roles de género que estructuran la sociedad.

La descentralización ofrece espacios institucionalizados de interacción entre los actores regionales y locales públicos y privados; como por ejemplo, los Consejos de Coordinación Regional, el proceso de formulación de los presupuestos participativos, y la definición y aprobación de un número importante de planes regionales de salud, educación y medio ambiente.

Transversalizar el enfoque de género y hacerlo sostenible significa insertarlo en la estructura orgánica de las instituciones del Estado, incorporándolo en los planes estratégicos, las políticas, objetivos, acciones, metas, indicadores y resultados vinculados al financiamiento. En buena cuenta, hacer realidad el marco legal existente, apoyando sostenidamente su implementación. Este es, necesariamente, el primer paso hacia su institucionalización.

En ese sentido las regiones, podrían presentar condiciones ideales para ensayar esta alternativa. Recientemente el GR de San Martín emitió la Ordenanza 005-2013-GRSM-CR, la cual institucionaliza la transversalización del enfoque de género en todas las áreas y en todos los procesos de la gestión

---

<sup>88</sup> Plan de Acción de Género 2012-2016. Iniciativa para la Conservación en la Amazonia Andina ICAA II. Agosto 2012.

del gobierno, mientras que el GR de Ucayali ordena crear el Consejo Regional de la Mujer – Género, a través de la Ordenanza 005-2013-GRU-CR, como una instancia de coordinación.

En el capítulo cinco se desarrollaron recomendaciones específicas vinculadas a cada uno de los tres OD de la estrategia de país. A continuación, se plantean recomendaciones más generales:

1. Un avance significativo en relación al tema de género, ha sido el uso generalizado del lenguaje inclusivo. Es importante que todos los documentos que se emiten con relación a los programas, puedan ser fraseados de esa manera, de tal forma que se visibilicen hombres y mujeres, sobre todo cuando hay referencia a la igualdad de oportunidades, a la equidad, a los derechos humanos, etc. Es un primer paso hacia la inclusión de género.
2. Integrar género en los programas que están en curso, es una tarea que requiere un análisis detallado de las actividades que se llevan a cabo. Se recomienda que el equipo técnico de USAID/Perú responsable de cada OD, los socios implementadores y un o una experta en género hagan posible que las actividades de sus programas se transformen en la búsqueda de la igualdad de género y a favor del empoderamiento de la mujer.
3. Los estudios de género realizados por los programas de USAID/Perú plantean recomendaciones que es importante recoger e implementar, y hacer seguimiento. Para implementar estas recomendaciones, se requiere que cada uno de los programas tenga una persona experta en género que pueda ayudar a traducir las recomendación en actividades y formulando resultados e indicadores.
4. USAID debe contar con personal experto que trabaje en la integración de género con cada experto/a de los programas, esto además del Grupo de Trabajo en Género de la Misión.
5. Los programas del portafolio de USAID/Perú deben incorporar en su presupuesto el recurso humano necesario, así como, el financiamiento de las actividades propuestas.
6. Los programas deben desarrollar o integrar módulos de sensibilización en género que promuevan la reflexión progresiva a los grupos de hombres y mujeres a los que se dirijan. Esto es especialmente importante porque hay una fuerte tendencia de funcionarios públicos, socios implementadores y beneficiarios, a considerar que “género” es sinónimo de trabajar con mujeres. Esto puede significar la promoción de la presencia de mujeres en las actividades o en los equipos de trabajo. Casi nadie relaciona “género” con relaciones de poder entre las personas y mucho menos se espera que incorporar género signifique una modificación de estas relaciones que impliquen beneficio mutuo.
7. La Iniciativa para la Conservación en la Amazonia Andina – ICAA, aplica a los socios del consorcio, una herramienta de monitoreo, para conocer el “grado de transversalización” que ha logrado la organización. La denomina “Scorecard sobre transversalidad de género”, se sugiere adaptarlo y utilizarlo en los otros programas de USAID.
8. Promover en las regiones la gestión de presupuestos “sensibles al género” debe ser una prioridad. Los PRIOS no se han podido implementar porque carecen de presupuesto, pero eso también refleja la poca voluntad política que existe para incorporar con seriedad este tema. Esto significa destinar recursos financieros suficientes para la integración de género, sin que ello suponga la reasignación de fondos existentes para las acciones dirigidas a mujeres, sino nuevos recursos.

9. Utilizar datos estadísticos desagregados por sexo ayudan a identificar las desigualdades en razón del género y permite revelar que las políticas tienen un impacto diferente en las mujeres y en los hombres. Se recomienda que las encuestas nacionales que produce el INEI, incluyan en sus reportes públicos, las tablas necesarias para ese análisis.
10. Para integrar género hay que tomar en cuenta requerimientos básicos:
  - a. Examinar objetivos generales del programa o proyecto a la luz de las relaciones, roles e identidades de género de los participantes del proyecto. La integración de una perspectiva de género en el diseño de actividades comienza con la identificación de los participantes y los interesados directos.
  - b. Obtener datos relativos a relaciones, roles e identidades de género que son pertinentes para el logro de los resultados del proyecto.
  - c. Analizar desde una perspectiva de género, significa tener datos por sexo de la población beneficiaria, vinculados a los objetivos del proyecto y analizar las diferencias, es decir buscar las razones de éstas.
  - d. Diseñar elementos y actividades en el proyecto que aborden asuntos de género, de forma interna y externa.
  - e. Determinar estrategias para obtener los resultados deseados y mantenerlas durante todo el tiempo que dure el proyecto. Los cambios que se esperan son a mediano y largo plazo, sino habrá menos posibilidades de obtener sostenibilidad.
  - f. Desarrollar y monitorear indicadores que midan los resultados específicamente relacionados con género; evaluar la efectividad de los elementos del programa diseñados para abordar asuntos de género.
11. Para efectos de la adecuada integración de género en los ciclos de los programas, es altamente recomendable aplicar las listas de chequeo que se encuentran en el documento “How-to note addressing Gender and Inclusiveness in Project design” (Procedimientos a tener en cuenta para abordar la inclusión de género en el diseño del proyecto), de tal forma que cualquiera de las sugerencias incluidas en los estudios de género existentes puedan ser ajustadas y llevadas a cabo.

## **ANEXO 1: BIBLIOGRAFIA**

Aequalitas: Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Vol. 10-15. Mayo-Diciembre 2003.

CAAAP. María Heise y Liliam Landeo. Relaciones de Género en la Amazonía Peruana. Documento de trabajo. Lima, 1996.

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Cecilia Olea. CIPA, Unión Europea y el IEDDH. Informe y recomendaciones sobre Los Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas en el marco de la CEDAW. Lima, 2012.

CEPAL. Primera reunión de la conferencia regional sobre población y desarrollo de América Latina y El Caribe. Examen del periodo 2009-2013 y lecciones aprendidas. Síntesis y Balance. Montevideo, Agosto 2013.

CEPAL. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe. Informe Anual 2012. Los bonos en la mira, aporte y carga para las mujeres. Naciones Unidas, 2012.

Ciudadanos al Día. Boletín CAD N° 86 sobre Participación Ciudadana. Lima, 2010.

Comisión de Mujeres y Desarrollo. El proceso de empoderamiento de las mujeres. Guía Metodológica. Bruselas, 2007.

Análisis de Género del Sector Forestal con incidencia en el manejo comunitario, cadenas de valor y gobernanza. Perú Bosques. Lima, 2013.

Constitución Política del Perú. 1993

Dador Tozzini, Jenie. Género. Aportes del Gobierno Peruano 2006 – 2011. Consorcio de Investigación Económica y Social – CIES. Lima, 2005.

Defensoría del Pueblo. Carolina Garcés. Principales alcances para la inclusión del enfoque de género en los presupuestos de los gobiernos regionales. Lima, 2012.

Defensoría del Pueblo. Quinto reporte sobre el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Segunda supervisión de los presupuestos de los Gobiernos Regionales. Lima, setiembre 2012.

Delgado Tuesta, Inder. Taller: Transversalización del enfoque de género en la gestión y políticas sectoriales. Dirección General de Presupuesto Público. Ministerio de Economía y Finanzas. Lima, noviembre, 2012

Foro Mundial Económico. Índice Global de Brechas de Género. Ginebra, 2013

FLACSO, “Los retos del espacio público: fiscalización, violencia y acoso. El caso de las regidoras de San Martín, Piura y Puno – Perú”. P. Ruiz Bravo y L. Córdoba Huaytan. Argentina, noviembre 2010.

Gobierno Regional de Madre de Dios. Plan Regional de Acción contra la Trata de Personas 2011 - 2016. Madre de Dios, 2011.

Iniciativa para la Conservación en la Amazonia Andina - ICAA II. Plan de Acción de Género 2012-2016. Perú, Agosto 2012.

INEI, ENDES. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Perú, 2012.

INEI, Indicadores de Educación por departamento 2001-2010. En base a la ENAHO. Lima, 2012.

INEI. Informe Técnico: Evolución de la Pobreza 2007-2011. Lima, 2012.

INEI, Perú: demanda de atención del adulto mayor por problemas de salud 2006-2010. Lima, 2012.

INEI, Perú: compendio estadístico en salud, educación y ambiente. Lima, 2012.

INEI, Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES. Lima, 2012.

INEI, Reporte Técnico: evolución de la pobreza monetaria 2007-2012. ENAHO. Lima, 2013.

INEI, Estadísticas con Enfoque de Género. II Trimestre. Informe Técnico Nro 03. Setiembre, 2013.

INEI. Encuesta de Uso de Tiempo – ENUT 2010. Lima, 2010.

INEI. Evolución de la pobreza monetaria 2007-2012. Informe Técnico. Lima, 2013.

Lagarde, Marcela. Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas.

Ley 29951 de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013. Lima Perú

Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza. Prevención del Embarazo Adolescente en el Perú. Mayo 2012.

MIMDES. Dirección de políticas de gestión descentralizada. Una lectura de las prioridades regionales en materia de desarrollo social. Presentación. Lima, 2012.

MIMP y AECID. Agenda para la igualdad entre mujeres y hombres 2011-2015. Lima, 2011.

MIMP. Informe de Evaluación Externa. Proyecto apoyo al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para la implementación del Plan Nacional de igualdad de Oportunidades y Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer. Lima, 2012.

MIMP. Plan nacional de igualdad de género 2012-2017. Lima, 2012.

Ministerio de Economía y Finanzas. [www.presupuesto-participativo.mef.gob](http://www.presupuesto-participativo.mef.gob). Noviembre, 2013.

Ministerio de Salud. Dirección General de Epidemiología. La Mortalidad Materna en el Perú 2002-2011. Mayo 2013.

ONU. Poner fin a la violencia contra la mujer. De las palabras a los hechos. Naciones Unidas, 2006.

ONU. Informe de los Objetivos del Milenio. México. 2013

ONU Mujer. Grupo interagencial para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en América Latina y el Caribe. Desigualdad y Género en América Latina y El Caribe. Enero 2013.

PNUD. Tercer informe nacional de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. PNUD, Principales barreras para el ODM 3. Perú. Setiembre 2013.

Programa ProDescentralización. Informe Anual de Proceso de Descentralización 2012. Lima, marzo 2013.

Programa Pro Descentralización. Regional Gender Assessment. Julio, 2013.

RENIEC. Plan Nacional Perú contra la Indocumentación 2011-2015. Noviembre 2012.

RNPM y PDA. Informe de Sistematización y Evaluación. Promoviendo confianza, impulsando redes, fomentando competitividad empresarial. Lima-Perú 2011.

UNFPA. Estado de la Población Mundial 2009. Frente a un mundo cambiante: las mujeres, la población y el clima

USAID. Proyecto Perú Bosques de USAID. Teresa Muñoz. Integración del enfoque de género en las políticas de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, Amazonas, Madre de Dios y Loreto.

USAID. “Estrategia de la Cooperación de los Estados Unidos para el Desarrollo del Perú 2012 - 2016”. Lima, 2012.

USAID. “Gender Equality and Female Empowerment Policy”. Washington, DC. March 2012

USAID. “Rapid Gender Assessment”, Diana Santillán, Asesora en Género. Washington, DC, 2012.

World Bank. Gender Assessment’s Office of Regional Sustainable Development/Latin America and the Caribbean. 2010

World Economic Forum. The Global Gender Gap Report 2012.

## ANEXO 2: CONCEPTOS BÁSICOS<sup>89</sup>

### Sexo y Género

Los términos "sexo" y "género" se usan indistintamente; Sin embargo, de hecho, tienen diferentes pero relacionados significados.

- El sexo es un concepto biológico que define a hombres y mujeres de acuerdo a las características físicas y las capacidades reproductivas. Las llamadas políticas de USAID para la recogida y análisis de datos desglosados por sexo (masculino vs femenino) de indicadores y metas a nivel individual. Sexo y género no son sinónimos.
- El género es una construcción social que se refiere a las relaciones entre y con los sexos, según sus funciones relativas. Abarca los atributos económicos, políticos y socio-culturales, las restricciones y las oportunidades asociadas con ser hombre o mujer. Como construcción social, el género varía a través de las culturas, es dinámico y abierto a cambiar con el tiempo. Debido a la variación de género en todas las culturas y con el tiempo, los roles de género se debería presumir pero investigados. Tenga en cuenta que el "género" no es intercambiable con "mujeres" o "sexo".

La definición de "sexo" es, por tanto, universal, mientras que "género" es una categoría socialmente definida que puede cambiar. Esta distinción es importante, ya que significa que las diferencias de género y la dinámica entre hombres y mujeres (y niños y niñas) deben ser identificadas y analizadas desde la forma en que la "masculinidad" y "feminidad" son expresadas y comprendidas diferir entre ajustes.

### Igualdad y Equidad de Género

La igualdad de género y la equidad de género tienen significados diferentes, pero son términos relacionados. La igualdad de género es un objetivo de desarrollo de intervención y la equidad de género son los medios para lograr ese objetivo. La igualdad de género es un concepto amplio y un objetivo de desarrollo. Esto se logra cuando los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos, libertades, condiciones y oportunidades para desarrollar todo su potencial y para contribuir y beneficiarse del desarrollo económico, social, cultural y político. La igualdad no significa que mujeres y hombres sean iguales, sino que los derechos de la mujer y los derechos de los hombres, responsabilidades y oportunidades no dependan de que hayan nacido hombres o mujeres. Significa la sociedad valora los hombres y mujeres por igual por sus similitudes y diferencias y las diversas funciones que desempeñan. La igualdad de género no es un " asunto de mujeres ", pero debe preocupar e involucrar a los hombres como a las mujeres en su totalidad. Significa los resultados de las estrategias y procesos de equidad de género. La equidad de género es el proceso de ser justos con las mujeres y los hombres. Para garantizar la imparcialidad, será necesario adoptar medidas disponibles para compensar las desventajas históricas y sociales que impiden a las mujeres y los hombres de otra manera, funcionaría de manera equitativa, o un "campo de juego nivelado". Equidad lleva a la igualdad.

---

<sup>89</sup> Tomado de: USAID/Paraguay Gender Assessment (2011) Revised Draft Report Short-Term Technical Assistance and Training in Gender Task Order DevTech Systems, Inc. 41

## **Análisis de Género**

El análisis de género se refiere al levantamiento sistemático de información y análisis de información sobre las diferencias de género y las relaciones sociales para identificar y comprender los diferentes roles, la división del trabajo, recursos, limitaciones, necesidades, oportunidades / las capacidades e intereses de los hombres y las mujeres (y las niñas y los niños) en un contexto dado. USAID exige que los resultados de un análisis de género se utilicen para informar sobre el diseño de los planes estratégicos nacionales, objetivos y proyectos / actividades. Un análisis de género puede llevar a cabo en: el nivel macro, el análisis socio- culturales, económicos, de salud, o las tendencias demográficas y las políticas y las prácticas jurídicas en el ámbito nacional o regional; y/o en el nivel micro, el examen de las relaciones de género, los roles y las dinámicas a nivel comunitario o de los hogares en el contexto proporcionado por el análisis macro. Tomando un enfoque macro o micro depende de la finalidad para la que se está llevando a cabo el análisis. Por ejemplo, un análisis de género realizado para informar a un país sobre el plan estratégico, lo más probable es evaluar los problemas desde un nivel amplio más macro, mientras que el análisis de género realizado para el diseño de un proyecto y/o actividad puede examinar las cuestiones, tanto desde el macro y micro perspectiva.

## **Evaluación de Género**

Una evaluación de género implica llevar a cabo una revisión, desde una perspectiva de género, de los programas de una organización y su capacidad para monitorear y responder a las cuestiones de género, tanto en la programación técnica y las políticas y prácticas institucionales. Misiones de la USAID a menudo llevan a cabo una evaluación de género de su cartera para determinar si las cuestiones de género se están abordando con eficacia en los programas y proyectos apoyados por la Misión. Una evaluación de género es una herramienta muy flexible y basada en las necesidades de la Misión, y también puede incluir un análisis de género a nivel de país. Si un análisis de género está incluida en una evaluación de género, este cumple con los requisitos de ADS. Si una evaluación de género examina las políticas y prácticas internas de la unidad de mando (por ejemplo, la Misión de la USAID), esto es muy similar a una auditoría de género. Una auditoría de género no sólo aborda cuestiones de género en la programación sino también en las prácticas y políticas de la Misión en su conjunto, como las cuestiones de recursos humanos, el presupuesto y la gestión, para ofrecer una visión global de las relaciones de género en varios niveles dentro de la organización. Los resultados de una evaluación de género se han utilizado, por ejemplo, para informar a un plan estratégico de país o un objetivo de desarrollo y / o desarrollar un plan de la misión de Acción de Género o de una orden de misión en el género.

## **Brechas de Género**

Una brecha de género representa la diferencia desproporcionada entre los sexos en las actitudes y prácticas. Una brecha de género puede existir en el acceso a un recurso productivo en particular (por ejemplo la tierra), en el uso de un recurso (por ejemplo, crédito), o niveles de participación (como en el gobierno).

## **Sesgo de Género**

El sesgo de género se refiere a la desigualdad de trato y/o desleal basada en las actitudes y expectativas de lo que es apropiado para un hombre o una mujer; esto incluye el prejuicio en las acciones (tales como, la discriminación sexual en el empleo, promociones, pago, beneficios, asistencia técnica y capacitación) y la asignación de recursos (como los ingresos, la alimentación, la nutrición, el cuidado de la salud, la propiedad de la tierra, y la educación).

## **Las restricciones relativas al sexo**

Limitaciones basadas en el género son factores que inhiben el acceso a los recursos y oportunidades de cualquier tipo a los hombres y las mujeres. Pueden ser las leyes formales, actitudes, percepciones, valores o prácticas (culturales, institucionales, políticos o económicos). Algunos ejemplos incluyen:

- Las leyes consuetudinarias dictan que sólo los hombres pueden poseer tierras es una limitación de la producción agrícola, ya que puede impedir que las mujeres producen o comercialización o la obtención de crédito.
- Una ley que impide a las adolescentes embarazadas asistan a la escuela es una restricción basada en el género, ya que perjudica a las niñas con respecto a niños en la obtención de una educación.
- Un programa de VIH / SIDA que se encuentra en una clínica prenatal es una restricción basada en el género, si los hombres son renuentes a hacerse la prueba en este lugar.

## **Integración de Género**

La integración de género implica la identificación y luego abordar las diferencias y desigualdades de género en la planificación de proyectos y programas, diseño, implementación, monitoreo y evaluación. Puesto que los roles y las relaciones de poder entre hombres y mujeres afectan cómo se implementa una actividad, es esencial que los planificadores de proyectos y actividad frente a estos problemas de manera continua. USAID utiliza la integración de género plazo en la planificación y la programación. La realización de un análisis de género y / o evaluación de género es el primer paso para garantizar la exitosa integración de género en programas y políticas.

## **ANEXO 3: STATEMENT OF WORK**

### **Gender Analysis for Strategic Plan Implementation: Supporting the project design, implementation, and assessment of projects of the current strategy period: 2012-2016**

USAID recognizes that gender equality and female empowerment are core development objectives and key to effective and sustainable development. Agency policy requires staff to conduct a gender analysis to inform strategic planning and project approval processes.

In keeping with Agency and Mission goals and policies, USAID/Peru is undertaking a gender analysis to aid the Mission's strategic planning and execution, inform project design and implementation, and provide context to assess projects that will extend throughout the current strategy period.

The USAID/Peru Gender Analysis shall include four key components:

1. Desk review of relevant gender data at national and regional levels
2. Analysis of key gender barriers and opportunities for achieving USAID/Peru's current development objectives
3. Identification of gaps and opportunities in the Mission's current portfolio, proposed projects, or adjustments in existing projects from a gender perspective
4. Programming recommendations to strengthen gender integration throughout the USAID's Program Cycle, including strategic planning, project design, implementation, monitoring, and evaluation

### **BACKGROUND**

In FY 2012, USAID/Peru's 2012-2016 Country Development Cooperation Strategy (CDCS) was approved to guide the development of future project designs and mission focus. USAID utilized its gender and tropical forestry/biodiversity (Foreign Assistance Act Sections 118/119) analyses, as well as lessons learned and best practices from existing and prior programs, to help develop this CDCS. As part of the donor coordination efforts and to avoid duplication, USAID also coupled internal sector-specific gender analyses and the Japanese International Cooperation Agency's extensive gender report (2007) to inform the CDCS process.

Based on extensive interagency and stakeholder coordination, the CDCS aligns USG Foreign Policy priorities with GOP development priorities, and encompasses areas where the Mission can have the greatest development impact. The CDCS target regions include Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín, Ucayali, and Huánuco.

The CDCS prioritizes three Development Objectives: (1) Alternatives to illicit coca cultivation increased in targeted regions; (2) Management and quality of public services improved in the Amazon Basin; and (3) Natural resources sustainably managed in the Amazon Basin and glacier highlands.

#### **DO 1: Alternatives to Illicit Coca Cultivation Increased in Targeted Regions**

Despite a decade of sustained economic growth, democratic governance, and overall poverty reduction, the socio-economic benefits of Peru's development have not reached certain segments of the population, including the Amazon Basin where illicit coca is grown. Increasing narco-trafficking, conflict, and violence in these areas threaten to undermine Peru's stability and its remarkable

economic and democratic gains. Illicit coca cultivation has continued or expanded in poverty-ridden rural areas where state presence and law enforcement is limited; infrastructure is deficient; human capability is low; and sub-national governments fail to provide adequate social services to their populations. These conditions exist in many parts of the Peruvian Amazon Basin and have helped make Peru the world's largest cocaine supplier.

This objective is based on the development hypothesis that: as former coca growers enter and benefit from the licit economy, build their own capabilities, production networks, and institutions, and receive improved services from their governments, the likelihood that they will participate in illicit activities decreases. As licit value chains are strengthened and local governance improves, it will become increasingly more difficult for narco-traffickers to exploit farmers for coca cultivation. As government becomes progressively more effective, transparent and responsive to citizen needs, the public in turn will be supportive of government programs and more inclined to turn away from coca cultivation and other illicit activities.

#### DO 2: Management and Quality of Public Services Improved in the Amazon Basin

Since 2000, Peru has been undergoing a process of decentralization and sector reform. The provision of public services, particularly in poor and conflict-prone communities in the Peruvian Andes and Amazon Basin, has not improved commensurate with Peru's macro-economic growth. While decentralization of priority services, such as health and education, has been a central tenet of state reform over the last decade, it remains a work in progress. In addition, regional and local governments have not been able to effectively plan and manage increased financial resources, resulting in poorly designed and implemented social and economic development activities. Peru's incomplete decentralization efforts have contributed to a lack of trust in government and restrained economic growth at the micro-level. Citizens are not empowered to hold government accountable, and governments are often unable or unwilling to combat corruption.

The development hypothesis states that the lack of social inclusion has contributed to poor economic growth, illicit use of natural resources, amplified illicit coca production, and increased social conflict. Strengthened decentralization, which includes increased citizen participation and improved sub-national government capacity to plan and manage equitable education and health activities, will increase social inclusion and, in turn, prevent and mitigate conflict, reduce illicit activities including coca production, and add to regional stability.

#### DO 3: Natural Resources Sustainably Managed in the Amazon Basin and Glacier Highlands

Home to 64.6 million hectares of tropical forest, Peru has the fourth-largest tract of tropical forests in the world, maintains 84 of 104 existing ecosystems and 25 of 32 climates on the planet, and is third in the world in known mammal and bird species. Although Peru still enjoys a reputation as a highly forested, low-deforestation country, illegal logging and mining activities compounded by weak forest management threaten to substantially alter this landscape. These threats have increased rapidly in recent years as a consequence of new roads, weak forest governance institutions, and the expansion of the agricultural frontier. Informal mining activities in the Amazon Basin have resulted in significant environmental degradation (e.g., mercury contamination), public health issues, human rights abuses, and conflicts that threaten to destabilize large sections of the country. In the Andean highlands, retreating glaciers leave behind unstable alpine lakes in areas susceptible to landslides and flooding. By the year 2030, some scientists predict that the runoff will diminish significantly and have

ramifications in terms of hydropower (the source of over half of Peru's energy supply), social conflict, migration, and agriculture.

The development hypothesis posits that for the Peruvian government and civil society to conserve natural resources effectively, there must be both a robust system of governance in place which includes regulations, policy, and civil society engagement, and economic opportunities that promote sensible use of resources. The keys to this system's success are the degree to which Peru decentralizes responsibilities, resources, and authority; builds the capacity of regional and local governments; and develops the professional skills of the Peruvians who will analyze, govern, and operate public services and private industries.

The USAID/Peru Gender Analysis will assist in achieving the three development objectives described above by identifying the key gender issues that either impede or facilitate progress toward reaching the desired objectives in an effective, equitable, and sustainable manner. The gender analysis findings and recommendations will be used to guide the Mission's gender integration throughout its strategic plan implementation as required in the Agency and Mission's project design guidance.

### **GENDER ANALYSIS PLAN**

In order to reach the Agency goals of gender equality and female empowerment and USAID/Peru's development objectives and comply with Agency and Mission project design guidance, it is necessary to conduct a gender analysis and use its findings to inform the Mission's strategic plan implementation. A gender analysis examines the roles that women and men play in communities and societies, the different levels of power they hold; differing needs, constraints, and opportunities; and the impact of these differences on their lives.

#### **Gender Analysis Objectives:**

- Identify those gender issues that have the greatest potential impact on Peru's sustainable development and USAID/Peru's achievement of its Development Objectives.
- Analyze the previous, current, and potential impacts of the Mission's proposed strategic approaches (Development Objectives) on the status of men and women in Peru.
- Identify the gender-based constraints to equitable participation and access of men and women to economic, political, and social opportunities in Peru, with emphasis on the sectors and regions where USAID/Peru programs operate.
- Identify strategies, approaches, and areas of opportunities USAID/Peru can use to enhance and maximize the accessibility and equity of its projects, interventions, and impacts to both men and women.
- Assess key Government of Peru (GOP) and other donors' gender-related policies and programs, and identify opportunities for collaboration to advance gender equality and mutual strengthening of gender mainstreaming approaches between USAID, GOP, and other donors.

This gender analysis will put special interest in:

1. Find ways that a gender focus can improve program results in education, environment, and alternative development.
2. Ensure that USAID programs do not perversely worsen gender inequalities.
3. Find ways to tweak existing and planned programs to improve gender relations and equality.

## Four components of USAID/Peru Gender Analysis:

Close-collaboration with and engagement between the contractor and key Mission staff will be required to guide the four gender analysis components described below:

1. *Desk review of relevant gender data at national and regional levels and of pertinent USAID gender-related documents*

The Contractor should conduct a comprehensive literature review which compiles and assesses national gender data (e.g., DHS, WHO), any available regional data for the USAID/Peru target areas, and USAID documentation, including the Washington-prepared Desk Review.

At a minimum, the following documents shall be reviewed:

- a) Previous gender assessments, studies and assessments conducted by donors, non-governmental organizations (NGOs), host country government, and the local and international academic and legal community
- b) USAID documents including, but not limited to, the Automated Directives System (ADS) 201.3.9.3, USAID gender analysis guidance<sup>90</sup>, the USAID/W draft Desk Review, the Mission's CDCS, annual reports (PPR), strategic documents, situation analyses, sector assessments and evaluations, gender analyses of key projects, and other gender-related policy documents released before the end of this analysis.

The contractor shall produce a **List of Bullets highlighting gaps in the existing literature** for USAID review that compiles, summarizes, and assesses the literature review findings to inform the rest of the Gender Analysis process.

2. *Analysis of key gender barriers and opportunities for achieving USAID/Peru's current Development Objectives*

The contractor shall work with USAID/Washington and USAID/Peru staff members, to review the **List of Bullets** and develop a plan to gather and analyze qualitative data to identify key gender issues and barriers to achieving the CDCS development objectives and any project priorities.

This coordination shall be accomplished through an initial half-day open dialogue session to be held with USAID/Washington and USAID/Peru staff members, including the Program Office and technical staff from each DO team, and the Mission's gender working group to:

1. Gather priorities and geographical and issue-related areas of focus in each Development Objective area;
2. Develop interview structure and format;
3. Collect additional information and feedback about key gender issues identified in the Background Report as they relate to each development objective; and
4. Answer questions/concerns and to help define the parameters and expectations for the specific questions to be answered in the gender analysis.

---

<sup>90</sup> To include reference documents such as USAID/E&E's, "Tips for Conducting a Gender Analysis at the Activity or Project Level"

The contractor shall work with the USAID/Peru staff to produce a **Qualitative Data Gathering Plan** for USAID approval, which will (1) determine geographical and issue-related areas of focus; (2) define the scope, process and instruments for field interviews; and (3) identify qualitative interviews, focus groups, and site visits to be conducted by the contractor.

Interviews and focus group discussions will include:

Key donors, stakeholders, NGOs active in gender-related areas, and GOP officials. The contractor shall develop a list of key contacts and provide the list to USAID/Peru. The contractor will divide up into smaller teams in order to visit selected project sites in the target regions. People to be interviewed in target regions may include project staff, beneficiaries, GOP and civil society stakeholders. USAID staff may accompany the contractor on these field collections activities.

The contractor shall draft a **Qualitative Findings Report** that describes and summarizes the interviews, focus groups, and site visits conducted for the gender analysis, as well as key findings regarding the external gender barriers and opportunities that either impede or facilitate progress toward the achievement of the DOs.

This qualitative analysis may utilize the “The Six Domains Framework,”<sup>91</sup> focusing on gender issues in terms of:

1. Access to assets;
2. Knowledge, beliefs, and perceptions;
3. Practices and participation;
4. Time and space;
5. Legal rights and status; and
6. Balance of power and decision-making.

Table I summarizes these key issues in further detail.

DOMAINS	KEY ISSUE
Access to assets	Who has access to which particular assets? What constraints do they face?
Knowledge, beliefs, perceptions	Who knows what? What beliefs and perceptions shape gender identities and norms?
Practices and participation	Who does what? What are the gender roles and responsibilities that dictate the activities in which men and women participate? How do men and women engage in development activities?
Time and space	How do men and women spend their time, as well as where and when?
Legal rights and status	How are women and men regarded and treated by customary and formal legal codes?

<sup>91</sup>The Gender Domains Framework was originally developed by Deborah Caro and Deborah Rubin under projects funded by the USAID Office of Women in Development and USAID Bureau for Global Health. The Domains Framework has benefited from additional ideas and revisions from multiple trainers in addition to the original developers, most notably Anne Eckman, Cristina Manfre, Kara Nichols Barrett, Mary Kincaid, Michal Avni, Diana Prieto, and Sandra Aliaga. Other resources informing these adaptations include: (1) Transforming Health Systems: Gender and Rights in Reproductive Health: A Training Curriculum for health program managers. Geneva, World Health Organization. 2001, and (2) Guidelines on Gender and Health, Liverpool School of Tropical Medicine.

Balance of power and decision making	Who has control over the power to make decisions about one's body, household, community, municipality and state? Are such decisions made freely?
--------------------------------------	--

3. *Identification of gaps and opportunities in the Mission's current portfolio from a gender perspective*

Based on the Gender Analysis Bullets List, the Qualitative Findings Report, and interviews with key USAID/Peru personnel the contractor shall review the Mission's current portfolio to identify gaps and opportunities for gender integration. The contractor shall initially consult with key USAID/Peru personnel before conducting site visits in order to determine the portfolio review focus and structure. Over the course of the analysis period, the contractor will hold a series of meetings with the Gender Working Group, technical offices, and other key individuals to assess gender related strengths, weaknesses, threats, and risks in each portfolio. The contractor shall then draft a **Gender Analysis Portfolio Review Report** summarizing the key gaps and opportunities to realign and guide future programming, based on gender analysis findings, and USAID/Peru consultations.

4. *Programming recommendations to strengthen gender integration throughout USAID's Program Cycle, including strategic planning, project design, implementation, monitoring, and evaluation*

The contractor shall hold a half-day Programming Recommendation Workshop with key USAID staff to present their initial key findings of their portfolio review and to help develop specific programming recommendations for each development objective and projects with significant gender influence in each portfolio. The suggested recommendations should be considered for future modifications to the DO results frameworks and project(s) log frames, standard and custom gender-sensitive indicators and gender related evaluation questions.

After incorporating the recommendations, the contractor shall create a **Draft Final Gender Analysis Report, which** will summarize and highlight the key findings from the Bullets List, Qualitative Findings Report, Portfolio Review, and Programming Recommendation Workshop proceedings. This report shall be presented to the gender-working group and representatives of each technical office in a **Draft Report Workshop** to elicit final feedback and buy-in.

The Final Gender Analysis Report shall be submitted immediately afterwards and a five-day USAID comment period will begin.

**Geographic Focus:** The contractor shall visit at least one side in each selected Amazonian Region.

Table 2 summarizes potential areas to fieldwork

REGION	LOCALITIES
San Martín	Tarapoto, Moyobamba and Lamas
Ucayali	Pucallpa, Campo Verde, Aguaytía
Loreto	Yurimaguas
Huánuco	Valle del Monzón, Venenillo
Madre de Dios	Puerto Maldonado

## **Structure of Final Gender Analysis Report:**

The Gender Analysis Report shall include the following sections:

### **A. Overview**

This section should provide a broad overview of the significant gender issues for Peru at the macro level. It should provide a brief picture of the gendered social and political economy in the country; economic, social, and political barriers due to gender, including indigenous people; and include references to any international indices such as the WEF Global Gender Gap or UNDP Gender Inequality Index. It should also include a brief description of the policy environment and institutional capacity, with particular attention to USAID GOP counterparts, to address gender gaps at the national and sub-national levels, including the mandates for newly established Ministry of Development and Social Inclusion (MIDIS), Ministry of Women and Vulnerable Populations (MIMP)'s gender action plan and commitments to international agreements (CEDAW, MDGs, etc.), the Ministry of the Environment's (MINAM) new provisions for gender and forestry laws, *Presidencia del Consejo de Ministros* (PCM), *La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas* (DEVIDA) and other ministry gender regulatory actions, as well as a snapshot of civil society's efforts to promote gender equality. It will also identify other donors who are active in Peru on gender issues.

### **B. Mission's Strategic Priorities and Associated Gender Analysis**

This section will have two parts. The first will focus more specifically on the sectors and DOs in which USAID/Peru is working. The second will examine projects within the USAID/Peru portfolio for more specific gender-related challenges and opportunities in the most critical areas.

For each CDCS DO described above:

1. Provide statements of the key gender-based constraints relevant to each DO. Statements should incorporate critical gender issues such as trafficking in persons, gender-based violence and economic development.
2. Describe the profile of women's participation/leadership in the main institutions and actors in each DO area.
3. Describe cross-cutting issues that warrant attention, such as conflict and post-conflict development, gender-based violence, trafficking in persons, disability, LGBT, and women's leadership (including efforts to strengthen government capacity to address gender equality/women's empowerment and meet international commitments).

This part should cover the resources that may be required to strengthen the gender equality dimensions of the country program, including human resources, training needs, and additional planning/design tools, in light of other resources that exist in the country and mindful of a potential division of labor across donors. It also should identify potential constraints and how to cope with them, and be directly linked to the requirements of USAID ADS 201 Project Appraisal Documentation.

The second part of this section will investigate the projects within the USAID/Peru portfolio more closely to:

1. Provide detail of the key gender-based constraints/disparities as they relate to the projects within each development objective.

2. Analyze strengths and opportunities (for example, promising practices) of projects within the DOs for future implementation and project design. For example, this may be done by a Strengths, Weaknesses, Opportunities, and Threats (SWOT) Analysis with a gender focus on the positive areas where USAID/Peru has been accumulating experience and emphasize positive opportunities, while examining potential threats that result from weak interventions.

### **C. Strategic Coordination**

This section is a review of other donor's efforts, initiative, priorities regarding gender, and how we can work together and leverage these efforts. This would include a historical review of other donor's efforts, as well as previous cooperation with USAID/Peru. It is also necessary to identify local expertise on gender (for example, NGOs, academics, research institutions, government ministries, and the Donor Roundtable on Gender Equality (MESAGEN)) that can be called on to provide in-depth technical assistance. The section will also propose illustrative steps for the Mission to coordinate with other donors.

### **D. Recommendations**

This section will provide a summary linking the findings from the analysis with the recommendations and proposed next steps for implementation. Where appropriate, the recommendations should suggest appropriate changes in the DO results framework or project log frames, indicators and evaluation questions that can reflect a better integration of gender in the DO's implementation. The Recommendations Section is estimated to be 20% of overall report content.

### **E. Annexes**

1. Bibliography
2. Basic concepts
3. Statement of Work
4. List of key informants
5. Gender experts and organizations in Peru

### **DELIVERABLES**

All products shall be delivered in Spanish and English:

- 1) Work plan/schedule: A work plan/schedule that shall include tasks, roles and responsibilities for each member
- 2) List of bullets highlighting gaps in the existing literature.
- 3) Initial Presentation to USAID: This shall be a presentation to USAID/Peru AOR/COR and partners to elicit feedback on proposed research questions.
- 4) Qualitative Data gathering and analysis Plan: This shall summarize the methodology for field interviews, list of people to be interviewed, schedule, sites, interview questions, and instruments.
- 5) Qualitative Findings Report: Report shall describe and summarize the interviews, focus groups, and site visits conducted for the gender analysis.

- 6) Qualitative Findings Report Presentation: Half-day feedback session with the GWG to review and verify findings.
- 7) Portfolio Programming Recommendations Workshop: Workshop with the participation of each technical office. Contractor shall interview key Mission staff to present the key findings of their portfolio review and to help develop specific portfolio recommendations for each development objective.
- 8) Draft Analysis Report: Using the Background Report, Qualitative Findings Report, Portfolio Review, and the Gender Analysis Portfolio Review, a draft Gender Analysis shall be submitted to the Mission in both hard and electronic versions.
- 9) Presentation of Final Gender Analysis Report: Contractor shall present this report to the gender working group and representatives of each technical office to elicit final feedback and buy-in.
- 10) Final Gender Analysis Report: The final Gender Analysis incorporating Mission input will update the Draft Report and be submitted in English to the Mission in both hard and electronic versions within three working days after receiving comments on the revised draft. The final Gender Analysis should be no more than 40 pages, Times New Roman, 11 point font. The contractor shall upload the Final Report to the Development Experience Clearinghouse (DEC) within 10 business days.

#### **LEVEL OF EFFORT AND TIMING**

The gender analysis shall be completed in close collaboration with USAID and shall begin with a meeting to discuss and plan for the **Gender Analysis Bullets List**. The contractor shall then conduct the literature review, and prepare a Gender Analysis Bullets List for USAID approval.

After approval of the List of Bullets highlighting gaps in the existing literature, the Contractor shall work with an interdisciplinary team of gender experts, made up of USAID/Washington Gender Specialists and USAID/Peru staff members, to (1) review of the **Gender Analysis Bullets List**; (2) define the scope and process of field interviews; (3) determine geographical and issue-related areas of focus; and (4) prepare the plan for conducting qualitative interviews, focus groups, and site visits to identify key gender issues related to the CDCS development objectives.

The Contractor shall conduct interviews, focus groups, and site visits with stakeholders over the course of 25 days, including the use of photos for incorporation into USAID/Peru social media. After completion of the site visits and interviews, the contractor shall present the initial findings to the USAID/Peru Gender Working Group for review. The contractor shall then produce a **Qualitative Findings Report** that describes and summarizes the findings of activities, as well as key findings regarding the gender barriers and opportunities that either impede or facilitate progress toward the achievement of the DOs.

In the context of the Gender Analysis Background Report and the Qualitative Findings Report, the gender analysis team shall review the Mission's current portfolio to identify gaps and opportunities for gender integration. The contractor shall draft a **Gender Analysis Portfolio Review** summarizing the key gaps and opportunities to realign and guide future programming, based on gender analysis findings.

Before submitting the Portfolio Review Report, the team shall hold a **Portfolio Recommendations Workshop** and interview key Mission staff to present the key findings of their

portfolio review and to help develop specific portfolio recommendations for each development objective. The contractor shall incorporate the input from the Recommendations Workshop and create a **Final Draft Gender Analysis Report** that summarizes the Gender Analysis Bullets List, Qualitative Findings Report, and Gender Analysis Portfolio Review.

This report shall be presented to the gender working group and representatives of each technical office in a **Draft Report Presentation** to elicit final feedback and buy-in. Afterwards, the contractor shall submit the **Final Gender Analysis Report** and USAID will provide comments within five business days. Within ten business days after receipt of the comments, the contractor team shall then make final edits and submit the **Final Gender Analysis Report**, which shall highlight the key findings from the Background Report, Qualitative Findings Report, Portfolio Review, Programming Recommendation Workshop proceedings, and Draft Report Presentation feedback.

### **EXPERTISE REQUIRED**

The assessment requires a group of consultants who must possess the skills and qualifications as follows. Experience conducting qualitative research and data gathering is required of all consultants. Excellent Spanish-language writing skills are required and preference will be given to candidates with excellent English-language writing skills. All applicants must submit a short writing sample in Spanish and/or English.

It is highly desirable that the gender analysis team includes:

One team leader with an advanced research degree in sociology, anthropology, political science, economics, education, or rural development. This expert must have a minimum of a Master's degree and five years of experience or a Ph.D. and three years of experience working on gender issues. Prior experience in Peru is highly desirable. Excellent Spanish and English-language writing skills are required. This expert must possess computer skills in word processing and spreadsheets and must be knowledgeable about donors programming policy and gender analysis requirements. The team leader shall lead the preparation of the list of bullets highlighting gaps in the existing literature, Qualitative Findings Report, and the Gender Analysis Portfolio Review Report and assist in finalizing the Gender Analysis Report.

Four social scientists with an advanced research degree in sociology, anthropology, political science, economics, education, or rural development. They must have a minimum of a Master's degree and five years of experience and three years of experience working on gender issues. These professionals should have experience analyzing gender issues. Prior experience in Peru is highly desirable. This expert must be knowledgeable of donor or USAID programming policy and gender analysis requirements. The social scientists shall provide technical input and make the presentations in the Mission.

### **ADDITIONAL DOCUMENTS AND INFORMATION**

USAID Gender Equality and Female Empowerment Policy

[http://transition.usaid.gov/our\\_work/policy\\_planning\\_and\\_learning/documents/GenderEqualityPolicy.pdf](http://transition.usaid.gov/our_work/policy_planning_and_learning/documents/GenderEqualityPolicy.pdf)

<http://www.igwg.org/>

<http://www.usaid.gov/what-we-do/gender-equality-and-womens-empowerment>

## ANEXO 4: INSTRUMENTOS PARA RECOJO DE INFORMACIÓN

### GUÍA PARA INFORMANTES CLAVES

#### FUNCIONARIOS PUBLICOS Y DE ORGANIZACIONES IMPLEMENTADORAS

**Objetivo:** conocer, a partir de la palabra de informantes claves seleccionados, la respuesta a: i) cómo los diferentes roles que cumplen los hombres y las mujeres al interior de la comunidad, en el espacio político, laboral y doméstico afectan las actividades de los proyectos, ii) cómo pueden verse afectadas las personas, hombres y mujeres, por los resultados de las actividades del proyecto.

Obteniendo respuestas a estas preguntas, podemos asegurarnos que estamos examinando diferencias existentes entre hombres y mujeres; así como, comprendiendo las desigualdades y diferencias que pueden impedir conseguir los resultados de la intervención planeada.

#### Información general:

Nombre del entrevistado/a		Región, Localidad	Provincia,
Cargo			
Profesión			
Tiempo en el cargo			
Institución u Organización a la que pertenece			
Nombre del Proyecto USAID		<b>[Circule que corresponda]</b>	
		OD 1	OD 2 3

#### INFORMACION GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Permítame hacerle primero algunas preguntas referidas a las actividades del proyecto (*de los proyectos*):

- 1) ¿Puede decirme brevemente en qué consiste el proyecto? (¿Qué sabe usted del proyecto?)
- 2) ¿Quiénes son los participantes directos del proyecto?
- 3) ¿Sabe si los participantes se han involucrado en los objetivos y en el diseño del proyecto?
- 4) ¿Cree que en la localidad (*región, provincia, distrito*) hay actitudes positivas frente al proyecto? Y, ¿actitudes negativas?

## ROLES DE GÉNERO, RESPONSABILIDADES Y USO DE TIEMPO

Las personas podemos tener comportamientos diferentes frente a las mismas situaciones o condiciones, ahora conversaremos sobre algunos temas referidos a eso:

- 1) ¿Cuáles son los roles y responsabilidades que tienen las mujeres y los que tienen los hombres en la zona urbana?
- 2) ¿Cuáles son los roles y responsabilidades que tienen las mujeres y los que tienen los hombres en la zona rural?
- 3) ¿Los hombres y las mujeres tienen diferencias en sus expectativas, necesidades, intereses?
- 4) ¿Cuáles son los tabúes u obstáculos sociales, legales o culturales que pueden impedir que las mujeres o los hombres (o *niñas o niños adolescentes*) participen en el proyecto?

## ACCESO Y CONTROL SOBRE BIENES Y RECURSOS

Ahora nos interesa conocer su opinión sobre cuál es la capacidad de los hombres y las mujeres para acceder y usar algunos bienes y recursos que les permitan ser activos y productivos en su comunidad:

- 1) ¿Piensa usted que los hombres y mujeres tienen acceso por igual a información, a los servicios de salud y de educación (*capacitación, actividades de extensión, productos*)
- 2) ¿Cree usted que hombres y mujeres tienen igual acceso a propiedad de la tierra, vivienda, medios de producción (*herramientas, animales, maquinarias*)?
- 3) Y, ¿al crédito? ¿por qué? (*pedir algún ejemplo o situaciones de acceso igualitario*)
- 4) ¿Reciben las mujeres igual salario que los hombres por el mismo tipo de trabajo realizado?

## PODER Y TOMA DE DECISIONES

Las personas tienen diferentes habilidades (*condiciones*) para tomar decisiones con libertad sea en el hogar o en la comunidad, o capacidad de ser influyentes, controlar o hacer cumplir, así como, capacidades para dar su voto (elegir) y participar en actividades públicas, tomaremos algunos minutos para hablar sobre estos temas:

- 1) ¿En las familias, quién cree usted que decide ir a los servicios de salud, o ir a la escuela? (*que los niños vayan a la escuela*)
- 2) ¿Quién piensa usted que administra la economía del hogar? ¿Por qué?
- 3) ¿Las mujeres toman decisiones de algún tipo en las comunidades, por ejemplo, en comités de desarrollo, federaciones?
- 4) ¿Las mujeres tienen acceso a cargos en sus organizaciones? (*indagar sobre cargos políticos o en espacios públicos de gobierno de la comunidad*)
- 5) ¿Cree que el estar en estos cargos les trae problemas en su hogar?
- 6) ¿La población beneficiaria participa activamente en la formulación de políticas locales y regionales? ¿Quiénes, hombres, mujeres, ambos?

## CONOCIMIENTOS, CREENCIAS Y PERCEPCIONES

En cada lugar hay creencias (*formas de pensar*) sobre las cualidades y expectativas que tienen los hombres y las mujeres, por ejemplo, tal vez hay conocimientos que pueden (*deben*) tener las mujeres y no los hombres, ¿pasa esto acá? ¿Por qué piensa que pasa?

- 1) ¿Conoce usted (existen aquí) algunas opiniones sobre los hombres y las mujeres que considera, puedan dificultar lograr los resultados del proyecto?
- 2) ¿Existen opiniones sobre las mujeres y sobre los hombres que pueden afectar su participación en las actividades públicas de la comunidad?

Explorar sobre normas de género frente acceso a salud (*PF por ejemplo*), a la VBG (*los hombres pueden reprender y/o pegar a sus parejas*)

PF Y EMBARAZO ADOLESCENTE  
VBG

## LEYES, POLITICAS Y REGULACIONES

Ahora vamos a tomar un momento de nuestra entrevista para conversar sobre el marco legal que existe sobre la igualdad de género:

- 1) ¿Existen leyes, políticas, normas y reglamentos que usted considera favorables a la Igualdad de Oportunidades? ¿Cuáles?
- 2) ¿Se están implementando de alguna manera estas regulaciones? ¿cómo? ¿Por qué?
- 3) ¿En esta localidad, a su juicio, las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos? ¿Los ejercen? (por ejemplo, identidad, juicios)
- 4) ¿Cree que el sistema apoya por igual a todas las personas? ¿De qué depende?

Para finalizar, le haré unas últimas preguntas sobre la organización implementadora y el proyecto:

- 1) ¿Qué tipos de estrategias piensa usted que ayudarán al proyecto a garantizar que las actividades beneficien a las mujeres y a los hombres equitativamente?

*(Hacer estas preguntas solo si habla con funcionarios del proyecto)*

- ¿El proyecto tiene indicadores especiales para medir cambios de las relaciones de género, al acceso a los servicios, recursos, y al poder? ¿cuáles?
  - ¿Tiene el proyecto normas que indiquen lo que se debe hacer cuando los datos de monitoreo y evaluación (*M&E*) revelan inequidades por razón de género?
- 2) ¿Cree usted que si se abordan las diferencias de género, puede mejorar la efectividad del proyecto?
  - 3) ¿En la organización (en el Gobierno regional, local) existe una política de sensibilización en género para sus trabajadores? ¿Usted ha recibido alguna inducción (sensibilización) en este tema?

### Cierre:

Agradezco el tiempo que me ha prestado y sobre todo por su información, de singular valor para el análisis de género que estamos realizando. Con seguridad, gracias a sus aportes, juntos encontraremos mejores formas para encontrar caminos para que los hombres y mujeres de esta localidad tengan acceso a mejores e iguales oportunidades en todo sentido.

**GUÍA PARA INFORMANTES CLAVES  
IMPLEMENTADORES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**Objetivo:** conocer, a partir de la palabra de informantes claves seleccionados, la respuesta a: i) cómo los diferentes roles que cumplen los hombres y las mujeres al interior de la comunidad, en el espacio político, laboral y doméstico afectan las actividades de los proyectos, ii) cómo pueden verse afectadas las personas, hombres y mujeres, por los resultados de las actividades del proyecto.

Obteniendo respuestas a estas preguntas, podemos asegurarnos que estamos examinando diferencias existentes entre hombres y mujeres; así como, comprendiendo las desigualdades y diferencias que pueden impedir conseguir los resultados de la intervención planeada.

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Nombre del entrevistado/a		Región, Localidad	Provincia,
Cargo			
Profesión			
Tiempo en el cargo			
Institución u Organización a la que pertenece			
Nombre del Proyecto USAID		<b>[Circule el que corresponda]</b>	
		OD 1	OD2

**INFORMACION GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO**

Permítame hacerle primero algunas preguntas referidas a la implementación de las actividades del proyecto:

- 1) ¿Quiénes son los participantes directos del proyecto?
- 2) ¿Han participado estas personas en el establecimiento de objetivos y en el diseño del proyecto?

**ROLES DE GÉNERO, RESPONSABILIDADES Y USO DE TIEMPO**

Las personas podemos tener comportamientos diferentes frente a las mismas situaciones o condiciones, ahora conversaremos sobre algunos temas referidos a eso:

- 1) ¿Existen diferencias en cómo son los hombres y las mujeres que se encuentran en el ámbito del proyecto? (población beneficiaria)

- 2) ¿Cuáles son los roles y responsabilidades que tienen las mujeres y los que tienen los hombres en la zona urbana?
- 3) ¿Cuáles son los roles y responsabilidades que tienen las mujeres y los que tienen los hombres en la zona rural?
- 4) ¿Piensa que estos roles influyen en los resultados del proyecto? ¿Por qué?
- 5) ¿Los hombres y las mujeres tienen diferencias en sus expectativas, necesidades, intereses? ¿Hay diferencia en la capacidad de tomar decisiones? Y, ¿de expresar y opiniones?
- 6) ¿Cómo distribuyen su tiempo los hombres y mujeres participantes del proyecto?
- 7) ¿Cuáles son los tabúes u obstáculos sociales, legales o culturales que pueden impedir que las mujeres o los hombres (o niñas o niños adolescentes) participen en el proyecto?

## **ACCESO Y CONTROL SOBRE BIENES Y RECURSOS**

Ahora nos interesa conocer su opinión sobre cuál es la capacidad de los hombres y las mujeres para acceder y usar algunos bienes y recursos que les permitan ser activos y productivos en su comunidad:

- 1) ¿Todas las personas tienen acceso a (*diferentes*) medios de comunicación, es decir tanto hombres como mujeres?
- 2) ¿Piensa usted que los hombres y mujeres tienen acceso por igual a información, a los servicios de salud y de educación (*capacitación, actividades de extensión, productos*), ¿Por qué piensa eso? (*preguntar sea la respuesta positiva o negativa*)
- 3) ¿Cree usted que hombres y mujeres tienen igual acceso a propiedad de la tierra, vivienda, medios de producción (*herramientas, animales, maquinarias*)?
- 4) Y, ¿al crédito? ¿por qué? (*pedir algún ejemplo o situaciones de acceso igualitario*)
- 5) ¿Reciben las mujeres igual salario que los hombres por el mismo tipo de trabajo realizado?

## **PODER Y TOMA DE DECISIONES**

Las personas tienen diferentes habilidades (*condiciones*) para tomar decisiones con libertad sea en el hogar o en la comunidad, o capacidad de ser influyentes, controlar o hacer cumplir, así como, capacidades para dar su voto (elegir) y participar en actividades públicas, tomaremos algunos minutos para hablar sobre estos temas:

- 1) ¿En las familias, quién cree usted que decide ir a los servicios de salud, o ir a la escuela? (*que los niños vayan a la escuela*)
- 2) ¿Quién piensa usted que administra la economía del hogar? ¿Por qué?
- 3) ¿Qué tipo de organizaciones existen en la zona y cuáles están funcionando?
- 4) ¿Las mujeres toman decisiones de algún tipo en las comunidades, por ejemplo, en comités de desarrollo, federaciones?
- 5) ¿Las mujeres tienen acceso a tener cargos en sus organizaciones? (*indagar sobre cargos políticos o en espacios públicos de gobierno de la comunidad*)
- 6) ¿Cree que el estar en estos cargos les trae problemas en su hogar?
- 7) Cuando los hombres se ausentan de las comunidades, ¿las mujeres pueden tomar las decisiones, por ejemplo en las asambleas?
- 8) ¿Piensa que hay maneras para aumentar la capacidad y la autoridad de las mujeres para que tome decisiones en nombre de las comunidades? ¿de qué manera?
- 9) ¿La población beneficiaria participa activamente en la formulación de políticas locales y regionales? ¿Quiénes, hombres, mujeres, ambos?

## CONOCIMIENTOS, CREENCIAS Y PERCEPCIONES

En cada lugar hay creencias (*formas de pensar*) sobre las cualidades y expectativas que tienen los hombres y las mujeres, por ejemplo, tal vez hay conocimientos que pueden (*deben*) tener las mujeres y no los hombres, ¿pasa esto acá? ¿Por qué piensa que pasa?

- 1) ¿Conoce usted (*existen aquí*) algunas opiniones sobre los hombres y las mujeres que considera, puedan dificultar lograr los resultados del proyecto?
- 2) ¿Existen opiniones sobre las mujeres y sobre los hombres que pueden afectar su participación en las actividades públicas de la comunidad?

Explorar sobre normas de género frente acceso a salud (*PF por ejemplo*), a la VBG (*los hombres pueden reprender y/o pegar a sus parejas*)

EMBARAZO ADOLESCENTE:

VBG:

## LEYES, POLITICAS Y REGULACIONES

Ahora vamos a tomar un momento de nuestra entrevista para conversar sobre el marco legal que existe sobre la igualdad de género:

- 1) ¿Existen leyes, políticas, normas y reglamentos que usted considera favorecen la igualdad de oportunidades? ¿Cuáles?
- 2) ¿En esta localidad, a su juicio, las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos? ¿Los ejercen? (por ejemplo, identidad, juicios)
- 3) ¿Todas las personas que participan en el proyecto tienen documento de identidad? Y, ¿a títulos de propiedad?
- 4) ¿Conoce algún(os) caso(s) de acoso político cuando una mujer asume un cargo de este tipo?

Para finalizar, le haré unas últimas preguntas acerca de su organización y la implementación del proyecto:

- 1) ¿Qué tipos de estrategias piensa usted que ayudarán al proyecto a garantizar que las actividades beneficien a las mujeres y a los hombres equitativamente?
- 2) ¿El proyecto tiene indicadores especiales para medir cambios de las relaciones de género, al acceso a los servicios, recursos, y al poder? ¿cuáles?
- 3) ¿Tiene el proyecto normas que indiquen lo que se debe hacer cuando los datos de monitoreo y evaluación (*M&E*) revelan inequidades por razón de género?
- 4) ¿Cree usted que si se abordan las diferencias de género, puede mejorar la efectividad del proyecto?
- 5) ¿Su organización tiene una política de sensibilización en género para sus trabajadores? ¿Ha recibido alguna inducción (sensibilización) en este tema?
- 6) ¿En la localidad (*Ciudad, distrito*) hay organizaciones que tienen experiencia en análisis de género que podrían ayudar al proyecto a lograr resultados equitativos de género?

**Cierre:**

Agradezco el tiempo que me ha prestado y sobre todo por su información, que es de singular valor para el análisis de género que estamos realizando.

**GUIA PARA LAS SESIONES GRUPALES  
(E INDIVIDUALES PARA LÍDERES O LIDERESAS)**

Guía de la sesión	
Fecha y hora de inicio de la sesión	
Localidad (Distrito, Comunidad)	
Región	
Datos del grupo	N° de participantes [    ] Hombres [    ] Mujeres [    ]
Rango aproximado de edades	
Responsable del grupo focal	
Asistido por	
Hora de finalización:	

**CONSENTIMIENTO INFORMADO ORAL**

Muchas gracias por estar con nosotras hoy día, por brindarnos sus tiempos. Yo soy \_\_\_\_\_ y mi compañera es \_\_\_\_\_, ambas vamos a acompañarlos/as en esta reunión que prometemos no hacerla más larga de una hora u hora y media, pero que queremos que sea amena para todos/as.

Hoy vamos a conversar sobre sus opiniones acerca sobre cómo pensamos las mujeres y cómo piensan los hombres, sobre el trabajo que realizamos dentro de la casa y fuera de ella, la participación en las decisiones en la comunidad y en la casa, cómo son las experiencias como participantes en el/los proyectos (actividades) en los/as que estamos trabajando.

Quiero decirles que su participación en esta reunión es absolutamente voluntaria, y ustedes pueden negarse a participar o no responder cualquiera de las preguntas que se puedan hacer aquí. Repetirles también que nada de lo que ustedes digan aquí, será hecho público o informado de alguna manera y menos de manera tal que ustedes pudieran ser identificados/as. Su participación, y su negativa a hablar sobre algunos de los temas no los va a afectar en ningún sentido. Les pedimos permiso para que lo que conversemos en esta reunión lo grabemos, ya que ello nos ayudará a registrar todo lo que ustedes digan, pero sobre todo no perder la atención que ustedes se merecen. Asegurarles que solo las personas que trabajan en nuestro estudio escucharán estas grabaciones o leerán las notas que se tomen. Todas las grabaciones serán guardadas y luego de su transcripción serán eliminadas.

Al final de la reunión compartiremos un refrigerio y les será entregado un pago para cubrir cualquier gasto que hayan tenido para movilizarse hasta aquí. Asimismo podrán hacer preguntas para resolver alguna duda que haya quedado sobre los temas de los cuales hemos conversado.

- 1) Explorar con los/las participantes información sobre:
  - a) Acceso y control sobre los bienes y recursos;
  - b) Patrones de poder y de toma de decisiones;
  - c) Normas culturales, creencias, percepciones;
  - d) Diferencias en los roles de género, responsabilidades y uso del tiempo;
  - e) Marco legal y prácticas institucionales.

**Responsable de sesión grupal:** *indague sobre algunas características del grupo que le permita tener un rápido conocimiento sobre quienes integran su audiencia: edades, estado civil o de convivencia, hijos, grado de instrucción.*

## ACCESO

(INDAGAR SOBRE SI LOS HOMBRES Y MUJERES SON PROPIETARIOS O TIENEN ACCESO Y CAPACIDAD DE USO DE RECURSOS Y BIENES: TIERRA, VIVIENDA, SEGURO SOCIAL, SERVICIOS PÚBLICOS, TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN)

- 1) Vamos a empezar por conversar sobre temas que están relacionados con nuestro desarrollo, por ejemplo, ¿Quiénes se matriculan más en el colegio, los hombres o las mujeres? ¿Quiénes asisten más, niñas o niños? ¿Por qué? (*indagar sobre algunas diferencias*).
- 2) ¿Todas las mujeres y los niños/as tienen identificación (DNI)? ¿Es útil tener identificación? ¿Qué cambia desde que se tiene identificación? ¿Los hombres tienen identificación?
- 3) ¿Cómo piensa que es la situación económica de las familias de esta localidad? ¿Por qué?
- 4) ¿Las casas y los terrenos tienen títulos de propiedad? ¿A nombre de quién está? (*indagar si es de la pareja, del hombre o de la mujer*) Y, supongamos que la compra se hizo con los ahorros de la mujer, ¿a nombre de quién ponen la propiedad? (*indagar por ejemplo, lo que pasa si es una moto, una máquina de coser, o cualquier otro equipo*)
- 5) ¿Qué facilidades existen para obtener créditos y/o préstamos de los bancos, de las cajas de crédito locales? ¿Quién tiene más facilidad a este acceso los hombres o las mujeres? ¿Por qué? ¿Quién pide más los créditos, los hombres o las mujeres? ¿Por qué?
- 6) ¿Conocen ustedes temas sobre conservación de bosques y de medio ambiente? (*conservación de los recursos forestales*) ¿Qué saben de eso? ¿Han recibido capacitación, charlas? ¿Quién se las ha dado? ¿Quiénes piensan que provocan los problemas ambientales?
- 7) ¿La población aquí, tiene acceso a servicios de salud? ¿Las mujeres dan a luz en los establecimientos o en sus casas? ¿Por qué?
- 8) ¿Alguna vez el Alcalde o algún representante han informado sobre la manera cómo se usa el dinero de la municipalidad? ¿Se lo han pedido alguna vez?
- 9) ¿Cuál es la emisora que más se escucha aquí? ¿Por qué esa? (*indagar si es local o nacional*) Y, ¿Qué canal de TV creen que es el más visto aquí?, ¿Por qué?, ¿algún diario? ¿Cuál?
- 10) ¿Utilizan Ustedes computadoras? (*o, van a las cabinas de internet*) ¿para que las usan? ¿Tienen correo electrónico, Facebook, etc.? ¿Cómo aprendieron a usarlas?

## PODER

(EXPLORAR E INDAGAR SOBRE LAS HABILIDADES DE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, INTELECTUALES Y FINANCIEROS Y EN LOS NIVELES PERTINENTES: FAMILIA, COMUNIDAD, ETC.)

- 1) Uno de los problemas en los hogares, es la violencia o agresión familiar en la pareja, con los hijos y también con los más ancianos (*los abuelos, padres de los padres*), ¿existe este problema en esta localidad? ¿Entre quienes se dan? ¿Qué se hace en esas circunstancias? ¿Dónde van?
- 2) ¿Hay mujeres que son Jefas de Familia? (*que están solas a cargo de su familia*) ¿Por qué pasa eso? Y, ¿también les pasa a los hombres? ¿Por qué?
- 3) ¿Quiénes son líderes/as de la comunidad? ¿Son más hombres? ¿Son más mujeres? ¿Por qué? ¿De qué organizaciones son lideresas las mujeres? ¿De qué son líderes los hombres?
- 4) ¿Qué piensan de las mujeres que tienen acceso a postular a cargos políticos? (*indagar sobre si hay en el grupo alguna mujer que lo ha hecho o si los hombres conocen alguna*) ¿Cómo le fue? ¿Qué pasó?
- 5) ¿Qué tipo de beneficios creen ustedes que les proporciona el proyecto? ¿hay diferencias entre los hombres y las mujeres? ¿En qué?
- 6) ¿En esta localidad las chicas se embarazan muy jóvenes? ¿Por qué?
- 7) ¿Piensan que hay acuerdo en las parejas para el momento de tener hijos?
- 8) ¿Si hay que llevar a los hijos al centro de salud, quién decide si va o no? ¿De qué depende?
- 9) ¿En los hogares, por lo general, quién toma las decisiones para las compras o en la administración del presupuesto? ¿Hay acuerdo entre la pareja para esto?
- 10) ¿Las mujeres solicitan permiso a sus parejas para ir a algún compromiso? (*de visita a la casa de sus padres, alguna reunión de organizaciones, para ir donde los/las amigas*)
- 11) ¿En algún momento han recibido charlas sobre los derechos del hombre y de la mujer? ¿Quién les ofreció esa charla? ¿Qué aprendieron? (*qué recuerdan*)

## CULTURA

(EXPLORAR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, POR EJEMPLO LAS CUALIDADES QUE SE LES ATRIBUYE A LOS HOMBRES Y LAS MUJERES, EN RAZÓN DE SU SEXO. ESTOS SON A MENUDO REFORZADOS POR LAS LEYES, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS INSTITUCIONALES. LA FORMA EN CÓMO SON VISTOS/AS LOS/LAS HOMBRES Y MUJERES, PUEDE AFECTAR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO).

- 1) ¿Ahora me gustaría conocer cuáles son las que ustedes consideran, por ejemplo, cualidades de los hombres (*registrar, anotar*) y, cuáles son las cualidades de las mujeres?
- 2) Y, ¿Cuáles son los defectos de los hombres y cuáles son los de las mujeres?
- 3) ¿Estas cualidades y defectos son importantes para las actividades del proyecto? ¿Por qué?
- 4) ¿Cuáles son las actividades que debe hacer una mujer y no debe hacer un hombre?
- 5) ¿Y, cuales son las actividades que debe hacer un hombre y no debe hacer una mujer?

## ROLES

(EXPLORAR QUE HACEN LOS HOMBRES Y LAS MUJERES EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS, GENERALMENTE REMUNERADAS Y LA REPRODUCTIVA, NO REMUNERADA, ASÍ COMO EL TIEMPO QUE DEDICAN A LAS ACTIVIDADES COMUNALES. IDENTIFICAR POSIBLES LIMITACIONES A LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO).

- 1) ¿En este proyecto quienes son los/las participantes los hombres o las mujeres? ¿Por qué? (*según participen los hombres o las mujeres preguntar:*) ¿Qué hacen los hombres (*o las mujeres*) si es que no participan, a qué se dedican?
- 2) ¿Cómo es el día de una mujer, desde que se levanta hasta que se acuesta?
- 3) Y ¿cómo es el día de los hombres? ¿Qué hacen ellos?
- 4) ¿Cuando se hacen obras o proyectos en la comunidad, quienes participan? ¿Qué hacen los hombres? ¿Qué hacen las mujeres? (*indagar sobre las edades, alguna característica especial*)

- 5) ¿Cuáles son las diferencias entre los hombres y mujeres cuando hablamos de posibilidades de estudiar, trabajar, ocupar un cargo importante en la comunidad? (*Indagar*)
- 6) ¿Hay diferencias en los **derechos** que tiene el hombre y los que tiene la mujer? (*indagar que se conoce sobre los derechos*)

## **NORMAS LEGALES**

**(AVERIGUAR SOBRE REGULACIONES Y NORMAS FORMALES E INFORMALES QUE TIENEN INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA TOMAR DECISIONES. ÉSTAS INCLUYEN COMPORTAMIENTOS Y NORMAS RELACIONADAS CON RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIONES Y DESPIDOS, ACOSO EN EL CENTRO DE TRABAJO, ETC., E IDENTIFICAR SI EXISTEN SESGOS DE GÉNERO IMPLÍCITOS O EXPLÍCITOS)**

- 1) ¿Si una jovencita sale embarazada, continua acudiendo al colegio? ¿Por qué? ¿Qué pasa con el chico que la embarazó?
- 2) ¿Existen diferencias entre los pagos (*sueldos, salarios*) que reciben las mujeres y los hombres que realizan el mismo trabajo, por ejemplo, el técnico y la técnica de enfermería, hombres y mujeres que van a la cosecha de café (*cacao o cualquier otro cultivo propio de la zona*) ¿Por qué pasa eso? ¿Hay diferencias en las condiciones de trabajo? (horarios, tipos de contrato)
- 3) Usualmente, cuando se trata de ir a los campos de cultivo (*indicar el principal de la zona*) ¿a quienes contratan a hombres o a mujeres, a jóvenes o niños/as? ¿Por qué?
- 4) ¿Saben si hay una ley que habla sobre el número (*la cuota*) de mujeres y de hombres en las instituciones públicas? ¿Aquí se da eso?
- 5) ¿Si hay una denuncia por agresión sexual que hace la persona agredida?, ¿Donde acude? ¿Qué es lo que tiene que hacer?
- 6) ¿Qué dificultades encuentran las mujeres cuando acceden a cargos públicos y/o políticos (*liderazgos*)

## **CIERRE**

Hemos llegado al final, pero antes de terminar quisiera preguntarles, ¿si les gustaría comentar algo más respecto a los diferentes temas que hemos conversado?

Les damos las gracias por sus opiniones, estamos seguras que estas servirán para que los resultados de las actividades del proyecto se vean mucho más fortalecidos.

## **ANEXO 5: CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES EN SESIONES GRUPALES**

### **Propósito y antecedentes**

El Gobierno Regional está trabajando intensamente en mejorar la situación social y económica de la población, razón por la cual está trabajando al lado de organizaciones comprometidas con el desarrollo integral de las personas. Por esta razón estamos realizando un pequeño estudio para conocer mejor cuales son las diferentes necesidades que tienen los hombres y mujeres que se encuentran participando en los diversos proyectos de desarrollo de esta región. A usted se le está solicitando sea parte de este grupo porque la organización que lleva a cabo actividades en el proyecto lo (la) ha convocado como un-a informante importante para este estudio.

### **Procedimientos**

Si usted acepta participar en el estudio, será parte de un grupo de personas, participantes todas de proyectos sociales y económicos que se están llevando en la Región, especialmente en esta su localidad. Con este grupo haremos una sesión grupal, que es una conversación que se realiza con un grupo de seis a diez personas, quienes conversan sobre sus ideas y pensamientos sobre el trabajo que desarrollan, sus relaciones en la comunidad, cómo se toman decisiones en la comunidad y en el hogar, y como pasan los días los hombres y mujeres en esta localidad, entre otros temas que pueden ser de su interés. Quiero que sepa que **sus respuestas, opiniones e ideas son muy importantes para este trabajo que estamos haciendo.**

### **Riesgos e Incomodidades**

Queremos solicitarle permiso para grabar la conversación que tengamos con el grupo, debido a que queremos prestar la mayor atención a lo que se está diciendo y no distraernos ni gastar tiempo tomando notas. Durante la sesión grupal usted puede sentirse incómodo-a respondiendo algunas preguntas frente a sus compañeros-as. Usted tiene el derecho de negarse a responder cualquier pregunta que desee. También usted puede abandonar el grupo cuando quiera. Usted no está obligado-a a participar en esta conversación, y no habrá ninguna consecuencia negativa si decidiera no participar. La participación en esta reunión podría acarrearle pérdida de privacidad. Sin embargo, la información que usted proporcione al estudio se guardará en **estricta confidencialidad**. Su nombre no será utilizado en ningún reporte o publicación que resulte de este estudio. Mantendremos todos los archivos protegidos con una clave o en armarios cerrados, y todas las grabaciones serán destruidas al final del estudio.

### **Beneficios**

El beneficio para usted será el compartir sus opiniones y experiencias con otras personas, quienes también pueden tener información interesante y útil que ofrecer, y con las que usted, luego de finalizada esta reunión, puede establecer contacto y continuar brindándose apoyo mutuo en actividades conjuntas. Adicionalmente, conociendo esta información podemos sugerir a las personas que se encuentran implementando actividades del proyecto, las formas en que ustedes piensan podrían ser mejoradas y cómo lograr mejores resultados.

### **E. Reembolso**

Usted recibirá un recuerdo simbólico y gratuito por haber sido parte de esta conversación grupal. También recibirá un monto de diez nuevos soles que reembolse el gasto efectuado en el transporte utilizado para llegar hasta aquí. Asimismo le ofreceremos un refrigerio en agradecimiento por el tiempo que ha destinado a esta reunión.

**F. Alternativas**

Usted puede elegir no participar en este estudio y como le he informado anteriormente, no generará efectos adversos a su persona. No le ofrecemos alguna alternativa, si es que no desea participar, respetaremos su decisión

**F. Costos**

No habrá costo alguno para usted como resultado de participar en este estudio.

**G. Preguntas**

**Información sobre el Comité Institucional de Bioética:**

Si usted tiene alguna pregunta sobre sus derechos como participante o sobre la ética del estudio, puede contactarse con el Dr. Salomón Zavala, presidente del Comité de Ética en Investigación de Prisma ONG (CIEI), al teléfono 616-5500 de lunes a viernes de 9 a 18 horas o acercarse a la Calle Carlos Gonzales Nro. 251, Urb. Maranga – Lima, 32. Un Comité de Ética está conformado por un grupo de personas de ámbitos científicos y no científicos que realizan una revisión inicial y permanente del estudio de investigación para mantener la seguridad y proteger los derechos de los participantes.

Si usted tuviera otras preguntas adicionales sobre el estudio o algún comentario sobre su participación, puede comunicarse con María Rosa Gárate, al teléfono 999706444

**Consentimiento Firmado**

**LA PARTICIPACION EN ESTE ESTUDIO ES COMPLETAMENTE VOLUNTARIA.**

Usted es libre de declinar participar en el estudio o de retirarse en cualquier momento. Se le dará una copia de este consentimiento, la cual usted podrá guardar.

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del/de la participante

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma de la persona que solicita el consentimiento

## ANEXO 6: LISTA DE INFORMANTES POR REGION

### I. Región San Martín

NOMBRE DEL ENTREVISTADO	CARGO Y ORGANIZACIÓN	OD
Mario Ríos	Gerente de Medio Ambiente GORESAM	3
Adán Fabián Vergara	Especialista Área de Conservación del Medio Ambiente- GORESAM	3
Josefa Mesías Vásquez	Especialista en Educación de Gestión del Medio Ambiente - GORESAM	3
Nora Nieto	Gerente de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades- GORESAM	2
Ezequiel Berríos	Gerente de Desarrollo Económico - GORESAM	1
Máximo Hidalgo/ Jorge Ríos	Docentes - SUMA /PELA	2
Karina Ortiz Torres	Directora Regional Educación SUMA/PELA	2
Wilson Guerrero Villacorta	Director de Gestión Pedagógica SUMA/PELA	2
Ardiette Vásquez Pinedo	Directora UGEL Lamas - SUMA/PELA	2
Ower del Castillo Saboya	Director Gestión Pedagógica SUMA/PELA	2
Eugenia Sabina Aquino	Coordinadora Departamental PRODES III	2
Ángel Cárdenas	Coordinadores de CEDRO - INCLUSIÓN DIGITAL	1
Liria Cuesta		
Orlando Bardales	Presidente del Consejo Directivo CEPCO - Escuelas Activas	2
Grupos de Cacaoteras	GRUPO MISHKI	1
Bertila Mori	Grupos de Productores de cacao CADENAS DE VALOR	1
Lourdes Villegas	Lideresa de Productores de café CADENAS DE VALOR	1
Daniel Vásquez	Alianza Cacao Perú- CARANA	1
Marco Aurelio Saavedra	Technoserve	1
Mary Gutiérrez	Chocolatera - Technoserve	1
Anahí Dávila Rioja	Profesora Desarrollo Alternativo Technoserve	1
Chocolateras Exotic	Technoserve	1
Elizabeth Gómez	cacaotera - Technoserve	1
Ángel Pérez	Technoserve	1
Tito Jaime Hidalgo	Technoserve	1
Flor de Belén Angulo	Consejera Regional	2
Entrevista grupal	INCLUSIÓN DIGITAL	1
Liria Cuesta	Capacitadora Telecentro - Lamas - INCLUSIÓN DIGITAL	1
Cynthia Mongliardi	Miembro del Equipo Técnico de CIMA	3
Frank Oyola	Miembro del Equipo Técnico de CIMA	3

## 2. Región Loreto/Yurimaguas

<b>NOMBRE DEL ENTREVISTADO</b>	<b>CARGO Y ORGANIZACIÓN</b>	<b>OD</b>
Gladis Vila	Presidenta de Onamiap - SER (Consulta Previa)	3
Grupo de hombres	SER (Consulta Previa)- ORDEPIA	3
Grupos de Chicas futbolistas	Componente capital social	1
Roberto Orozco	Profesor de Educación Física - Componente capital social	1

## 3. Región Ucayali

<b>NOMBRE DEL ENTREVISTADO</b>	<b>CARGO Y ORGANIZACIÓN</b>	<b>OD</b>
Franz Tang Jara	Gerente de Conservación del Medio Ambiente Gobierno Regional	3
Patricia Seijas	Especialista Ambiental - Gerencia de Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional	3
Sonia Ríos	Coordinadora de PRODES III	2
Oscar Melgarejo	Coordinador Perú Bosques	3
Entrevista grupal a Socios de Perú Bosques	PERU BOSQUES	3
Pedro Rivero	Director de la Dirección Regional de Educación - SUMA / PELA	2
Jenny Pajuelo	Directora de la UGEL Coronel Portillo - SUMA / PELA	2
Lord Salazar	Director Regional de Educación SUMA / PELA	2
Laura Mantilla	Jefa de la Oficina Zonal de Aguaytía - DEVIDA	1
Juana Tello	Facilitadora del Proyecto - ESCUELAS ACTIVAS CEPCO	2
Maestras y Maestros del Distrito de Campo Verde	ESCUELAS ACTIVAS	2
Deysi Luna	Coordinadora Regional de CEPCO - ESCUELAS ACTIVAS	2
René Pacaya Ipushima	Director de IE 64578 – CEPCO - ESCUELAS ACTIVAS	2
René Pacalla Ipushima	Director IE 64578 - CEPCO ESCUELAS ACTIVAS	2
Luis Pisco	Director Proyecto CEPCO - Escuelas Activas	2
Jeff Castillo	Coordinador de Telecentro de Campo verde - INCLUSIÓN DIGITAL	1
Jeff Castillo	Coordinador de Telecentro de Campo verde - INCLUSIÓN DIGITAL	1
Max Silva	ORAU, organización indígenas de AIDESSEP	3

Nicolás de la Cruz Baca	Defensoría del Pueblo	2
Verónica Collqui	Coordinadora CEDRO - INCLUSIÓN DIGITAL	1
Liz Kelia Flores	Centro Emergencia Mujer - CEM	2
Silvia Sandoval	Mesa de Derechos Sexuales y Reproductivos	2
Anita Florián		
Guiomar Seijas	Consultora Forestal	3
Miguel Safiano	Empresario Forestal de Consorcio Forestal Amazónico	3
Marcelo Gutiérrez	Coordinador Regional - CARANA ALIANZA CACAO PERÚ	1
Cecilia Hurtado	Coordinadora Regional del Movimiento Manuela Ramos	2
Foro: “Conociendo la propuesta del nuevo código del Niño, Niña y el Adolescente y sus Implicancias en Salud Sexual y Reproductiva del Adolescente Ucayalino”	Convocado por la Mesa de Derechos Sexuales y Reproductivos con la participación de la sociedad civil	2
Héctor Miranda	Presidente de Asociación de Agricultores	1
Ana Ayala	Asociación de Agricultores de Cacao	1

#### 4. Región Madre de Dios

NOMBRE DEL ENTREVISTADO	CARGO Y ORGANIZACIÓN	OD
Bruno Sanguinetti	Director del Consorcio Madre de Dios, de la Universidad de Florida, bajo el Programa ICAA	3
Oscar Guadalupe	Coordinador de Asociación Huarayo responsable de los temas sociales (Pueblos Indígenas, Género, Trata)	3
Julia Quaedvlieg	Responsable del tema Género Consorcio Madre de Dios, de la Universidad de Florida, bajo el Programa ICAA	3
Jorge Diaz	Promotor de Recursos Naturales y Mitigación de Conflictos – CRS/ CEAS	3
Fanny Lombardi	Promotor de Recursos Naturales y Mitigación de Conflictos – CRS/ CEAS	3
Martín Ramírez	Promotor de Recursos Naturales y Mitigación de Conflictos – CRS/ CEAS	
Sara Hurtado	Coordinadora de la Asociación de Mujeres Empresarias de Madre de Dios - AMEMAD	3
Entrevista grupal	Asociación de Mujeres Empresarias de Madre de Dios - AMEMAD	3
Carmen Rosa Kameko Soria	Coordinadora Programa Pro Descentralización III	2
Rocío Sotomayor	Coordinadora Mesa de Género	3

Errol Olazábal	Comisión Regional Multisectorial Permanente Contra La Trata De Personas	3
Guimo Loayza Muñoz	Defensor del Pueblo	3
Ana Dariquebe	Coordinadora de Federación Nativa de Madre de Dios-FENAMAD	3
Luis Antonio Mejía	Gerente de Desarrollo Social del GR	3
Cecilia Arellano	Coordinadora Regional Perú Bosques	3
Milton Jiménez	Ingeniero Forestal – Perú Bosques	3
Esaú Vásquez	Ingeniero Forestal – Perú Bosques	3
Viviane Atahumán Estrella	Responsable Centro de Emergencia Mujer	3
Tania Romero	PROMSEX	3
Juan Pineda	Gerente de Municipalidad Provincial	3

## 5. Región Huánuco / Tingo María

INFORMANTE/ CARGO	ORGANIZACIÓN	OD
César Santos	Jefe de Monitoreo y Evaluación Consultandes – NAV	I
Luz Elena Benítez	Especialista en Prevención del Consumo de Drogas - DEVIDA	I
Juan Luna	Jefe de la Oficina Zonal Tingo María - DEVIDA	I
Jessica Hermitaño	Encargada de Etapa Vida Adolescente - Hospital de Tingo María	I
Edgar Murga Velásquez	Profesor UGEL Leoncio Prado	I
Eulalia Fernández Orbezo	Regidora - Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	I
Rosa Ballardo Japan	Encargada del CEM - Centro Emergencia Mujer	I
Miguel Arcayo	Jefe programa ONUDC – Tingo María	I
Patricia Tello	Especialista ambiental - Consultandes /NAV (Extensionistas)	I
Luz Follegatti	Especialista en Asociatividad- Consultandes / NAV (Extensionistas)	I
Silvia Alejandro	Extensionista de cacao- Consultandes /NAV	I
Visita Escuela de Campo	Grupo de Productores Palo de Acero	I
Diana Ingunza	Telecentro – Inclusión Digital	

## ANEXO 7: PORTAFOLIO DE PROGRAMAS DE USAID PERÚ

### OBJETIVO DE DESARROLLO I

PROYECTO Y SOCIO IMPLEMENTADOR	OBJETIVOS DEL PROYECTO	ACCIÓN Y REGIONES: SAN MARTIN UCAYALI Y HUANUCO
<p>CEDRO INCLUSIÓN DIGITAL Mayo 2012- Mayo 2015</p> <p>“Logrando la paz y la seguridad”</p>	<p>Incrementar la conectividad y el acceso a Tecnologías de Información y Comunicación a través de Centros Tecnológicos para la Amazonia.</p> <p>Incrementar las competencias tecnológicas, económico- productivas y de ciudadanía que puedan apoyar procesos de desarrollo a través de los Centros Tecnológicos para la Amazonia.</p> <p>Promover el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas entre el sector privado, instituciones públicas y las diversas organizaciones que promueven el desarrollo de la juventud peruana, a través de la continuidad de la iniciativa OBRA.</p>	<p><i>Centros Tecnológicos para la Amazonia (CTA's);</i> <i>Línea de Apoyo: OBRA: Alianzas Juveniles;</i> Fortalecimiento Institucional para la sostenibilidad. Crear telecentros en lugares adecuados y céntricos. Contar con profesores de informática y diversificar horarios según atención a usuarios. Convocar a población activa económicamente, involucrada en el trabajo de desarrollo alternativo. Con internet facilitar el conocimiento de tecnologías para mejora de técnica, cuidado semillas, crianza, buscar mercados, o promocionar productos: mejorar ingresos económicos.</p>
<p>ACDI-VOCA</p> <p>Febrero 2011 - Setiembre 2013</p> <p>“Fortaleciendo la cadena de valor del cacao en el Perú”</p>	<p>Mejorar la producción del café para acceder a mercados de alto valor.</p> <p>Incrementar la productividad y así el ingreso de pequeños productores a fin de apoyar cultivos lícitos.</p> <p>Apoyar a los productores en mejora de la gestión de sus organizaciones y brindarles asistencia técnica.</p> <p>Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector del café peruano.</p>	<p>Fortalecer capacidades de los productores organizados para la comercialización del café. Apoyo en el registro de marca (proceso con DIGEMID) y de registro sanitario, para comercialización en el mercado interno y para exportación.</p>
<p>DCA Development Credit Authority</p>	<p>Facilitar el acceso a capital con préstamos de dinero a Asociaciones de Productores y pequeñas empresas.</p> <p>Crear espacios para que las instituciones financieras creen las herramientas financieras apropiadas para construir relaciones a largo plazo con las</p>	<p>La alianza para el Desarrollo garantiza el 50% de préstamos ofrecidos a través de 4 entidades financieras: Caja Nuestra Gente, PROEMPRES, Caja Señor de Luren y Financiera EDYFICAR La garantía dada hasta el 50% de 15 millones de dólares en el</p>

<p>September 2010 - September 2017</p>	<p>Asociaciones de Productores y con Pequeñas empresas.</p>	<p>fondo de operaciones y préstamos de inversión fija de las 4 entidades financieras que participan. Hay en el mercado financiero de la Selva, un total de 8.431 préstamos que sumaron \$11.668.858, al año 2013.</p>
<p>TECHNO SERVE Octubre 2010 - Octubre 2013 “Promoviendo el desarrollo económico y la prosperidad”</p>	<p>Fortalecer las cadenas de valor del cacao y café en la región San Martín, mediante el fortalecimiento de asistencia técnica, la creación de vínculos de mercado y el impulso del crecimiento.  Promover el desarrollo de proveedores de servicios empresariales, y la construcción de la capacidad organizativa y empresarial de los grupos de productores, para que aprovechen los mercados de alto valor.</p>	<p>Mejorar prácticas agrícolas; Fortalecer las asociaciones de productores. Desarrollar vínculos con mercados de alto valor. Implementar trabajos piloto con el sector privado, con la creación de pequeñas y medianas empresas. Incrementar el valor agregado, servicios de apoyo para las cadenas de valor.</p>
<p>GORESAM GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN 3 años</p>	<p>Consolidar la capacidad de Gobierno Regional de San Martín (GORESAM) de realizar actividades que consoliden la institucionalización de buenas prácticas de desarrollo, sostener los logros alcanzados de cultivos lícitos en zonas de anterior sembrío de coca.</p>	<p>Lograr el aumento del aprendizaje lector en estudiantes primarios en tres distritos rurales donde se apoya la calidad educativa. Aumentar la productividad y calidad del cacao. Proporcionar asistencia técnica a los productores. Reducir el índice de desnutrición infantil aportando con otras intervenciones</p>
<p>CARANA Setiembre 2012 – Agosto 2016 Alianza Perú cacao “Cultivos alternativos”</p>	<p>Aumentar la productividad de los productores, mejorar el vínculo entre el mercado y los productores de cacao. Aumentar el acceso a créditos financieros promoviendo el ingreso de tecnología de avanzada a fin de competir en los mercados internacionales.</p>	<p>CARANA reúne a socios estratégicos en términos de comercialización, estudios, asociaciones, empresas e inversiones; desarrollando nuevos paquetes estratégicos en función de mejorar la productividad. Atrae inversiones privadas al país considerando la preservación medioambiental y desarrollo sustentable. A setiembre 2013 reúne a 2,000 productores y busca desarrollar 28 mil hectáreas de cacao con una inversión de 36 millones de dólares, en la etapa de post erradicación de cultivos de coca.</p>

<p>UNODC</p> <p>Julio 2006 - Enero 2014</p> <p>“Cultivo alternativo”</p>	<p>El Proyecto apunta disuadir el posible retorno del cultivo de coca en San Martín, Ucayali y Huánuco afectando de modo directo al narcotráfico.</p> <p>Consolidar la economía lícita de la región, aumentando el acceso de pequeños productores a las industrias agrícolas de alto valor con valores ecológicos.</p>	<p>Se asiste a las familias productoras de aceite de palma con capacitación técnica para reforestar tierras degradadas por el cultivo de coca. Se enseña Buenas Prácticas Agrícolas y agro selvicultura considerando estándares internacionales. Trabajan de la mano con entidades de gobierno para facilitar servicios sociales ligados a salud y titulación de tierras.</p>
<p>CONSULTANDES</p> <p>Setiembre 2008 - Junio 2013</p> <p>“Logrando la paz y la seguridad”</p>	<p>Reducir los obstáculos regulatorios que afectan el desarrollo de las cadenas de valor.</p> <p>Generar conciencia pública en apoyo a estilos de vida lícitos</p> <p>Fortalecer la capacidad del gobierno peruano para implementar programas y prestar servicios de manera efectiva.</p>	<p>Presta asistencia técnica a DEVIDA, a los gobiernos regionales y locales, fortaleciendo sus capacidades, para promover los programas de desarrollo alternativo en pos de la reducción del cultivo de coca.</p>

## OBJETIVO DE DESARROLLO 2

PROYECTO Y SOCIO IMPLEMENTADOR	OBJETIVOS DEL PROYECTO	ACCIONES
<p>Mitigación de Conflictos y Desarrollo de la Amazonía</p> <p><i>Ejecutor: Catholic Relief Services (CRS)</i></p> <p><i>Duración del Proyecto: 09/02/2011 - 08/02/2014</i></p>	<p>Prevenir, controlar y mitigar los conflictos mediante el fortalecimiento de la capacidad de los dirigentes indígenas a dialogar, negociar y construir consensos dentro y entre las comunidades indígenas, así como con funcionarios del gobierno y las industrias extractivas.</p> <p>Lograr un mayor número de grupos de interés informados mediante el desarrollo de una fuente de información confiable y un monitoreo independiente de las leyes y acuerdos.</p> <p>Esta actividad se lleva a cabo en cuatro áreas de la Amazonía: Bagua, Amazonas; Río Tambo, Junín; Río Napo, Loreto; y Lamas, San Martín.</p>	<p>Capacitación y asistencia técnica a las comunidades indígenas, a fin de construir consensos internos y habilidades necesarias para el diálogo y la negociación entre estas comunidades y otros grupos de interés.</p> <p>Difusión de la información, a través de un Observatorio de Conflictos llamado “Vigilante Amazónico”.</p>
<p>Uso de Recursos Naturales y Mitigación de Conflictos en los territorios indígenas de Madre de Dios</p>	<p>Fortalecer la capacidad de los pueblos indígenas, agricultores y trabajadores de minería en pequeña escala para mitigar los conflictos a través de la gestión de los recursos naturales.</p>	<p>Esta actividad funciona a nivel local con grupos de la sociedad civil identificados (siete comunidades nativas, cinco asociaciones de agricultores y dos organizaciones de mineros en</p>

<p>Ejecutor: <i>Catholic Relief Services (CRS)</i>  Duración del Proyecto:  01/01/2012 - 31/12/2014</p>	<p>Proporcionar información sobre el proceso de formalización de la minería en la región.</p>	<p>pequeña escala - que congregan la mayoría de los mineros de la zona).  Incremento de las capacidades locales para mejorar la gestión de los recursos y proporcionar habilidades para mitigar y transformar los conflictos; está también proporcionando información sobre los procesos de formalización de la minería, monitoreando los conflictos y el impacto ambiental, así como las prácticas y uso de los recursos naturales.</p>
<p>Apoyo y Expansión de la Metodología de Escuelas Activas en Comunidades de Desarrollo Alternativo en Ucayali y San Martín</p> <p>Ejecutor: <i>Centro de Estudios y Promoción Comunal del Oriente (CEPCO)</i>  Duración del Proyecto:  21/06/2012 - 20/12/2013</p>	<p>Continuar brindando asistencia técnica para la implementación de la metodología de <i>escuelas activas</i> en 52 escuelas multigrado de San Martín y 73 de Ucayali (las cuales fueron anteriormente apoyadas por USAID a través de los proyectos AprenDes y SUMA), así como iniciar este apoyo en otras 57 escuelas rurales multigrado ubicadas en las comunidades del Proyecto Desarrollo Alternativo en Ucayali.</p>	<p>Implementar en forma sostenible la metodología de <i>escuelas activas</i> en las escuelas que participan del Proyecto Desarrollo Alternativo. Implementar estrategias que aseguren la sostenibilidad de las mejoras en la calidad de la educación.</p>
<p>Parlamento Responsable y Transparente</p> <p>Ejecutor: <i>Asociación Civil Transparencia</i>  Duración del Proyecto:  08/06/12 - 07/06/14</p>	<p>Mejorar la transparencia, la eficiencia y el vínculo entre los ciudadanos y el Congreso.</p>	<p>Fortalecer la capacidad del Congreso para comunicarse de manera efectiva con los ciudadanos y colaborar con las organizaciones de la sociedad civil.  Apoyar el liderazgo de las mujeres Congresistas a través del trabajo con la Mesa de Mujeres Parlamentarias.  Colaborar con la Comisión Especial de Fortalecimiento de la Función de Representación para desarrollar una agenda de reformas para fortalecer las funciones de representación del Congreso.  Colaborar con la Comisión de Ética para capacitar a los miembros del Congreso sobre las normas de conducta oficial.  Proporcionar asistencia técnica a los grupos de los partidos</p>

		<p>políticos para incrementar su cohesión.</p> <p>Avanzar con la reforma electoral del Perú dentro del Congreso.</p>
<p>Políticas en Salud</p> <p><i>Ejecutor: Abt Associates, Inc.</i>  <i>Duración del Proyecto:</i>  <i>20/01/2010 - 11/12/2014</i></p>	<p>Fortalecer y expandir la descentralización del sector salud</p> <p>Garantizar la eficiencia y equidad en la asignación de los recursos de salud</p> <p>Fortalecer la capacidad para analizar y recolectar datos de salud</p> <p>Diseñar e implementar un sistema regional de planificación y gestión de recursos humanos asignados al área de salud</p> <p>Garantizar que los productos y suministros médicos estén disponibles en los establecimientos de salud.</p>	<p>Proporciona asistencia técnica para asegurar el adecuado financiamiento del sector, mejorar el presupuesto regional y el gasto, y promueve planes multianuales de inversión en salud.</p> <p>Apoya la implementación de un sistema de amplia base para la planificación y la gestión de la fuerza de trabajo en el sector salud.</p> <p>Desarrolla un sistema de información en salud y mejora las capacidades de los gerentes de salud para analizar y utilizar los datos disponibles.</p> <p>Proporciona asistencia técnica para mejorar las capacidades de los gerentes, a fin de asegurar que las medicinas e insumos se compren, se almacenen, se transporten y estén disponibles en los locales adecuados de acuerdo a los estándares nacionales.</p>
<p>Municipios y Comunidades Saludables II</p> <p><i>Ejecutor: Management Sciences for Health</i>  <i>Duración del Proyecto:</i>  <i>03/12/2010 - 02/12/2015</i></p>	<p>Mejorar la salud materno-infantil, la planificación familiar y salud reproductiva en comunidades pobres y en situación de exclusión.</p>	<p>La actividad apoya la promoción de la salud atendiendo factores determinantes de la salud a nivel de la comunidad.</p> <p>Proporciona asistencia técnica a gobiernos regionales y locales y al sector privado en la implementación de este enfoque, generando capacidades dentro de entidades clave a nivel local, regional y nacional, tanto públicas como privadas.</p>
<p>ProDescentralización III</p> <p><i>Ejecutor: TetraTech-ARD</i>  <i>Project Duration: 15/10/2012 - 14/10/2017</i></p>	<p>Contribuir con el Gobierno del Perú en mejorar la gestión descentralizada y la efectiva articulación del Estado entre los diferentes niveles de gobierno y las instituciones de los distintos sectores.</p> <p>Mejora de los servicios de salud, educación y medio ambiente, y apoyo para mejorar la</p>	<p>Impulsar políticas públicas o su perfeccionamiento a partir de las experiencias y modelos exitosos en la prestación de servicios públicos que responden adecuadamente a la población.</p> <p>Los tres resultados intermedios</p>

	<p>gestión de conflictos sociales y el riesgo de desastres. Integración transversal de enfoques de inclusión social, interculturalidad e igualdad de género.</p>	<p>que espera lograr son los siguientes: Mejorar el marco político normativo. Apoyar a los gobiernos sub-nacionales para que desarrollen gestiones más eficientes. Mejorar los mecanismos de Transparencia y participación ciudadana.</p>
<p>Apoyo a la Reforma en la Calidad de la Educación Básica (SUMA)</p> <p><i>Ejecutor: Family Health International (FHI)</i> <i>Duración del Proyecto: 01/09/2009 - 31/12/2013</i></p>	<p>Proporcionar asistencia técnica al gobierno del Perú en los niveles nacional y sub-nacional para mejorar la calidad de la educación básica en las áreas menos favorecidas del país. Apoyar reformas sistémicas antes que la provisión directa de servicios. El programa busca apoyar la gestión de la educación descentralizada y la mejora en la calidad de la enseñanza</p>	<p>Se proporcionará asistencia técnica al Ministerio de Educación, a cinco gobiernos regionales y al Consejo Nacional de Educación para lograr lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoras en la política de descentralización y el marco institucional;</li> <li>2. Una capacitación de los maestros y desarrollo profesional más fortalecidos;</li> <li>3. Apoyo a buenas prácticas en educación;</li> <li>4. Uso de metodología de Escuelas Activas en comunidades de desarrollo alternativo;</li> <li>5. Mejoras en el diálogo de políticas y participación ciudadana</li> </ol>
<p>Promoviendo Justicia e Integridad en la Administración Pública (Pro-Integridad)</p> <p><i>Ejecutor: Tetra Tech-DPK</i> <i>Duración del Proyecto: 02/15/2013 - 02/14/2016</i></p>	<p>Esta actividad apoya la aplicación del nuevo Código de Procedimiento Penal en el Perú, específicamente en casos de corrupción. El proyecto aumentará la capacidad del sistema judicial para combatir la corrupción y hacer que los funcionarios públicos y las instituciones responsables de la consecución de tres resultados principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) aumento de la capacidad del sistema judicial de Lima, Callao y las regiones amazónicas peruanas para resolver los casos de corrupción;</li> <li>2) el Poder Judicial está en mejores condiciones para hacer frente a la corrupción interna, y</li> <li>3) participación de la sociedad civil, fortalece la capacidad del sistema judicial para combatir la corrupción.</li> </ol>	<p>Formación especializada, herramientas y asistencia técnica serán proporcionadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- aumentar la capacidad de los jueces, fiscales y abogados para investigar, gestionar y resolver los casos de corrupción,</li> <li>- fortalecer la capacidad del personal de la Oficina de Control Interno del Poder Judicial (OCMA) para investigar la corrupción interna;</li> <li>- promover modelos eficientes, eficaces y transparentes para la mejora de la gestión de los tribunales y las fiscalías;</li> <li>- apoyo a la Comisión Especial para la aplicación del Código de Procedimiento Penal y de su Secretaría técnica, dependiente del Ministerio de Justicia.</li> </ul>

### OBJETIVO DE DESARROLLO 3

PROYECTO Y SOCIO IMPLEMENTADOR	OBJETIVOS DEL PROYECTO	ACCIONES
<p>Fortaleciendo la Capacidad del Ministerio del Ambiente para Implementar el Capítulo Ambiental del Tratado de Libre Comercio entre EE.UU. y el Perú</p> <p><i>Ministerio del Ambiente (MINAM)</i></p>	<p>USAID apoya al MINAM a cumplir con los retos del medio ambiente relacionados a la gestión ambiental y conservación de los recursos naturales, incluyendo los bosques en la selva tropical. Con ello se contribuye a la mitigación del impacto del cambio climático en el Perú y MINAM trabajará con los gobiernos locales y regionales, comunidades nativas y otras organizaciones. Esta asistencia también será utilizada para desarrollar herramientas que generen fondos en el mercado de carbono, para la conservación del bosque y la mitigación del cambio climático.</p>	<p>USAID apoya al MINAM a implementar las siguientes actividades:</p> <p>Realizar inventarios de población, estudios científicos, análisis técnicos, etc. para fortalecer la capacidad del MINAM como Autoridad Científica de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).</p> <p>Crear una herramienta que asigne un valor económico a los servicios ambientales e introduzca un pago, como un componente clave de la estrategia peruana para la Reducción de Emisiones por la Deforestación y Degradación de Bosques (REDD).</p> <p>Desarrollar y ejecutar nuevos instrumentos de gestión ambiental para apoyar al Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA).</p> <p>Apoyo al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.</p> <p>Fortalecer la gestión ambiental local, proporcionando asistencia técnica a municipalidades mientras van desarrollando sus capacidades para la gestión ambiental y proyectos de inversión pública en residuos sólidos.</p>
<p>Actividad de Manejo Ambiental y Apoyo a la Gobernabilidad Forestal (Perú Bosques)</p> <p><i>Chemonics International, Inc.</i></p>	<p>Fortalecer la gobernanza forestal y las instituciones: Se apoya el fortalecimiento del marco regulatorio para el sector forestal y se contribuye al fortalecimiento de las instituciones nacionales y regionales que lo implementan.</p> <p>Mejorar el manejo forestal y la conservación: Se promueve, mediante asistencia técnica y financiera, la adopción</p>	<p>Brindando apoyo técnico y logístico a la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre para la elaboración del reglamento de la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre.</p> <p>Proporcionando apoyo técnico y equipamiento para fortalecer a las agencias públicas nacionales y regionales del sector forestal.</p>

	<p>de prácticas de manejo mejorado y de protección de los bosques.</p> <p>Promover el crecimiento económico: Se da entrenamiento para desarrollar una nueva economía del bosque que expanda las oportunidades basadas en el uso sostenible de los productos y servicios del bosque amazónico.</p>	<p>Trabajando con concesionarios y comunidades nativas para mejorar el manejo y promover la conservación de los bosques.</p> <p>Apoyando al fortalecimiento de micro y pequeños empresarios que usan productos del bosque a través de entrenamiento, asistencia técnica y asesoría para que accedan a mercados nacionales e internacionales.</p>
<p>Certificación Forestal en la Amazonía Peruana: Una Alianza Público-Privada de la Sociedad Civil</p> <p>WWF Peru</p>	<p>Promover la administración responsable de los bosques y comercio basado en los estándares de las mejores prácticas internacionales.</p> <p>Demostrar que a través de las buenas prácticas y la adecuada administración de los bosques es posible contribuir directamente al crecimiento económico sostenible que beneficie a la población y a las empresas.</p>	<p>La actividad trabaja con Empresas privadas (concesionarias de bosques e industrias) y con las comunidades para mejorar la planificación de la administración de los recursos forestales a través de la implementación de certificaciones de cadena de custodia y bosques.</p> <p>Autoridades del gobierno a nivel nacional, regional y local • para promover la cooperación entre múltiples grupos de interés de la administración de los bosques.</p> <p>Compradores locales e internacionales para desarrollar industrias locales, incluyendo procesamiento primario y secundario, compañías de construcción, arquitectos y artesanos.</p>
<p>Iniciativa en el Sector Forestal Peruano</p> <p>USDA Forest Service</p>	<p>Se busca construir una base institucional y técnica sólida en los niveles nacional y local que permita la conservación y manejo efectivo, descentralizado, participativo, transparente y sostenible de los ecosistemas de bosques y su biodiversidad.</p> <p>Se busca esta meta en colaboración con socios estratégicos en el Perú y con el Servicio Forestal de los Estados Unidos.</p>	<p>El Servicio Forestal brinda asistencia técnica a la iniciativa por un periodo de cinco años, en coordinación con USAID, el Departamento de Estado y el Departamento de Comercio.</p> <p>Expertos vienen al Perú por periodos que comprenden dos semanas y/o seis meses, además de consultores que vienen por periodos más cortos para capacitar y brindar asistencia técnica. Las áreas de trabajo incluyen:</p>

		<p>Fortalecimiento institucional para el manejo de bosques y áreas protegidas</p> <p>Cumplimiento de la ley</p> <p>Manejo de concesiones</p> <p>Cadena de custodia y manejo de sistema de información</p> <p>Desarrollo de actividades forestales en las comunidades</p> <p>Verificación legal</p> <p>Inventario forestal</p>
<p>Consortio Madre de Dios</p> <p>El Consorcio Madre de Dios, en el marco de la Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA) de USAID, implementa, a escala de paisaje, esfuerzos regionales de conservación, proponiendo soluciones integrales a las amenazas que ponen en riesgo el bioma amazónico.</p> <p>Integran el Consorcio:</p> <p>Universidad de Florida (UF)</p> <p>Woods Hole Research Center (WHRC)</p> <p>Proyecto Especial Madre de Dios del Gobierno Regional de Madre de Dios (PEMD - GOREMAD)</p> <p>Universidad Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD)</p> <p>Futuro Sostenible (FS)</p>	<p>Contribuir a la consolidación de la gestión ambiental en Madre de Dios a través de un enfoque cooperativo entre universidades, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>Promueve la investigación, el fortalecimiento de capacidades y compromisos para el desarrollo de políticas públicas que favorezcan la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Mitigar el impacto ambiental causado por la actividad minera, recuperando áreas degradadas por esta actividad</p> <p>Contribuir a mejorar el manejo ambiental de las cuencas del Tambopata e Inambari, así como de las áreas alrededor del eje carretero</p> <p>Fortalecer la capacidad de adaptación de la sociedad a los efectos del cambio climático</p>	<p>La Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA) es un programa regional de largo plazo creado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que suma e integra los esfuerzos de más de 30 organizaciones socias, locales e internacionales, para fortalecer la conservación del bioma amazónico en Colombia, Ecuador y Perú.</p> <p>La segunda fase de ICAA se desarrolla del 2011 al 2016, y tiene como meta: conservar el bioma amazónico en Colombia, Ecuador y Perú. Para ello, tiene como objetivos: 1) contribuir con la reducción de la tasa de deforestación y la pérdida de biodiversidad; 2) lograr que los aspectos clave de gobernanza de recursos naturales funcionen de manera más efectiva; y 3) mejorar la calidad y la sostenibilidad de los medios de vida de las poblaciones amazónicas.</p>
<p>Uso de los Recursos Naturales y Mitigación de Conflictos de Territorios Indígenas de Madre de Dios</p> <p>CEAS (Comisión Episcopal de Acción Social)</p>	<p>Pueblos indígenas, agricultores y mineros, participan en procesos de transformación de conflictos</p>	<p>El proyecto trabaja con tres actores: Comunidades Nativas, Asociaciones Agrarias y mineros artesanales que están sobrepuestos en estas áreas.</p>

<p>Conservación de la Cordillera Azul</p> <p>CIMA</p>	<p>El Proyecto REDD del Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ) protege una gran área intacta de bosque montano tropical que queda en el Perú. El PNCAZ se encuentra en las estribaciones orientales de los Andes en esta latitud y cubre partes de siete provincias en cuatro departamentos del Perú: San Martín, Ucayali, Huánuco, y Loreto. El principal objetivo del proyecto es prevenir la deforestación en el PNCAZ</p>	<p>Líneas fundamentales: Fortalecer la estrategia de protección del parque. Utilizar un modelo participativo para involucrar a las comunidades locales y otras partes interesadas en la gestión y sostenibilidad financiera del parque. Construir una capacidad local para el uso sostenible de la tierra y mejorar la calidad de vida de las comunidades dentro de la zona de amortiguamiento.</p>
<p>Recuperación de Bio Diversidad en ocho comunidades quechuas y 16 comunidades aguajún.</p> <p>Gobierno Regional de San Martín</p>	<p>Cordillera Escalera, Zonificación ecológica económica, recuperación de áreas degradadas en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Rio Abigeo, Manejo Sostenible de la Palmera Piasaba.</p>	<p>Tiene cuatro componentes, Reforestación con especies nativas bajo sistema agroforestales, generación de cadenas productivas verdes con la reforestación y manejo con plantas medicinales, Ordenamiento territorial: etno zonificación que busca generar condiciones para el crecimiento sostenible en la población, y fortalecimiento de capacidades, de identificación de líderes.</p>

## **ANEXO 8: MARCO NORMATIVO Y LEGAL QUE RESPALDA LA IGUALDAD DE GÉNERO**

### **A nivel Internacional:**

- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW (1979 y ratificada por el Perú en 1995). Resuelve adoptar las medidas necesarias para suprimir la discriminación en todas sus formas y manifestaciones. El Perú está exigido de presentar cada cuatro años un informe a la ONU sobre la situación en que se encuentra las políticas públicas nacionales, regionales, locales y sectoriales con respecto a la reducción de las brechas de género. Este informe es presentado por el MIMP como ente rector, También se da opción a la sociedad civil de los países miembros a presentar su informe al respecto
- Recomendación 165 de la OIT (1985) se aplica a los trabajadores y trabajadoras con responsabilidades hacia los hijos a su cargo, cuando tales responsabilidades limiten sus posibilidades de prepararse para la actividad económica y de ingresar, participar y progresar en ella.
- Convenio OIT N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (1989) Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad.
- Declaración y Programa de Acción de Viena (1993) de promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres. Hace explícito por primera vez que los derechos de las mujeres son derechos humanos.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - Belém Do Pará (1994). Prevé mecanismos regionales de protección comparables a la Convención Interamericana de Derechos Humanos. Reconoce que la violencia de género perpetrada ó tolerada por los agentes del Estado o personas particulares constituye una grave violación a los derechos humanos, y por tanto los Estados tienen la responsabilidad de castigarla, prevenirla y erradicarla. Define como violencia contra la mujer, cualquier acción o conducta, basada en su género.
- Programa de Acción sobre Población y Desarrollo. Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. El Cairo. (1994) Reconoce la vigencia de los derechos sexuales y reproductivos, como integrantes de los derechos humanos.
- Programa de Acción Regional sobre Mujer de América Latina y el Caribe, CEPAL. (1994). Plantea crear y fortalecer mecanismos de cumplimiento del Estado a las convenciones internacionales que garanticen el adelanto de las mujeres. Insta a los gobiernos a institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en los más altos niveles de la planificación.
- Plataforma de Acción sobre la Mujer. IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 1995. Aborda 12 esferas de especial atención para el adelanto de las mujeres. Beijing+5, reitera la necesidad de crear mecanismos nacionales para la integración de la perspectiva de género en las políticas, programas, proyectos de Estado, legislación y en las estrategias de intervención, con la participación de la sociedad civil y cooperación internacional.
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998) Define el término género como la referencia a los dos sexos, masculino y femenino en el contexto de la sociedad. Reconoce como

crimen de lesa humanidad, la violación sexual, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de agresión sexual de gravedad comparable, así como la esclavitud, el tráfico de personas en especial de mujeres y niños, siempre que los delitos enumerados consistan en un ataque generalizado contra una población civil. Con respecto a la composición de la Corte señala la necesidad de que exista representación equilibrada de magistrados mujeres y hombres

- Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aprobada en la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas (2000). Prioriza ocho objetivos de desarrollo interconectados en una agenda global, a los cuales se les denomina Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El ODM 3 es promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.
- Consenso de Montevideo, 15 de agosto del 2013. Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos: clave para el Programa de Acción de El Cairo después de 2014.

#### **A nivel Nacional:**

- El Acuerdo Nacional suscrito el 05/03/2002. Tiene como Décimo primera Política de Estado: Equidad y Justicia Social. Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación. Compromiso de dar prioridad efectiva a la promoción de la igualdad de oportunidades, reconociendo que en nuestro país existen diversas expresiones de discriminación e inequidad social, en particular contra la mujer, la infancia, los adultos mayores, las personas integrantes de comunidades étnicas, los discapacitados y las personas desprovistas de sustento, entre otras.
- Ley 27558 - Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales (2001). En los Art. 8, 12, 25 y 27 prevén los objetivos y acciones de implementación de la equidad de género en la educación rural.
- La Ley N° 28983 de Igualdad de Oportunidades (LIO) entre mujeres y hombres tiene por objeto establecer el marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada, propendiendo a la plena igualdad.
- Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000-2005
- Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2006-2010
- El Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017: Es un instrumento de política pública para implementar lo dispuesto por la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres; y en general, para dar cumplimiento a los mandatos nacionales e internacionales en materia de igualdad, de tal manera que el Perú logre el desarrollo inclusivo con igualdad y no discriminación para el conjunto de su población. Es concebido bajo el paraguas normativo de la LIO, cuyo Artículo N° 4, referido al Rol del Estado, establece la necesidad de implementar políticas públicas bajo una perspectiva de género<sup>92</sup>.

---

<sup>92</sup> Ley 28983, Artículo 4º.- Es rol del Estado, para los efectos de la presente Ley:

El Plan Nacional de Igualdad de Género desarrolla ocho objetivos estratégicos para alcanzar la igualdad de género en aquellos ámbitos en los que la desigualdad perjudica especialmente a las mujeres dificultando su acceso a oportunidades de desarrollo, para los que se establecen **60 resultados de política respecto de los cuales tienen responsabilidad distintas entidades del sector público: Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales, Organismos Constitucionales Autónomos, entre otros.**

- Plan Nacional contra la violencia hacia la Mujer 2009 - 2015: Busca mejorar la intervención estatal en los niveles de gobierno nacional, regional y local, en colaboración con la sociedad civil y el sector privado para enfrentar exitosamente el problema de la violencia hacia la mujer.
- Otros documentos relacionados a nivel nacional:

Informes de la Defensoría del Pueblo

- Primer reporte sobre el Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, 2007
  - Segundo reporte sobre el Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, 2008
  - Tercer reporte sobre el Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, 2009
  - Cuarto reporte sobre el Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, 2011
  - Quinto reporte sobre el Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, 2012
- Registro de información de feminicidios del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público
    - El Ministerio Público aprobó en 2009 el registro de información de homicidios de mujeres cuando el presunto homicida sea la pareja o ex-pareja de la víctima.
    - Homicidio y feminicidio en el Perú: Setiembre 2008 - Junio 2009
    - Registro del Feminicidio del Ministerio Público: Enero a Diciembre 2009
    - Registro del Feminicidio del Ministerio Público: Enero a Diciembre 2010
    - El Feminicidio en el Perú según distritos: Enero a Octubre 2010
    - Registro del Feminicidio del Ministerio Público: Enero a Diciembre 2011

## **A Nivel Regional:**

### **San Martín:**

- La Ordenanza Regional 016-2011 – GRSM – CR aprueba El Plan Regional de Igualdad de Oportunidades de San Martín 2011-2014 y encarga la responsabilidad de su cumplimiento a la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional; tiene como visión que al 2015, los

---

- Promover y garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, adoptando todas las medidas necesarias que permitan remover los obstáculos que impiden el ejercicio pleno de este derecho, con el fin de erradicar todas las formas de discriminación.

- Adoptar medidas de acción positiva de carácter temporal, encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre la mujer y el hombre, las que no se considerarán discriminatorias.

-Incorporar y promover el uso de lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones escritas y documentos que se elaboren en todas las instancias y niveles de gobierno.

hombres y mujeres de la Región San Martín cuentan con condiciones favorables para el ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales, políticos, ambientales y recreativos en igualdad de oportunidades, permitiéndoles su desarrollo pleno e integral, en un contexto de paz social y define como Ejes Estratégicos prioritarios a trabajar: Transversalidad, Empoderamiento y participación sociopolítica de las mujeres, Conciliación y corresponsabilidad y Violencia contra las mujeres.

- La Ordenanza N° 005-2013-GRSM-CR institucionaliza la Transversalización del Enfoque de Género en todas las áreas y en todos los procesos de la gestión del Gobierno Regional de San Martín, con el objeto de dar orientaciones a las autoridades y funcionarios/as en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de normas y políticas, programas o proyectos que busque el logro de la Igualdad de Género y la No Discriminación de Mujeres y Hombres en la Región San Martín, asimismo encarga a la Presidencia del Gobierno Regional de San Martín su aplicación obligatoria en todas las Gerencias Regionales, Direcciones Regionales, Unidades Ejecutoras; además encarga a la Gerencia Regional de Desarrollo Social su cumplimiento y monitoreo y finalmente encarga a la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional la difusión de los indicadores de género propuestos por la misma ordenanza.

#### **Ucayali:**

- La Ordenanza Regional N° 002-2009-GRU/CR, aprueba el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2009-2013, PRIO-U, dispone que el Gerente General Regional cumpla con la implementación y transversalidad del plan Regional de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres 2009-2013 en los contenidos de documentos y prácticas de gestión, planes, programas y normas que se elaboren tanto en la Sede del Gobierno regional de Ucayali, en las direcciones regionales sectoriales y en los demás sectores dependientes del Gobierno Regional, asimismo constituye una Comisión de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades en línea de coordinación con la Gerencia General Regional.
- La Ordenanza Regional N° 005-2013-GRU/CR ordena crear el Consejo Regional de la Mujer - Género de la Región Ucayali - CRMG - GRU, como instancia de coordinación del Gobierno Regional de Ucayali, con el objetivo de concertar, coordinar y formular propuestas de políticas públicas, normas, programas, planes, proyectos y acciones concretas, conducentes a resolver la problemática de la mujer, con prioridad en las zonas rurales y alejadas de la región.

Otras normas que garantizan el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres son las siguientes:

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo - Ley N° 29158, publicada el 20 de diciembre de 2007.
- Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables– Decreto Legislativo N° 1098, publicada el 20 de enero de 2012.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, publicada el 18 de noviembre de 2002 y sus modificatorias.
- Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, publicada el 27 de mayo de 2003.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 2841 I, publicada el 08 de diciembre de 2004 y sus modificatorias.
- Ley de Partidos Políticos - Ley N° 28094, publicada el 01 de noviembre de 2003.

- Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales - Ley N°27558, publicada el 31 de octubre de 2001.
- Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo - Ley N° 29600, publicada el 15 de octubre de 2010.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 26260, Ley de Protección contra la Violencia Familiar, publicado el 27 de junio de 1997.
- Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual- Ley N° 27942, publicada el 27 de febrero de 2003 y sus modificatorias.
- Ley que modifica el artículo 107 del Código Penal, incorporando el feminicidio -Ley N° 29819, publicada el 27 de diciembre de 2011.
- Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes - Ley N° 28950, publicada el 16 de enero de 2007 y su Reglamento el D.S.N°007-2008-IN, publicado el 30 de noviembre de 2008.
- Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada - Ley N° 29409, publicada el 20 de septiembre de 2009.
- Ley de los trabajadores del hogar - Ley N° 27986, publicada el 03 de junio de 2003.
- Ley que incluye el trabajo no remunerado en las cuentas nacionales - Ley N° 29700, publicada el 04 de junio de 2011.
- Ley que modifica el artículo 2 de la Ley N° 28457, Ley que regula el proceso de filiación judicial de paternidad extramatrimonial - Ley N° 29715, publicada el 21 de junio de 2011.

Adicionalmente, existen normas que desarrollan o refuerzan el mandato constitucional de igualdad y no discriminación. Entre ellas:

- La Directiva N° 001 – 2011- EF 50.01, “Para la programación y formulación del presupuesto del Sector Público”, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2011-EF/50.01, publicada el 09 de junio de 2011, cuyo artículo 38 dispone “que los diversos niveles de gobiernos y sectores, en el marco de la Ley N° 28983 y la Ley N° 29083, deben identificar brechas de género como un criterio que permita determinar la asignación de recursos para el logro de sus objetivos institucionales”.
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, publicado el 25 de marzo de 2007, que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, entre ellas la política de igualdad de hombres y mujeres.
- Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES, publicado el 26 de agosto de 2006, dispone la implementación de lactarios en instituciones del Sector Público donde laboren veinte o más mujeres en edad fértil.
- Decreto Supremo N° 004-2008-MIMDES, publicado el 04 de abril de 2008, precisa que los estatutos de todas las organizaciones jurídicas sin fines de lucro, deberán adecuarse a las normas de la constitución y de las leyes relativas a la igualdad jurídica del varón y la mujer.
- En términos de compromiso político con la igualdad de género, el Estado peruano adoptó en el año 2002, el Acuerdo Nacional, cuya décimo primera política de Estado establece la promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.

## ANEXO 9: ORGANIZACIONES EXPERTAS EN GÉNERO

Nombre	Descripción	Datos de Contacto
<b>Equipo Consultor: Evaluación Género Portafolio de Programas USAID</b>		
María Rosa Gárate	Líder del Equipo Consultor de la Evaluación: Analizando Género para asegurar el Desarrollo Sostenible - Evaluación del Portafolio de Programas de USAID/Perú.	Correo electrónico: mrgarate@amauta.rcp.net.pe garatemariarosa52@gmail.com Teléfono: 51-1-4756002 Cel: 51- 999706444
Miriam Rojo Silva	Equipo Consultor de la Evaluación: Analizando Género para asegurar el Desarrollo Sostenible - Evaluación del Portafolio de Programas de USAID/Perú.	Correo electrónico: mielrosi@gmail.com Celular: 990 980 063 RPM: # 595155
Rosa del Carmen Vílchez Cáceres	Equipo Consultor de la Evaluación: Analizando Género para asegurar el Desarrollo Sostenible - Evaluación del Portafolio de Programas de USAID/Perú.	Correo electrónico: rosadelcarmenvc@yahoo.com Celular: 999878114
Mariela Rodríguez Queneche	Equipo Consultor de la Evaluación: Analizando Género para asegurar el Desarrollo Sostenible - Evaluación del Portafolio de Programas de USAID/Perú.	Correo electrónico: <a href="mailto:mariela_rq@yahoo.es">mariela_rq@yahoo.es</a> Celular: 990 202 506
Beatriz Alvarado	Equipo Consultor de la Evaluación: Analizando Género para asegurar el Desarrollo Sostenible - Evaluación del Portafolio de Programas de USAID/Perú.	Correo electrónico: balvarado1@yahoo.com
<b>ONG Feministas en el Perú</b>		
DEMUS - Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer	Organización feminista peruana que enfrenta el machismo, la misoginia, la lesbofobia, el racismo y toda forma de discriminación y violación de los derechos de las mujeres.	Directora: Jeannette Llaja Correo electrónico: jeannette@demus.org.pe. Dirección: Jirón Caracas 2624 - Jesús María, Lima - Perú. Teléfonos: (511) 4638515 / 4631236 / 4600879. Sitio web: <a href="http://www.demus.org.pe/">http://www.demus.org.pe/</a>
Manuela Ramos	Organización feminista peruana sin fines de lucro que desde 1978 trabaja para mejorar la situación y posición de las mujeres.	Directora: María Elena Reyes Meléndez Correo Electrónico: postmast@manuela.org.pe Dirección: Av. Juan Pablo Fernandini 1550, Pueblo Libre. Teléfono: 4238840.

		Sitio Web: <a href="http://www.manuela.org.pe">http://www.manuela.org.pe</a>
Flora Tristán	Institución feminista que fue creada en 1979 como una asociación civil sin fines de lucro. Tiene como misión “combatir las causas estructurales que restringen la ciudadanía de las mujeres y/o afectan su ejercicio. En consecuencia se propone incidir en la ampliación de la ciudadanía de las mujeres y en las políticas y procesos de desarrollo para que respondan a criterios y resultados de equidad y justicia de género”.	Directora Ejecutiva: Liz Meléndez López. Dirección: Parque Hernán Velarde N° 42. Lima I. Perú Correo Electrónico: <a href="mailto:postmast@flora.org.pe">postmast@flora.org.pe</a> Telf: 433-2000, 433-0694, 433-2765. Sitio Web: <a href="http://www.flora.org.pe">http://www.flora.org.pe</a>
<b>Movimientos Sociales en el Perú</b>		
Movimiento Homosexual de Lima	Tiene como misión contribuir a la construcción de una sociedad libre, justa y equitativa que permita y promueva el desarrollo de todas las personas sin ninguna forma de discriminación, exclusión, especialmente de aquellas basadas en la orientación sexual ó identidad de género.	Directora Ejecutiva: Verónica Ferrari. Correo Electrónico: <a href="mailto:vferrari@mhool.org.pe">vferrari@mhool.org.pe</a> Sitio Web: <a href="http://www.mhol.org.pe">http://www.mhol.org.pe</a>
Red Peruana de Masculinidades	Colectivo integrado por personas y organizaciones peruanas que buscan contribuir en el desarrollo , investigación y difusión del tema de las masculinidades, realizando también incidencia y vigilancia para la incorporación del enfoque de las masculinidades en las políticas públicas relacionadas a salud sexual y reproductiva y la violencia de género.	Dirección: Mariscal Miller 828, Jesús María Lima 12 Lima. Correo Electrónico: <a href="mailto:red.peruana.de.masculinidades@gmail.com">red.peruana.de.masculinidades@gmail.com</a> Sitio web: <a href="http://rpmasc.blogspot.com">http://rpmasc.blogspot.com</a>
<b>ONG con presencia en las zonas de Intervención, que desarrollan trabajo en temas de género</b>		
PROMSEX	Organización no gubernamental feminista, conformada por hombres y mujeres, profesionales y activistas, que busca contribuir a la vigencia de la integridad y dignidad de las personas en el acceso a la salud sexual y reproductiva, la justicia y la seguridad humana, a través de la incidencia política, de la generación de conocimiento y de la articulación con otras organizaciones de la sociedad civil. Cuenta con proyectos de intervención en Madre de Dios, ha desarrollado una investigación: En Madre de	Susana Chávez Presidenta del Consejo Directivo. Dirección: Av. José Pardo 601 oficina 604, Miraflores, Lima - Perú Teléfono: (+51 1) 447-8668 Email: <a href="mailto:postmast@promdsr.org">postmast@promdsr.org</a>

	Dios lo único que brilla es el oro: consideraciones sobre el impacto de la trata para la explotación laboral y sexual comercial en la salud de niñas, niños y adolescentes víctimas en el contexto de la minería ilegal	
SaveThe Children	Save the Children es una organización no gubernamental independiente con más de 30 años de presencia en el Perú cuya labor es trabajar por la defensa y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, tiene presencia en Loreto, San Martín y Madre de Dios en temas relacionados a la explotación infantil.	Lennart Reinius. Director de País Teléfono: (51-1) 422-9292 Fax: (51-1) 440-1462 E-mail: info.peru@savethechildren.org Dirección: Calle La Santa María N° 120. San Isidro, Lima, Perú
PRODEMU - Promoción y Desarrollo de la Mujer	La Asociación PRODEMU es facilitadora y referente reconocida de propuestas de la participación activa consciente e informada de las mujeres y hombres para la defensa de los derechos de la mujer, juventud, adolescencia y niñez. Promueve la construcción de una sociedad justa, equitativa, solidaria y de respeto al medio ambiente, con institucionalidad democrática y participativa y el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base de mujeres.	Dirección: Jr. Ramón Castilla 954-Tarapoto – San Martín - PERÚ Teléfono: 051-42-527685. Página web: <a href="http://www.prodemu.org.pe">http://www.prodemu.org.pe</a>
CEDISA - Centro de Desarrollo e Investigación de la Selva Alta	Tiene como misión el contribuir a mejorar la calidad de vida de la población rural y grupos afectados por la exclusión de la región San Martín mediante el aporte al desarrollo productivo y social basado en la competitividad territorial, la sostenibilidad de los ecosistemas y biodiversidad, la baja emisión de gases de efecto invernadero, así como la promoción de una sociedad democrática, justa e inclusiva. Cuenta con un Programa de Derechos, Género y Ciudadanía	Presidente: Ringo Coral Reátegui. Dirección: Jirón Ulises Reátegui N° 417 – Tarapoto – San Martín - Perú Teléfono: 042-521644 Telefax: 042-522314
Instituto de Apoyo a Grupos Vulnerables	Institución que en el ámbito regional que ha contribuido a visibilizar la violencia familiar, sexual y de género. Actualmente realiza acciones para el mejoramiento del acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva, además acciones de Incidencia Política en Género para contribuir al cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades en Loreto.	Dirección: Calle Gálvez # 691. Iquitos. Teléfono:0051-65-264347 Email: info@inagruv.org.pe <a href="mailto:inagruv_2006@yahoo.com">inagruv_2006@yahoo.com</a> Sitio web: <a href="http://www.inagruv.org.pe">http://www.inagruv.org.pe</a>

<b>Universidades</b>		
Maestría de Género de la Universidad Católica	Las líneas de investigación de la Maestría en Estudios de Género son: Género y cultura Género y educación Género y violencia Género y políticas públicas	Directora de la Maestría: Fanny Muñoz Cabrejo. Av. Universitaria 1801, San Miguel, Lima – Perú Edificio Mac Gregor, piso 8
<b>Investigadoras:</b>		
Jeanine Anderson	Ha desarrollado investigaciones de género en la selva: Sistemas de Género y Desarrollo en la Selva	<a href="mailto:janders@pucp.edu.pe">janders@pucp.edu.pe</a>
Norma Fuller	Ha realizado investigaciones de género en la selva: Relaciones de Género en la Sociedad Awajún	<a href="mailto:nfuller@pucp.pe">nfuller@pucp.pe</a>
Maestría de Género de la Universidad San Marcos	Maestría en Género, Sexualidad y Políticas Públicas	Av. Venezuela s/n Cercado de Lima - Perú Teléfono: 619-7000 - anexo 7539 Fax: 619-7000 - anexo 7529

## **ANEXO 10: TABLAS ESTADÍSTICAS**

U.S. Agency for International Development/Lima  
Av. La Encalada s.n. Monterrico, Surco  
Apartado Postal 1995  
Lima I, Perú